

FUENTES Y DOCUMENTOS

El “Arte de predicar al pueblo” de Francesc Eiximenis  
(Traducción y Notas)

Pedro Rafael DÍAZ DÍAZ  
Universidad de Granada  
prdiaz@ugr.es

*Resumen*

En este trabajo ofrecemos al lector interesado la primera traducción íntegra al español del *Arte de predicar al pueblo* de Francesc Eiximenis. Para nuestra traducción hemos utilizado la edición crítica del texto de Martí de Barcelona: “*L’Ars praedicandi* de Francesc Eiximenis”, *Analecta Sacra Tarraconensia*, 12 (1936), pp. 301-340.

*Abstract*

In this paper we offer to the interested reader the first whole translation into Spanish of Francesc Eiximenis’ *Art of preaching to people*. For our translation we have used Martí of Barcelona’s text critical edition: “*L’Ars praedicandi* de Francesc Eiximenis”, *Analecta Sacra Tarraconensia*, 12 (1936), pp. 301-340.

*Palabras clave:* Traducción y Notas, Francesc Eiximenis, *Ars praedicandi populo*.

*Key words:* Translation & Notes, Francesc Eiximenis, *Ars praedicandi populo*.

I. *Nota de Presentación*

Hace ya algo más de veinte años, en un anterior trabajo nuestro<sup>1</sup>, nos iniciamos en el estudio de las Artes predicatorias medievales hispánicas con la traducción anotada al español del *Ars praedicandi* de Fray Martín de Córdoba,

1. Cf. Díaz y Díaz (1996, pp. 135-171).

O.S.A. [saec. XIV ex. – † ca. 1476]<sup>2</sup>. Escribíamos entonces<sup>3</sup>: «El punto de partida de este trabajo [sc. la traducción anotada al español del *Ars praedicandi* de Martín de Córdoba] se sitúa en la lectura de la obra de Murphy<sup>4</sup>; más exactamente en el capítulo VI, dedicado a pasar revista a los diferentes avatares históricos por los que atravesó el *Ars praedicandi* medieval. Allí, concretamente en la página 345 [= p. 338, edición original en inglés], podemos leer la siguiente información<sup>5</sup>: “Las artes praedicandi de dos autores españoles han sido publicadas en artículos de revista, lo que trae como consecuencia que sean de difícil acceso para la mayoría de los lectores. Se trata de Martín de Córdoba, del siglo XV y de Francisco de Eiximenis, del XIV”». Pues bien, por la misma época en que tradujimos el “Arte de predicar” de Martín de Córdoba nos aplicamos a la versión castellana del *Ars praedicandi populo* de Francesc Eiximenis, O.M. [ca. 1327 – 1409]<sup>6</sup>.

Sin embargo, otras ocupaciones nos apartaron de nuestra intención inicial. Entretanto, salieron a la luz pública dos obras de importancia capital para el tema que ahora nos vuelve a ocupar, y que son, por orden cronológico de publicación,

2. La traducción española se realizó sobre la más que mejorable en muchos aspectos edición del P. Rubio, O.S.A. (1959, pp. 327-348).

3. Vid. Díaz y Díaz (1996, pp. 135-136).

4. Murphy (1986, p. 345 [= Murphy (1974, p. 338)]).

5. Cf. Murphy (1974, p. 338): “The artes praedicandi of two Spanish authors have been printed, though in journal articles that may be somewhat difficult for most readers to obtain. They are Martin of Córdoba from the fifteenth century and Franciscus Eiximenis from the fourteenth”.

6. Sobre la fecha exacta de nacimiento de Francesc Eiximenis no hay acuerdo unánime entre la crítica especializada; así, por ejemplo, Renedo, en el “Pròleg” a su traducción catalana del *Art de predicació al poble* (2009, p. xxv), da como fecha más probable de nacimiento “circa 1327”; amóldase en esto Renedo al parecer de Rivers (1999, p. 253), quien también acepta como fecha de nacimiento de Francesc Eiximenis “ca. 1327”. Sin embargo, en la “Cronología”, que precede a la versión catalana de Renedo, a cargo de Pere Solà, p. x, leemos lo siguiente: “L’escriptor i predicador franciscà Francesc Eiximenis (Girona cap a 1330 – Perpinyà 1409)”. Mucho antes, el P. Martí de Barcelona, O.M.Cap. (1928, p. 438) escribió: “Es opinió probabilíssima que Fra Francesc Eiximenis nasqué a Girona pels volts de 1340 i que morí a Perpinyà entre els anys 1409-1412”. Divergente, pero con tendencia a adoptar una solución de compromiso, es la fecha que propone Brines i Garcia (2018, p. 25), quien concluye, con el correspondiente aparato de apoyo bibliográfico, de la siguiente forma: “Quant a la data de naixement, ens trobem amb una incertesa al voltant de 1330 (potser abans d’aquesta data)”. – En suma, como fácilmente se desprende de los datos anteriores, se observa una oscilación de trece años entre la datación más temprana de Renedo y Rivers (a saber, 1327) y la más tardía de Martí de Barcelona (a saber, 1340). – En cambio, sobre la fecha de defunción hay casi total consenso, con la única precisión de Martín de Barcelona, quien da también el año 1409 como fecha más probable, aunque acompañando el año de signo de interrogación. Y, por su parte, Brines i Garcia (2018, p. 109) llega a precisar aún más: “És, doncs, en aquest interval de dates (entre el 15 i el 25 d’abril de 1409), quan es produí la seua mort”. – Por lo tanto, no parece haber obstáculo alguno en asignar al siglo XIV la actividad vital y literaria de Francesc Eiximenis.

en primer lugar, el libro, de carácter más bien genérico y complejo, del Prof. Alberte González sobre las Artes predicatorias de la Edad Media latina<sup>7</sup> y, en segundo término, la anteriormente mencionada versión catalana del *Art de predicació al poble* de Francesc Eiximenis llevada a cabo por el Prof. Renedo Puig<sup>8</sup>.

Entre el grupo de obras auténticas y, por consiguiente, de inequívoca adscripción eiximeniana cita el P. Martí de Barcelona<sup>9</sup> el opúsculo que lleva por título *Ars praedicandi populo*, que originariamente encabezaba, a modo de presentación teórica, una colección de sermones compuesta, al menos, por tres volúmenes, pero que, lamentablemente –en este caso hemos de decirlo así– no conservamos en la actualidad. Y, más recientemente, redundando en los argumentos ya anticipados por el P. Martí de Barcelona, reconoce resueltamente la autoría eiximeniana del opúsculo predicatorio Renedo Puig<sup>10</sup>.

En cuanto a la datación de esta única muestra de tratado de predicación medieval del eximio polígrafo franciscano, Brines i Garcia se decanta por una datación temprana de la obra, pero sin atreverse a proponer una fecha concreta<sup>11</sup>. Por su parte, Renedo Puig considera que la fecha de redacción más probable de esta Arte predicatoria puede situarse con anterioridad al 20 de septiembre de 1378<sup>12</sup>; en todo caso, se puede ubicar cronológicamente el *Ars praedicandi populo* en el último cuarto del siglo XIV.

En su documentada y minuciosa *Retórica medieval* el Prof. Alberte ha llevado a cabo una clasificación de las artes predicatorias de la Edad Media, atendiendo a un doble criterio, a saber, el criterio cronológico y el criterio metodológico. Y, así, el opúsculo eiximeniano aparece clasificado, cronológicamente, entre las artes predicatorias del siglo XIV; y, metodológicamente, entre los tratados técnicos sobre la composición del sermón temático (de clara inspiración escolástica),

7. Vid. Alberte (2003<sup>1</sup>).

8. Vid. Renedo (2009<sup>1</sup>).

9. Vid. Martí de Barcelona, O.M.Cap. (1928, p. 477): “No tenim el més lleu dubte de la seva autenticitat. Una ràpida lectura ens ha bastat per a comprovar, en efecte, una semblança perfecta d’estil i de factura amb les altres obres llatines del Mestre”.

10. Vid. Renedo (2012, p. 269): “Crec que no hi ha raons per dubtar de l’atribució de l’*Ars praedicandi* a Eiximenis. Ho avalen tant les remissions implícites o explícites al tractat de la memòria artificial de l’*Ars* que es fan des del *Terç* o el *Dotzè*, com la presència d’un volum de sermons autògrafs d’Eiximenis que començava amb l’*Ars* en diversos documents relacionats amb els llibres de la seva biblioteca poc després de la seva mort”.

11. Vid. Brines i Garcia (2018, p. 150): “Tanmateix, no tenim indicis concrets per a saber la datació exacta d’aquesta obra, que resulta, doncs, de data incerta”.

12. Vid. Renedo (2012, p. 263): “Crec que el més lògic és situar la redacció del tractat [sc. l’*Ars praedicandi populo*] com del sermons abans del 20 de setembre del 1378”.

pero que presentan la peculiaridad de basar su especulación en la formación del predicador y de la predicación<sup>13</sup>.

El esquema compositivo general seguido en la exposición del *Ars praedicandi populo* de Francesc Eiximenis se podría resumir en los siguientes apartados:

- I. *INCIPIT* [p. 304].
- II. *PROLOGVS* [p. 304].
- III. *TRACTATVS* [pp. 304-339].
  - 1. *De causa finali predicacionis* [pp. 304-306].
  - 2. *De causa efficiente predicacionis* [pp. 306-308].
  - 3. *De forma predicacionis* [pp. 308-339]:
    - 3.1. *De breuitate sermonis* [pp. 308-309].
    - 3.2. *Quod loquatur <sc. predicator> feruentissime* [pp. 310-311].
    - 3.3. *Quod loquatur <sc. predicator> spaciose* [pp. 311-312].
    - 3.4. *Quod predicet <sc. predicator> deuote* [pp. 312-313].
    - 3.5. *Quod predicet <sc. predicator> moraliter* [pp. 313-314].
    - 3.6. *Quod predicet <sc. predicator> prudenter* [pp. 315-320].
    - 3.7. *Quod predicet <sc. predicator> ordinate* [pp. 320-332]:
      - 3.7.1. *De materia que iuuat intelligenciam* [pp. 321-325].
      - 3.7.2. *De materia que iuuat memoriam* [pp. 325-330].
      - 3.7.3. *<De materia> que habet studium iuuare et linguam* [pp. 331-332].
  - 4. *De introduccione* [pp. 332-333].
  - 5. *De introduccione thematis* [pp. 333-336].
  - 6. *De thematum diuisione* [pp. 336-339].
- IV. *DE CONSILIIIS CIRCA PREDICACIONEM* [pp. 339-340].
- V. *EXPLICIT* [p. 340].

Nosotros podemos prescindir de entrada de los Apartados I y V, esto es, del *Incipit* y el *Explicit*, que, respectivamente, inician y concluyen esta breve Arte predicatoria. También podemos prescindir, al menos de momento, del Apartado IV, a saber, *De consiliis circa predicacionem*. Y es que, si bien en la edición del P. Martí de Barcelona aparece este fragmento, únicamente transmitido por el manuscrito *B* (= Roma, Ottob. lat. 396, s. xv), sin embargo, en rigor, no pertenece al *Ars praedicandi populo* y, por tanto, no se le puede adjudicar autoría eiximeniana,

13. Cf., sucesivamente, Alberte (2003, p. 330): “5. Evolución de las artes predicatorias en el s. XIV... 5.2. Tratados temáticos basados en la formación del predicador y de la predicación... 5.2.4. Francisco Eiximenis: *Ars praedicandi*”.

como sobradamente ha demostrado Renedo Puig, a tenor de una serie de razones de carácter material, de carácter formal y de carácter codicológico, que invitan a secluirlo del texto considerado auténtico del polígrafo catalán<sup>14</sup>. Con todo, y pese a reconocer las atinadas y ponderadas reservas de Renedo, nosotros hemos incluido también en nuestra traducción española el referido fragmento.

Por lo tanto, sólo vamos a fijar nuestra atención en el Capítulo II titulado *Prologus*, y en el Capítulo III, dedicado al desarrollo del *Tractatus*. Del “Prólogo” sólo interesa para nuestros propósitos actuales la parte que trata del planteamiento de las cuatro causas aristotélicas<sup>15</sup>, que justifican el marco macrodispositivo en el que se inserta el opúsculo eiximeniano; y son, como es bien sabido, la causa final, la causa eficiente, la causa formal y la causa material. Es, precisamente, en la exposición formal del Apartado III, esto es, del *Tractatus*, donde se pasa revista, y exactamente por este mismo orden, al Capítulo 1, que versa sobre el tratamiento de la causa final de la predicación, al Capítulo 2, que trata de la causa eficiente de la predicación y al Capítulo 3, que se consagra al estudio de la causa formal de la predicación. De donde resulta evidente que la causa material de la predicación no aparece expresamente desarrollada. Y ello quizá se deba a que, en realidad, la causa material venía originariamente conformada por los –al menos– tres volúmenes de sermones que acompañaban a esta Arte predicatoria, la cual venía a cumplir así la función de prólogo introductorio, del que los sermonarios vendrían a ser la plasmación práctica de los aspectos más teóricos o doctrinales desarrollados en el *Ars*. Ahora bien, –como ya es sobradamente conocido– los sermones no se conservan en la actualidad, cosa que se puede comprobar en la frase final que cierra, a modo de colofón, el tratado<sup>16</sup>, antes de introducir el Capítulo IV (considerado espúreo por Renedo Puig), que lleva por título *De consiliis circa predicacionem*.

De todos los capítulos anteriormente enumerados el más extenso es, sin duda alguna, el Capítulo 3 titulado –ya lo sabemos– *De forma predicacionis*. En

14. *Vid.* Renedo (2012, p. 263): “L’edició de l’*Ars predicandi* preparada pel pare Martí de Barcelona es tanca amb un capítol titulat *De consiliis circa predicacionem* que crec que en realitat no és obra d’Eiximenis i que, per tant, no s’hi hauria de incloure... Hi ha tres raons –una de material, la segona, formal i la tercera, de caràcter codicològic– que em sembla que donen suport a aquesta proposta”.

15. *Cf.* EIXIM., p. 4: “Inuocato igitur primitus et principaliter eius sacro auxilio [*sc.* Jhesu Christi], in processu huius opusculi in dicendis sic procedam: et primo, iuxta causarum processum agetur de fine Christi doctrine et predicacionis eximie; secundo, de causa efficiente, scilicet de ipso predicante qualis debet esse in se; tercio, de forma et modo quam seruare debet; quarto, de materia predicanda que est Christi doctrina egregia supratacta etc.”

16. *Cf.* EIXIM., p. 339: “Et sic hiis premissis transeo ad tractatum”.

él creemos advertir dos secciones claramente diferenciadas, a saber: 1.<sup>a</sup>) Observaciones relativas al predicador, esto es, lo que en términos de la retórica clásica podríamos denominar la sección *De artifice*; 2.<sup>a</sup>) Observaciones relativas al arte o a la técnica de componer sermones, o sea, lo que en términos de la retórica clásica se conoce como la sección *De arte*. En la sección *De artifice* (aquí, para ser más precisos, *De predicatore*) se inscriben los siete epígrafes que debe observar inexcusablemente el predicador cristiano en la confección de su sermón, y que son sucesivamente estos siete: *breuissime* (= ‘brevedad’), *feruentissime* (= ‘fervor’), *spaciose* (= ‘despacio’), *deuote* (= ‘devoción’), *moraliter* (= ‘moral’), *prudenter* (= ‘prudencia’), *ordinate* (= ‘orden’)<sup>17</sup>.

A la última exigencia, la relativa al *ordo* (trasunto doctrinal del *ordo* o *dispositio* de la retórica clásica) se le asignan tres campos de actuación, a saber: *intelligencia* (equivalente medieval de la *inventio* de la retórica clásica), *memoria* (concepto y denominación coincidentes con la partición de la retórica clásica también conocida como *memoria*) y *studium et lingua* (eco, quizá lejano, de la *elocutio* de la retórica clásica). Estos tres campos de actuación propios de la exigencia predicatoria del *ordo* podríamos asignarlos a la partición retórica clásica conocida como *De arte* (en este caso, hablando con mayor propiedad, diríamos *Ars praedicandi*).

Y lo propio sucede, dentro del mismo Apartado III, con el Capítulo 4, titulado *De introduccione*, con el Capítulo 5, que se titula *De introductione thematis que est secunda pars* y, en fin, con el Capítulo 6, bajo el epígrafe *De tertia parte que est de thematum diuisione*. Es sólo que aquí estamos hablando exclusivamente de las particiones del sermón temático, original producto de la Edad Media, que no tiene paralelo doctrinal alguno con las particiones habituales de la teoría retórica clásica.

Pues bien, un Arte predicatoria es un tratado técnico de oratoria sagrada, que se desarrolla durante la Edad Media (durante los siglos XII al XV), y que se ocupa de enseñar la técnica de componer sermones. En un arte predicatoria medieval se funden sutilmente, y en proporciones variadas, al menos tres elementos característicos, fácilmente identificables, a saber: planteamiento gregoriano, particiones de la retórica clásica e influjo de la escolástica<sup>18</sup>.

17 Cf. EIXIM., p. 308: “Forma autem ordinate predicacionis quod est principale tertium hic discutiendum, hoc exigit seruare, uidelicet, ut predicacio uerbi diuini fiat breuissime, feruentissime, spaciose, deuote, moraliter, prudenter, ordinate”.

18 Cf., al respecto, Rojas Rodríguez (2004, p. 349a): “El autor [sc. Alberte] muestra las tres grandes corrientes que van a generar el nuevo género literario [sc. el *Ars praedicandi*]: el gregoriano, el retórico y el escolástico”.

Así, el planteamiento gregoriano lo podemos ver reflejado, por ejemplo, en el tratamiento de la *causa efficiens* de la predicación. En el caso de Eiximenis la *causa efficiens* de la predicación es justamente el *predicator*<sup>19</sup>. Ello da pie al desarrollo del perfil moral del predicador, que es precisamente el contenido de los siete epígrafes del Capítulo titulado *De forma predicacionis*; muy en especial, de la sección 3.5. *Quod predicet <sc. predicator> moraliter*. Nosotros, particularmente, estimamos más bien que el perfil moral del predicador en el caso concreto de Eiximenis está más directamente entroncado con las exigencias éticas que reclaman los temas predilectos de la predicación franciscana. En general, el sermón sagrado, para un miembro de la Orden franciscana, tal como lo exige su “Regla”, persigue una prioritaria finalidad didáctico-moral, materializada en una forma de expresión breve y sencilla, como ya claramente solicitaba el propio San Francisco de Asís<sup>20</sup>. Y son cuatro los tales temas recurrentes, organizados en dos parejas antitéticas, a saber: de una parte, *vitia/virtutes*; de otra, *poenalgloria*. Y una sola la exigencia elocutiva o estilística del sermón, a saber, la *brevitas*, por encima de la exhibición ostentosa de vanas y condenables galas expresivas. Al fin y al cabo, la predicación, en palabras de Eiximenis, no es otra cosa que “una piadosa y devota reconducción de los pecadores a la senda del reino de Dios”<sup>21</sup>.

Por lo que respecta a las particiones de la teoría retórica clásica, ya hemos visto anteriormente la presencia inequívoca de cuatro de las cinco *partes artis rhetoricae*, bien que reconvertidas a una nueva organización y función de las Artes predicatorias medievales, que son las siguientes: la *inventio*, tratada en la sección 3.7.1. *De materia que iuuat intelligenciam*; la *dispositio sive ordo*, tratada en la sección 3.7. *Quod predicet <sc. predicator> ordinate*; la *memoria*, tratada en la sección 3.7.2. *De materia que iuuat memoriam*; y la *elocutio*, tratada en la sección 3.7.3. *<De materia> que habet studium iuuare et linguam*. Ahora bien, no se habla explícitamente en una sección concreta de la partición retórica clásica conocida como *actio sive pronuntiatio*; sin embargo, observaciones, bien que puntuales y dispersas, sobre la *actio sive pronuntiatio* de la teoría retórica clásica se hallan diseminadas por todo el tratado eiximeniano, en especial, al exponer las normas a las que debe atenderse el predicador de la palabra de Dios,

19. Cf. EIXIM., p. 306: “Efficiens causa predicacionis siue exequens dicitur ipse predicator”.

20. Cf., sobre el particular, Fr. Ass., *RegB.* 9, 4: “Annuntiando eis vitia et virtutes, poenam et gloriam cum breuitate sermonis, quia verbum abbreviatum fecit Dominus super terram [cf. VVLG. *Rm.* 9, 28]”.

21. Cf. EIXIM., p. 337: “Quid enim est predicacio quam deuota et pia manuduccio peccatorum ad uiam regni Dei?”

a saber, en los diferentes apartados dedicados al estudio de la *causa formalis* referidos al *artifex*, o sea, al *predicator uerbi Dei*.

Por último, el influjo de la escolástica hállase presente en el tratamiento de las cuatro causas aristotélicas (*sc.* la causa final, la causa eficiente, la causa formal y la causa material), que sirve de marco macrodispositivo del opúsculo eiximeniano. Pero también se puede apreciar con palmaria evidencia en la presencia de los *ítems* característicos del sermón temático medieval, que en el caso de Eiximenis se concretan en los tres siguientes: 4. *De introduccione*<sup>22</sup>; 5. *De introduccione thematis* y 6. *De thematum diuisione*<sup>23</sup>. Con todo, parece claro que se echa en falta la partición propia del sermón temático medieval conocida como *dilatatio sive amplificatio*; pero es que esta partición (*sc.* los *modi dilatandi vel amplificandi*) aparece subsumida en el tratado de Eiximenis dentro del epígrafe, que aquí hemos numerado como 3.7.1. *De materia que iuuat intelligenciam*<sup>24</sup>.

Si comparamos el esquema compositivo eiximeniano con, por ejemplo, el *Ars praedicandi* de Martín de Córdoba, podemos apreciar que el Arte predicatoria del segundo, teorización más precisa y exclusiva sobre el sermón temático medieval, se articula, a grandes rasgos, en los siguientes apartados:

[INTRODUCTIO]

I. *Caput primum. De sermonis definitione* [pp. 330-332].

1. *Sermonis definitio* [p. 330].

2. *Quattuor cause sermonis* [p. 331].

2.1. *Causa formalis* [p. 331].

2.2. *Causa efficiens* [p. 331].

2.2.1. *Causa prima* (= *Deus*) [p. 331].

2.2.2. *Causa instrumentalis* (= *predicator*) [p. 331].

2.3. *Finis totius sermonis* [p. 331].

2.4. *Materia sermonis* [pp. 331-332].

22. Aunque en el texto de Eiximenis reiterativamente aparece la lectura *introduccio* (*cf.* EIXIM., p. 332): “*De introduccione*: Circa igitur primam partem que dicitur introduccio, nota sequencia puncta”; Alberte (*cf.* 2003, p. 126, n. 400) propone la sustitución de la lectura de los manuscritos *introduccio* por *assumptio*, basándose, como es habitual en él, en el testimonio de los *loci paralleli*.

23. Ahora bien, dentro de la partición medieval de la *diuisio* hay que considerar también la *distincio sive prosecutio*, como vemos por el propio Eiximenis (*cf.*, por ejemplo, EIXIM., p. 338-339): “Tercio, si copia materie non adsit, consueuerunt sub alio membro diuisionis adducere aliam distincionem de qua procedunt”.

24. *Cf.*, a este respecto, por ejemplo, EIXIM. p. 321: “Ex hiis quatuor [*sc.* causis] si dilatate uoueris quodlibet horum quatuor, isto ordine dato, tunc poteris procedere diserte et copiose”.

- II. *Caput II. De thematis acceptione* [pp. 332-334].
- III. *Caput III. De thematis introductione* [pp. 334-337].
- IV. *Caput IV. De divisione thematis* [pp. 337-341].
- V. *Caput V. De eius prosecutione* [pp. 341-343].
- VI. *Caput VI. De figure applicatione* [p. 343].
- VII. *Caput VII. De dilatatione* [pp. 343-346].
- VIII. *Caput VIII. De Scripture expositione* [pp. 346-348].

Tanto el *Ars praedicandi populo* del franciscano Fra Francesc Eiximenis [saec. XIV ex.] como el *Ars praedicandi* del agustino Fray Martín de Córdoba [saec. XV in.] coinciden en ser una exposición doctrinal del sermón temático medieval. Hay, sin embargo, una notable diferencia entre ambos: el *Ars praedicandi populo* de Francesc Eiximenis es un tratado temático basado en el perfil moral del predicador; en cambio, el *Ars praedicandi* de Martín de Córdoba es sólo una escueta exposición teórica del sermón temático medieval, sin tomar en consideración el perfil moral del predicador<sup>25</sup>. Y el perfil moral del predicador se puede identificar en varios lugares, pero, sobre todo, en la evitación de la vana *curiositas*, es decir, el cuidado excesivo de las formas literarias por encima de los contenidos doctrinales del sermón. ¡He aquí una leve muestra de los principales pasajes eiximenianos, donde se pone de manifiesto la condena de la *curiositas*!: 1.<sup>a</sup>) en la enumeración de las partes constitutivas de un sermón temático<sup>26</sup>; 2.<sup>a</sup>) en el apartado *De introduccione*, al hablar de las *collaciones scholasticae*<sup>27</sup>; 3.<sup>a</sup>) en el apartado *De introduccione thematis que est secunda pars*, a la hora de enumerar los diez *modi introducendi thema*<sup>28</sup>; 4.<sup>a</sup>) en el apartado *De tertia parte que est de thematum diuisione*, al hablar de las *concordanciae uocum*<sup>29</sup>. En suma, tenemos en el *Ars praedicandi populo* de Francesc Eiximenis una teorización doctrinal

25. Por eso, Alberte (2003, p. 330) clasifica el *Ars praedicandi* de Fray Martín de Córdoba según los siguientes *ítems*: “6. Las artes predicatorias en el s. XV... 6.3. Tratados temáticos... 6.3.13. Martín de Córdoba: *Ars praedicandi*”.

26. Cf. EIXIM., p. 332: “Moderni autem curiosius procedunt communiter quam aliqui predictorum [sc. predictorum]; ipsi enim suas predicaciones communiter diuidunt in tres partes: prima uocatur introduccio, secunda dicitur thematis introduccio, tertia appellatur distincio et prosecucio”.

27. Cf. EIXIM., p. 333: “In collacionibus autem scolasticis, semper accipere thema de epistola de dominica in qua predicatur, ut de euangelio uel epistola. Ista tamen magis sunt curiosa quam necessaria”.

28. Cf. EIXIM., p. 336: “Decimus modus est per syllogismum, et iste modus hodiernis temporibus est factus nimis curiosior”.

29. Cf. EIXIM., p. 337: “et male hedificat intelligentes siue percipientes eum sic in concordancia uocum uanizare et curiose intendere”.

sobre el sermón temático o sermón moderno, pero desde una visión más conservadora, que otorga la prioridad al perfil moral del predicador; de donde arranca su condena de los aspectos formales del sermón, materializada en el rechazo de la vana *curiositas*. Se trata, pues, de una concepción tradicionalista del arte, que otorga la prelación a la consideración didáctico-moral de los presupuestos constructivos del sermón temático de la Edad Media<sup>30</sup>, de conformidad con las exigencias de la predicación franciscana.

Y ya, para finalizar esta Nota de presentación, quisiéramos referirnos a una cuantas convenciones tipográficas que hemos empleado en nuestra traducción española del *Ars praedicandi populo* de Francesc Eiximenis. Y, en primer término, vamos a referirnos a la numeración, que aparece siempre entre corchetes rectos en el texto de la versión castellana; su función prioritaria consiste en facilitar al lector la tarea de identificación de los correspondientes contenidos doctrinales desarrollados en el Arte predicatoria de Eiximenis. Por eso, damos a continuación el esquema detallado de los mencionados contenidos contemplados en esta obra. También utilizamos los corchetes rectos para encerrar en su interior el número de la página de la edición del P. Martí de Barcelona; sin embargo, para distinguir este caso del anterior, utilizamos un tamaño de letra menor. Y, en fin, en el esquema compositivo del opúsculo eiximeniano, para los títulos de los diferentes apartados de la obra, utilizamos la letra versalita; para los títulos de los capítulos distinguidos en la edición manejada, empleamos la letra cursiva; en cambio, para los diferentes subapartados que distinguimos en el interior de un capítulo empleamos la letra normal.

- [I.]            INCIPIT [p. 304]:
- [II.]          PROLOGVS [p. 304]:
- [1.]          Jhesu Christi sacri auxilii inuocatio [p. 304].
- [2.]          Quatuor causarum processus [p. 304].
- [III.]        TRACTATVS [pp. 304-339]:
- [1.]          *Capitulum primum: de causa finali predicacionis* [pp. 304-306]:
- [1.1.]        Gloria Dei, laus et honor [p. 304].
- [1.2.]        Salus populi [p. 305].
- [1.3.]        Salus et fructus meriti predicantis [p. 305].
- [1.4.]        Sed sunt nonnulli... qui... nullum finem de predictis intendunt [p. 306].

30. Cf. García Berrio – Hernández Fernández (1990, p. 23): “Durante el medievo, como en la clasicidad, son perceptibles las fluctuaciones del ideal dominante cristianizado didáctico-contenidista, afectado por las naturales apariciones del gusto minoritario formal-hedonista”.

- [2.] *Capitulum secundum in quo tractatur de causa efficiente predicacionis* [pp. 306-308]:
  - [2.1.] Efficiens causa predicacionis... dicitur ipse predicator [p. 306].
  - [2.2.] Vident tamen seculares multos predicatores... male edificantes eos in uerbis et factis [p. 307].
  - [2.3.] Predicator uerbi Dei... uitam suam et famam custodiat [p. 308].
- [3.] *Sequitur tertium capitulum in quo tractatur de forma predicacionis, et diuiditur in septem capitula* [pp. 308-339]:
  - [3.1.] *De prima condicione quam debet seruare predicator in sermone. Primum capitulum: De breuitate sermonis* [pp. 308-309]:
    - [3.1.1.] Primo modo... ad imitationem... nostri Domini Jhesu Christi [p. 309].
    - [3.1.2.] Secunda ratio: quia quanto sermo est breuior, tanto plus fructificat audientibus [p. 309].
    - [3.1.3.] Tercio: quia predicans potest feruentius et recensius et frequencius predicare [p. 309].
    - [3.1.4.] Quarto: si predicator pauca dicat in predicando, copiosior erit ad sepius predicandum [p. 309].
    - [3.1.5.] Quinto:... quia propter breuitatem, auditores redduntur beniuoli et attentis [p. 309].
    - [3.1.6.] Sexto: quia prolixitas confundit intellectum audientis et loquentis [p. 309].
    - [3.1.7.] Septimo: quia breuitas subseruit omnibus aliis condicionibus predictis [p. 309].
    - [3.1.8.] Gaudent minus breuitate moderni [p. 309].
  - [3.2.] *Sequitur de secunda condicione quam predicator debet seruare in predicando, scilicet quod loquatur feruentissime* [pp. 310-311]:
    - [3.2.1.] Vt magis imprimat que dicit [p. 310].
    - [3.2.2.] Sunt tamen aliqui ualde remissi et tepidi in predicacionibus suis [p. 310].
    - [3.2.3.] Iste feruor debet esse prudens et multa maturitate munitus [p. 311].
  - [3.3.] *Sequitur de tertia condicione quam debet predicator seruare in predicando, scilicet quod loquatur spaciose* [pp. 311-312]:
    - [3.3.1.] Vt melius intelligatur [p. 311].
    - [3.3.2.] Aliqui tamen sic festinant ut multa dicant et ut magis uideantur scientes [p. 312].
    - [3.3.3.] Pauca igitur dicas et illa spaciosius et intellegibilius [p. 312].
  - [3.4.] *Sequitur de quarta condicione quam debet predicator seruare in predicando, scilicet, quod predicet deuote* [pp. 312-313]:

- [3.4.1.] Vt uideatur homo spiritualis in uerbis et gestibus, et non secularis [p. 312].
- [3.4.2.] Multi enim... suis uerbis et gestibus ostendunt se esse penitus seculares et homines nullius religionis [p. 313].
- [3.4.3.] Deuota et sancta deuote et cum deuocione predicemus [p. 313].
- [3.5.] *Sequitur de quinta condicione quam debet predicator seruare in predicando, scilicet quod predicet moraliter* [pp. 313-314]:
- [3.5.1.] Tota predicacio pro maiori sui parte debet ad mores conuerti [p. 313].
- [3.5.2.] Viciis autem impugnatis, potest suaderi plantacio contraria uirtutum [p. 314].
- [3.5.3.] Non omnis moralitas est bona ubique nec a quocumque [p. 314].
- [3.6.] *Sequitur de sexta condicione quam debet seruare predicator in predicando, scilicet, quod predicet prudenter* [pp. 315-320]:
- [3.6.1.] Euangelicus preco... distribuatur auditoribus pro eorum captu, considerando eorum condicionem et statum [p. 315].
- [3.6.2.] Aliter est predicandum cum predicatur de dominica et aliter cum predicatur de sancto [p. 315].
- [3.6.3.] De omni quod tractetur hauriatur aliqua utilitas spiritualis [p. 315].
- [3.6.4.] Interrogatus semel quidam peritus theologus quid agere debeat summarie quilibet prudens predicator ut predicet prudenter, utiliter et sit Deo gratus et populo, respondit summarie per hec uerba punctalia [pp. 315-318].
- [3.6.5.] Doctor eciam quidam nostri temporis, dans formam predicandi euangelicis predicantibus sic inquit in quodam suo tractatu de ista materia [pp. 318-320].
- [3.7.] *Sequitur de septima condicione quam debet seruare predicator in predicando, scilicet quod predicet ordinate* [pp. 321-339]:
- [3.7.1.] *De prima specie ordinis in qua tractatur de materia que iuuat intelligenciam* [pp. 321-325]:
- [3.7.1.1.] Prima <regula> est hec:... recurre ad causas [p. 321].
- [3.7.1.2.] Secunda regula est ista:... Res, persona, locus, factum, tempus, numerus, uox [p. 321].
- [3.7.1.3.] Tercia regula est ista:... recurre ad sequentem dilatacionem quae fit per quinque puncta sequencia [p. 322]:
- [3.7.1.3.1.] Primo... auctoritates Bible... et figuras Sacre Scripture [p. 322].
- [3.7.1.3.2.] Secundo originalia sanctorum [p. 322].
- [3.7.1.3.3.] Tercio racionem naturalem siue experiencias communiter usitatas [p. 322].

- [3.7.1.3.4.] Quarto exempla sensibilia... approbata [p. 322].
- [3.7.1.3.5.] Quinto historias certas et facta approbata precedencium [p. 322].
- [3.7.1.4.] Quarta regula est hec:... cogita illi antecedens unde sequitur aut committatur, quibus conecitur et conclusio que inde sequitur [p. 322].
- [3.7.1.5.] Quinta regula est hec:... recurre ad opposita [p. 323].
- [3.7.1.6.] Sexta regula est hec:... recurre ad ordines [p. 323]:
- [3.7.1.6.1.] Per gyrum circuli ordinare per ordinem [p. 323].
- [3.7.1.6.2.] Totus ordo predicamentalis [p. 323].
- [3.7.1.6.3.] Totus ordo locorum logicalium [p. 324].
- [3.7.1.6.4.] Omnis ordo [p. 324].
- [3.7.1.7.] Septima regula... est ista:... homo debet recurrere [p. 324]:
- [3.7.1.7.1.] Primo ad oracionem [p. 324].
- [3.7.1.7.2.] Secundo, ad humilem interrogacionem [p. 324].
- [3.7.1.7.3.] Tercio ad disputacionem [p. 324].
- [3.7.1.7.4.] Quarto, ad exercitationem [p. 324].
- [3.7.1.7.5.] Quinto ad liberalem comunicacionem [p. 324].
- [3.7.1.8.] Octava regula est recurrere statim ad causas [p. 324].
- [3.7.1.9.] Nona regula: Si subito habes predicare, discurras per partes euangelii uel epistole, uel utriusque [p. 324].
- [3.7.1.10.] Decima regula ad prompte exponendum unum psalmum Psalterii uel partem eius [p. 324].
- [3.7.2.] *Secunda species ordinis in qua tractatur de materia que iuuat memoriam* [pp. 325-330]:
- [3.7.2.1.] Primo,... memoria nostra aut habet fieri super nomina... aut super res significatas [p. 325].
- [3.7.2.2.] Hec <regula non> valeat ad memorandum, nisi in tali sensacione percipiatur in re sensanda alius ordo [p. 325].
- [3.7.2.3.] Secundo,... sub isto membro nominum incomplexorum poteris comprehendere nomina numeralia [p. 326].
- [3.7.2.4.] Semper ordinet memoranda, in aliquo ordine rerum concordancium cum rebus memorandis [pp. 327-330]:
- [3.7.2.4.1.] De primo, scilicet, de uiis et itineribus [p. 327].
- [3.7.2.4.2.] In rebus recte ordinatis,... sicut secundo dicebatur [p. 328].
- [3.7.2.4.3.] Tercio, patet de ciuitatibus, domibus et uillis [p. 328].
- [3.7.2.4.4.] Quarto, patet idem in corpore humano [p. 328].
- [3.7.2.4.5.] Quinto, potes idem ordinare in libro proprio in quo studes [p. 328].
- [3.7.2.4.6.] Sexto,... tunc sunt ordines miscendi [p. 328].

- [3.7.2.4.7.] Septimo, quando ex sillabis formatur una dicio,... quarum sillabarum quelibet est memorabile alicuius memorabilis [p. 329].
- [3.7.2.4.8.] Octauo, memorantur aliqua per conexionem dictorum, ut... facias quod finis precedentis uerbi sit principium sequentis [p. 329].
- [3.7.2.4.9.] Nono, iuuatur memoria per recordacionem situs dictorum, secundum ordinacionem uisam in libro seu exemplari ubi studuerint rem recordabilem [p. 330].
- [3.7.2.4.10.] Aliqui iuuant memoriam medicinis;... Alii autem recurrunt continue ad deuotam oracionem [p. 330].
- [3.7.3.] *De tercia parte et specie ordinis que habet studium adiuuare et linguam* [pp. 331-332]:
- [3.7.3.1.] Hec species docet componere sermonem et uerba predicanda in aliquo certo ordine [p. 331].
- [3.7.3.2.] Aliqui enim ordinant sermones per modum aliquarum contemplacionum in aliquo ordine de premisis [p. 331].
- [3.7.3.3.] Alii secundi per modum questionum procedunt [p. 331].
- [3.7.3.4.] Alii et tercii sunt, exponunt precise euangelium,... et ipsum diuidunt per aliqua certa puncta [p. 331].
- [3.7.3.5.] Alii et quarti sunt, qui exponunt epistolam vel unam figuram statim in principio sine omni aliquo apparatu introduccionis uel diuisionis [p. 331].
- [3.7.3.6.] Moderni autem curiosius procedunt communiter quam aliqui predictorum [p. 332].
- [3.7.4.] *De introduccione* [pp. 332-333]:
- [3.7.4.1.] Primum est quod semper in omni predicacione debet accipi thema de sacro canone Bible, uel de euangelio uel de epistola illius diei [p. 332].
- [3.7.4.2.] Statim breuissime introducendum est *Ave Maria* [p. 333].
- [3.7.5.] *De introduccione thematis que est secunda pars* [pp. 333-336]:
- [3.7.5.1.] Primus modus est per conclusionem [p. 333].
- [3.7.5.2.] Secundus modus est per distincionem [p. 334].
- [3.7.5.3.] Tercius modus est per auctoritatem [p. 334].
- [3.7.5.4.] Quartus modus est per originale [p. 334].
- [3.7.5.5.] Quintus modus est per rationes naturales [p. 334].
- [3.7.5.6.] Sextus modus est per historiam [p. 335].
- [3.7.5.7.] Septimus modus est per enthimema [p. 335].
- [3.7.5.8.] Octauus modus est per pictum seu fictum syllogismum [p. 335].
- [3.7.5.9.] Nonus modus est per thematis solucionem [p. 335].
- [3.7.5.10.] Decimus modus est per syllogismum [p. 336].

- [3.7.5.11.] Multis aliis modis potest fieri introitus ad thema [p. 336].
- [3.7.6.] *De tertia parte que est de thematum diuisione* [pp. 336-339]:
- [3.7.6.1.] Diuisio autem thematis inuenta fuit ad dandum predicatori copiam materie ad predicandum [p. 336].
- [3.7.6.2.] Aliqui enim sic sunt in diuisionibus thematum replicatis et magis prolongatis, rimatis, curatis et uariatis [p. 337].
- [3.7.6.3.] Volens autem utiliter et bene uti diuisione thematis, non est necessarium intendere rithmis nisi ex hoc iuuetur memoria [p. 337].
- [3.7.6.4.] Curiosus autem diuisores ponunt hic pro regula quod uerba diuidencia notent proprie sententiam termini super quem cadit diuisio absque hoc quod uerbum diuidens non coincidat cum termino super quem cadit diuisio [p. 338].
- [3.7.6.5.] Secundo, in processu de quolibet istorum apponunt statim auctoritatem realem [p. 338].
- [3.7.6.6.] Tercio, si copia materie non adsit, consueuerunt sub alio membro diuisionis adducere aliam distinctionem [p. 338].
- [3.7.6.7.] Quarto, plures sub altero istorum membrorum adducunt figuram uel auctoritatem quam diuidunt et de qua diuisa procedunt [p. 339].
- [IV.] DE CONSILIIIS CIRCA PREDICATIONEM [pp. 339-340]:
- [1.] <Primum consilium>, quod nullus ad predicandum se ingerat nisi uocatus et rogatus [p. 339].
- [2.] Secundum consilium, quod nullus iuuenis predicet [p. 339].
- [3.] Tercium consilium huius est hoc:... caveat predicator ab omni malo exemplo, et ne sit multum familiaris eis quibus predicat [p. 340].
- [4.] Quartum consilium, quod predicator habeat in predicando gestus compositos, discretos, prudentes et non leues et quod caueat ab omni uerbo indiscreto [p. 340].
- [5.] Quintum consilium, quod tenetur predicator fulcire suam predicationem [p. 340]:
- [5.1.] Vita ut bene uiuat [p. 340].
- [5.2.] Secundo tenetur fulcire suam predicationem bonis exemplis [p. 340].
- [5.3.] Tercio, studio ut sciat [p. 340].
- [5.4.] Quarto oracione [p. 340].
- [V.] EXPLICIT [p. 340].

## II. Traducción

### [I.] Incipit

[p. 304] Comienza el ARTE DE PREDICAR AL PUEBLO<sup>31</sup>, compuesto por el Reverendo Maestro Francesc Eiximenis, O. M.<sup>32</sup>, del convento de Gerona, provincia de Barcelona<sup>33</sup>, etc.

### [II.] Sigue el Prólogo

[1.] Jesucristo, pastor, padre y hermano dulcísimo de toda criatura, entre otras mercedes dignose descender a nuestras humildes moradas, a fin de conducir a los hijos de la eterna predestinación, por la acción de sus eficacísimos méritos y de su predicación virtuosísima y de su doctrina sacratísima, a la unidad excelsa de la divinísima ciudad. Y aun cuando tanto los reverendísimos méritos cuanto las plegarias esclarecidísimas son de un encarecimiento y un valor inefables, no obstante de su antedicha doctrina profundísima, que para todo el mundo es la luz y el candelero de la verdad, vamos a tratar sencillamente en este opúsculo para gloria y esplendor de su adorable majestad y para edificación de las almas, por cuya salvación el propio manantial de la sabiduría esparció con suma generosidad una especie de Fisón<sup>34</sup> en esta tierra nuestra de peregrinación para bien de mi propia salvación, humilde y pobretico escritor.

31. Se entiende, naturalmente, “el pueblo <de Dios>” o “el pueblo <cristiano>”, esto es, el conjunto de los fieles creyentes en la palabra de Dios, Nuestro Señor.

32. *O(rdo) M(inorum)* = “Orden Minorita” o de los “frailes menores”, esto es, la Orden religiosa de los hermanos franciscanos, fieles observantes de la Regla de San Francisco de Asís.

33. En el texto latino editado por Martí de Barcelona (1936, p. 304) se puede leer claramente, reproduciendo el tenor literal de la ortografía originaria: *prouincie Barchinone*. Sin embargo, el propio Martí de Barcelona, en un anterior trabajo suyo (1928, p. 478) consignó por escrito: *prov. [custodie?] Barchinone*.

34. El Fisón es uno de los cuatro ríos bíblicos que riegan el Jardín del Edén (los otros tres son el Geón, el Tigris y el Éufrates), del que se hace mención, junto a los otros tres ríos del Paraíso, en VVLG. *gn.* 2, 10-11: “et fluvius egrediebatur de loco voluptatis ad inrigandum paradysum, qui inde dividitur in quattuor capita: nomen uni Phison; ipse est qui circuit omnem terram Evilat, ubi nascitur aurum, et aurum terrae illius optimum est, ibique invenitur bdellium et lapis onychinus. Et nomen fluvio secundo Geon; ipse est qui circuit omnem terram Aethiopiae. Nomen vero fluminis tertii Tigris; ipse vadit contra Assyrios. Fluvius autem quartus ipse est Eufrates”.– Eiximenis probablemente menciona en su tratado de predicación el Fisón, río de gran caudal, por una concordancia nocional –y también vocal– de los términos latinos *fons sapientiae*, *velud phison* y *latissime* con el siguiente texto de VVLG. *Sir.* 24, 35: “qui implet quasi Phison sapientiam”.– En general, las citas y las abreviaturas de los diferentes libros de la *Vulgata* latina las hacemos siempre según la siguiente

[2.] Por tanto, tras invocar primera y principalmente su sacro auxilio, en el tratamiento del tema voy a proceder, en la exposición, de la siguiente forma: en primer lugar, según el método de las causas<sup>35</sup>, se tratará del fin de la doctrina de Cristo y de la predicación eximia; en segundo lugar, de la causa eficiente, o sea, de la persona del propio predicador, cómo debe ser él personalmente; en tercer lugar, de la forma y modo que debe observar; en cuarto lugar, de la materia de la predicación, que es la antedicha doctrina egregia de Cristo, etc. Tras el proemio, comienza el tratamiento de esta Arte.

---

edición: *Biblia Sacra iuxta Vulgatam versionem*, adiuvantibus B. Fischer, I. Gribomont (†), H. F. D. Sparks, W. Thiele. Recensuit et brevi apparatu critico instruxit Robertus Weber (†) editionem quartam emendatam cum sociis B. Fischer, H. I. Frede, H. F. D. Sparks, W. Thiele. Praeparavit Roger Gryson, Stuttgart, Deutsche Bibelgesellschaft, 1994<sup>4</sup>.– Para la localización de los pasajes bíblicos de la *Vulgata* latina todavía puede seguir sirviendo de gran ayuda el siguiente título: *Vulgatae editionis Bibliorum Sacrorum Concordantiae* ad recognitionem jussu Sixti V. Pontif. Max. Bibliis adhibitam, recensitae atque emendatae ac plusquam viginti quinque millibus versiculis auctae insuper et notis historicis, geographicis, chronologicis locupletatae, cura et studio F. P. Dutripon, Barri-Ducis, Ludovicus Guérin... editor – RR. PP. Coelestini, successores, 1874<sup>5</sup>.– Cf., en fin, Renedo Puig, en su traducción catalana del “Art de predicació al poble” de Francesc Eiximenis (2009, p. 4, n. 1): “És un lloc comú dels pròlegs de les arts de predicació medievals l'al·lusió al riu Fisó, proposat com a model als predicadors pel seu gran cabal i per la seva capacitat d'adaptació a tots els terrenys”.

35. Cf. Alberte (2003, p. 124): “presenta [sc. Francisco Eiximenis] el desarrollo de su tratado desde el planteamiento de las cuatro causas aristotélicas”.– También Fray Martín de Córdoba en su *Ars praedicandi, Caput primum*: “De sermonis definitione”, p. 330, ed. Rubio, recurre al planteamiento de las cuatro causas aristotélicas para glosar su definición de sermón: “Circa primo notandum quod sermo sic potest definire: sermo est oratio informativa ex ore predicatoris emissa, ut instruat fideles quid credere, quid agere, quid cauere, quid timere, quid sperare debeant. Unde notandum quod iuxta definitionem tanguntur quattuor cause ipsius sermonis”; cf. también Díaz y Díaz (1996, p. 145): “Lo primero que hay que precisar es la definición de *sermón*: un sermón es un discurso edificante, salido de la boca del predicador, que pretende instruir a los fieles en lo que deben creer, en lo que deben observar, en aquello de lo que deben guardarse, en lo que deben temer y en lo que deben confiar. Según esto, y de acuerdo con esa definición, hay que destacar que aquí se está aludiendo a las *cuatro causas de un sermón*”.

## [III.] Tratado

[1.] Capítulo primero: De la causa final de la predicación, etc.<sup>36</sup>

[1.1.] Acerca del fin de la predicación<sup>37</sup>, que es lo primero que hay que examinar, quiero dejar brevemente en claro que el fin primero y principal de todo es la gloria, la alabanza y el honor a Dios, como dice el siguiente pasaje de los *Proverbios* 16<sup>38</sup>: “El Señor ha hecho todas las cosas según sus propios designios”. De donde se deduce que los predicadores de la palabra de Dios en su predicación deben atender con sumo interés a instruir convenientemente a la gente y, hablándoles sin grandes honduras, enseñándoles, con las miras puestas en el enaltecimiento de Dios, que Dios es bueno, sabio, dulce, bondadoso, piadoso, justo, veraz, que todo lo ve, que todo lo sabe con exactitud, y así sucesivamente con todas las demás perfecciones divinas, para que a partir de ahí la gente se vea enardecida a honrar más a Dios, a temerlo, a alabarlo y a amarlo. A esto, pues, es a lo que especialmente debe siempre prestar la máxima atención el predicador, a saber, a que, por mediación de lo que predica, la gente se entusiasme e [p. 305] ilustre en todo lo anteriormente dicho. Y al que así predica prométele Dios una recompensa eterna, según se dice en el pasaje del *Eclesiástico* 2<sup>39</sup>: “Los que me anuncian tendrán la vida eterna”.

[1.2.] El segundo fin del predicador es la salvación de la gente, por la cual descendió del cielo el Hijo de Dios, ataviado con el atuendo de nuestra mortalidad, y por la cual desde el principio envió a sus santos, primero a los patriarcas, en segundo lugar a los profetas, luego a los apóstoles y a sus discípulos, y a continuación a los mártires y doctores de la Iglesia –como apunta Gregorio en el prólogo a sus *Moralidades*<sup>40</sup>–, y en última instancia a las órdenes religiosas,

36. Sobre la causa final de la predicación o el sermón, *vid.* Fray Martín de Córdoba, *Ars praedicandi, Caput primum*: “De sermonis definitione”, p. 331, ed. Rubio: “Secundo ponitur in deffinitione ut instruat fideles, in quo notatur finis totius sermonis, nam tota intentio Scripture Sancte est instruere et docere de pertinentibus ad salutem”; *cf.* también Díaz y Díaz (1996, p. 145): “Seguidamente se pone en la definición “que instruya a los fieles”; con ello se destaca la *finalidad* de todo sermón, pues toda la pretensión de la Sagrada Escritura se cifra en instruir y adoctrinar sobre todo lo concerniente a la salvación”.

37. *Cf.* Alberte (2003, p. 124): “Sobre la causa final distingue claramente tres objetivos en la predicación: la gloria de Dios, la salvación del pueblo y el provecho del propio predicador”.

38. VVLG. *prv.* 16, 4: “Universa propter semet ipsum operatus est Dominus”.

39. VVLG. *Sir.* 24, 31: “Qui elucidant me, vitam aeternam habebunt”.

40. *Cf.* GREG. M. *moral., praef.* 6, 15 [ed. J.-P. Migne, *PL*, vol. 75, col. 524 B; ed. M. Adriaen, *CChSL*, vol. 143, Turnhout, Brepols Publishers, 1979, pag. 19, lin. 7]: “Vt ergo noctis nostrae tenebras

muy en especial la de los mendicantes, que para esta misión fueron expresamente enviadas por Dios y aprobadas y refrendadas por la Iglesia de Roma, y algunas de ellas reconocidas y agraciadas con importantes privilegios y distinciones; a todas ellas en conjunto Dios Padre les dijo las palabras que Cristo les dijo a sus discípulos al ir a desempeñar este sagrado ministerio<sup>41</sup>: “Yo os he elegido –dice–, para que vayáis y deis fruto, y vuestro fruto permanezca”. Porque este sagrado ministerio es tan imprescindible al mundo que, como dijo el profeta Isaías<sup>42</sup>: “Si Dios no nos hubiese dejado un resto, habríamos sido Sodoma y seríamos casi como Gomorra”. Dignose, empero, dejarnos este sagrado resto de su doctrina gloriosa, para que vivan en Dios y reciban alimento las almas que desde la eternidad por su excelso amor dispuso salvarlas. Es por eso que la misión de sembrar su semilla le es tan cara que, como dice Gregorio en la *Pastoral*<sup>43</sup>: “A los ojos de Dios todopoderoso ningún ministerio es más importante que la cura de almas”. Y esa cura de almas muéstrase entusiasta en la predicación entusiasta de la doctrina de Cristo. Pues, en efecto, este sagrado ministerio es la consumación del amor pleno, mediante el cual, por mor de Dios, vese el prójimo rescatado de las fauces de la muerte y restituido al estado de salvación. Por eso dijo nuestro Padre san Francisco, que nada hay que anteponer a la salvación de las almas, porque por ellas el unigénito Hijo de Dios se sometió a la muerte en la cruz<sup>44</sup>.

---

suo tempore editus vicissimque permutatus stellarum radius tangeret, ad ostendendam innocentiam venit Abel; ad docendam actionis munditiam venit Enoch; ad insinuandam longanimitatem spei et operis venit Noe; ad manifestandam oboedientiam venit Abraham; ad demonstrandam coniugalis vitae castimoniam venit Isaac; ad insinuandam laboris tolerantiam, venit Jacob; ad reprehendendam pro malo bonae retributionis gratiam venit Ioseph; ad ostendendam mansuetudinem venit Moyses; ad informandam contra adversam fiduciam venit Iosue; ad ostendendam inter flagella patientiam venit Iob”.

41. VVLG. *Io.* 15, 16: “Non vos me elegistis, sed ego elegi vos et posui vos, ut eatis et fructum adferatis, et fructus vester maneat”.

42. VVLG. *Is.* 1, 9: “Nisi Dominus exercituum reliquisset nobis semen, quasi Sodoma fuissetis et quasi Gomorra similes essemus”.

43. Cf. GREG. M. in *Ezech.* I 12, 30 [ed. J.-P. Migne, *PL*, vol. 76, col. 932 C; ed. M. Adriaen, *CChSL*, vol. 142, Turnhout, Brepols Publishers, 1979, lin. 578]: “Nullum quippe omnipotenti Deo tale est sacrificium, quale est zelus animarum”.

44. Cf. BONAV. *Vit. Fr. Ass.*, cap. 9, col. 36 B [ed. Joannis de la Haye, SANCTI FRANCISCI ASSISIATIS, Minorum Patriarchae, nec non S. ANTONII PADUANI, ejusdem Ordinis, *Opera Omnia*, Postillis illustrata, Expositione mystica in Sacram Scripturam, et in eandem concordia morali, locupletata. *Adiecta utriusque Vita et Elogia*, cum Indicibus amplissimis, Augustae, Sumptibus Martini Veith Bibliopolae, 1739]: “Saluti animarum nihil praeferendum esse dicebat [*sc.* beatus Franciscus], eo maxime probans, quod Unigenitus Dei pro animabus dignatus fuerit in cruce pendere”.

[1.3.] El tercer fin de este sagrado ministerio es la salvación y la recompensa por los merecimientos del predicador. Refiriéndose a dicha recompensa, el Redentor del género humano dice en el pasaje de Mateo 5<sup>45</sup>: “Quien los cumpla y los enseñe [*sc.* los preceptos] será tenido por grande en el reino de los cielos”. ¡Y bien grande, por cierto!, porque será grande ante los ángeles, y grande ante los hombres, y grande ante Dios. Y no sólo aquí abajo en la tierra, sino sobre todo y principalmente allá arriba en el cielo. Y con razón, porque una persona así es la luz del mundo, la sal de la tierra, la trompeta celestial, el heraldo del juez, un ángel en la tierra y un hombre del cielo, que por su innato amor a la verdad se ofrece a los buenos y a los malos, empuñando sin miedo contra toda clase de vicios la espada de la palabra de Dios, sin achantarse ante nadie por temor o por amistad; y por esto merecidamente puede aspirar con entera confianza a la aureola de la santidad, amén de la recompensa fundamental en la patria celestial, a saber, porque por la justicia inquebrantable [p. 306] combatió firmemente aquí en el camino.

[1.4.] Pero hay algunos, henchidos por el vendaval de la soberbia y la vanagloria, que prostituyen la palabra de Dios, que en sus veleidosas predicaciones no reparan en ninguno de los fines antedichos<sup>46</sup>, sino más bien en una gloria evidentemente repugnante, en su propia fama y en su personal reputación. Y a tal fin, con menoscabo de la palabra de Dios y para escándalo de quienes les escuchan, se entretienen en el afeite, en la eufonía y en el ornato retórico de la expresión, a lo que añaden para mayor ostentación suya algunos términos del cuadrivio, esto es, de la aritmética, de la geometría, de la astronomía y de la música, si bien las más de las veces no tienen ni idea de lo que están diciendo. Algunas veces tratan de una forma absolutamente inconsistente cuestiones controvertidas y problemas filosóficos; es más, en bastantes ocasiones, alzando de manera irreverente la cabeza hacia el cielo, ante un auditorio lego en estas cuestiones, plantean y exponen problemas teológicos incomprensibles para ellos, dada su extracción social. Y es que esa especie de serpientes venenosas, que insaciablemente ansían toda clase de veleidades, renegando del angelical ministerio del predicador, no quisieron en ninguno de los fines antedichos tomar en consideración a Dios o sentir temor de Él en presencia suya. Por eso, con harta frecuencia Dios los delata, como lo demuestra el siguiente pasaje del Apóstol en la *Carta a los Romanos* 1<sup>47</sup>: “Los entregó Dios

45. VVLG. *Mt.* 5, 19: “Qui autem fecerit et docuerit, hic magnus vocabitur in regno caelorum”.

46. Cf. EIXIM., pp. 304-306.– Y los tres fines de la predicación anteriormente mencionados son: 1.º la gloria de Dios (= *gloria Dei*); 2.º la salvación del pueblo (= *salus populi*); 3.º la salvación y el provecho del propio predicador (= *salus et fructus meriti predicantis*).

47. VVLG. *Rm.* 1, 28-31: “Tradidit eos Deus in reprobum sensum, ut faciant quae non conveniunt, repletos omni iniquitate, malitia, fornicatione, avaritia, nequitia, plenos invidia, homicidio,

a su mente perversa, que los empuja a hacer lo que no conviene; llenos de toda clase de iniquidad, malicia, fornicación, codicia, maldad; rebosantes de odio, de engaño, de malignidad; difamadores, calumniadores, enemigos de Dios, insolentes, altaneros, soberbios, urdidores del mal, insensatos, desleales, sin amor y sin piedad; alardeando y creyendo ser más sabios que los demás, se han convertido en unos necios y mucho más despreciables que los demás”<sup>48</sup>. Y con razón, porque trocaron la gloria de Dios en su gloria personal, y el verdadero y permanente provecho suyo y del prójimo en la gloria de la caña zarandeada y quebrada por el vendaval de la gloria del siglo. Los tales, al predicar así, cometen pecado mortal. Contra ellos la doctrina de Cristo proclama a Cristo, su fuente originaria, en el pasaje en que se dice<sup>49</sup>: “¡Dios mío, conviértelos en vilanos, en tamo a merced del viento!”; en la medida en que tanto se complacen en su veleidad, que por su predicación no aspiran a ninguna retribución eterna, sino que se aprestan a recibir aquí su soldada. Con frecuencia hemos visto en tales predicadores presuntuosos que mueren antes de tiempo, y entonces o bien pierden el uso de la lengua o de otro órgano necesario para pronunciar un sermón, de manera que ni pueden confesar sus culpas ni encomendarse a Dios como es debido. Y sobre la causa final basten estas observaciones.

[2.] Capítulo segundo, en el que se trata de la causa eficiente de la predicación<sup>50</sup>.

[2.1.] Causa eficiente o agente de la predicación es como se denomina al predicador. Quién y cómo debe ser nos lo muestra el Señor en Isaías 40<sup>51</sup>: “Súbete

---

contentione, dolo, malignitate, susurrone, detractores, Deo odibiles, contumeliosos, superbos, elatos, inventores malorum, parentibus non oboedientes, insipientes, incompositos, sine affectione, absque foedere, sine misericordia”.

48. VVLG. *Rm.* 1, 22: “Dicentes enim se esse sapientes, stulti facti sunt”.

49. VVLG. *ps.* 82, 14: “Deus meus, pone illos ut rotam, sicut stipulam ante faciem venti”.

50. Cf. Alberte (2003, p. 124): “Mayor importancia cobra la causa eficiente consistente en el *quis et qualis esse debet predicator*”. – Sobre la causa eficiente del sermón o la predicación, *vid.* Fray Martín De Córdoba, *Ars praedicandi, Caput primum*: “De sermonis definitione”, p. 331, ed. Rubio: “Unde tangitur causa efficiens, tum dicitur ex ore predicatoris emissa, pro quo adnotandum est quod in sermones est duplex causa efficiens, scilicet, prima, et est Deus, qui docet auditorem interius mouendo; et instrumentalis, ut predicator, qui exterius monet loquendo”; *cf.* también Díaz y Díaz (1996, p. 145): “A la *causa eficiente* se alude cuando se dice “salido de la boca del predicador”. Sobre el particular hay que observar que en los sermones dos son las causas eficientes: la causa primera es Dios, que es quien alecciona al auditorio, influyéndole interiormente; y la causa instrumental, en nuestro caso el predicador, que es quien mediante la palabra amonesta externamente”.

51. VVLG. *Is.* 40, 9: “Super montem excelsum ascende tu, quae evangelizas Sion; exalta in fortitudine vocem tuam, quae evangelizas Hierusalem; exalta, noli timere, dic civitatibus Iudae: «Ecce deus vester!»”

a un monte elevado, heraldo de Sion; alza fuerte la voz, heraldo de Jerusalén; [p. 307] álzala no temas; di a las ciudades de Judá: «¡Aquí está vuestro Dios!» En este pasaje con ‘alzar fuerte la voz’ se está refiriendo al predicador que anuncia la buena nueva y predica a las gentes de Sion, que está puesto en sentido figurado y representa la doctrina de Cristo, que según Gregorio<sup>52</sup> se nos propone como espejo en el que contemplar nuestras miserias y grandezas. Y si hablamos así como el que predica sobre la ciudad celestial, esto es, sobre la Jerusalén celestial, que es la madre, mejor dicho, la meta nuestra. Así pues, para que al que así anuncia la buena nueva se le dé crédito, se requiere que sea inteligente para discernir, sincero para pronunciar un sermón, intachable en su conducta y bien dispuesto para comunicar o predicar<sup>53</sup>. Se precisa primeramente también que ‘se suba sobre un monte elevado’<sup>54</sup>, esto es, <que sea> de una conducta ejemplar. Y claramente dice ‘elevado’, porque no basta al predicador de la doctrina de Cristo que se alce sobre un monte de perfección cualquiera, sino que se requiere que se alce sobre el monte de la perfección suprema, y que sea infinitamente mucho más veraz que los demás en su sermón y en la ejemplaridad de su conducta, y que sea más humilde, paciente, tratable y comprensivo que los demás, y por encima de todo una persona que ama la pobreza; que no sea un sofista de este tiempo<sup>55</sup>, ni engolado ni vano, de modo que el auditorio no crea que predica por el interés propio, sino por la recompensa antedicha. Y en suma, se requiere que sea casto, porque muy particularmente en esta virtud se fijan los seglares, y sin ella resulta completamente desdeñable todo sermón que pronuncie sea quien sea. También se requiere principalmente que una persona así sea caritativa e inflamada por el amor a Dios, imbuída del temor a Dios y firmemente apoyada en la penitencia y

52. Cf. GREG. M. *moral.* II 1 [ed. J.-P. Migne, *PL*, vol. 75, col. 553 D; ed. M. Adriaen, *CChSL*, vol. 143, Turnhout, Brepols Publishers, 1979, pag. 58, lin. 1]: “Scriptura sacra mentis oculis quasi quoddam speculum opponitur, ut interna nostra facies in ipsa videatur. Ibi etenim foeda, ibi pulchra nostra cognoscimus”.

53. Sobre los requisitos que debe reunir el verdadero predicador de la palabra de Dios, *vid.* Alberte (2003, p. 124): “De acuerdo con los criterios observados en autores anteriores, Fr. Eiximenis resume en estos términos las condiciones que debe cumplir el predicador: *quod sit sciens ad discernendum, verax ad pronunciandum, virtuosus ad operandum, benivolus ad tradendum seu predicandum*. Tales condiciones no coinciden en su totalidad con aquellas otras señaladas por los tratadistas anteriores, pues a las tres condiciones señaladas por R. de Basevorn (pureza de vida, competencia doctrinal y autoridad moral) añade el requisito que la doctrina Retórica [*sic*] clásica reservaba para el exordio: la benevolencia”.

54. Cf. VVLG. *Is.* 40, 9: “Super montem excelsum ascende tu”.

55. Cf. VVLG. I *Cor.* 1, 20: “Vbi sapiens? Vbi scriba? Vbi conquisitor huius saeculi? Nonne stultam fecit Deus sapientiam huius mundi?”

en la austeridad, y un ejemplo a seguir en sus gestos, en su indumentaria, en sus palabras y obras santas y en sus sanos consejos. Y por este motivo, se precisa que una persona así no tenga con nadie un trato excesivamente familiar, porque toda familiaridad engendra menosprecio<sup>56</sup>, según enseña la propia experiencia, hasta entre personas sensatas es así por muchas diferencias que haya en cuanto a la ocasión y el asunto que se le asigne, porque por culpa del exceso de familiaridad se perciben con mayor claridad sus defectos, por lo que se convierte en motivo de burla de todo el que lo ve. Así pues, una persona así que ‘se alza sobre un monte tan elevado’ puede tranquilamente anunciar la buena nueva de la elevadísima doctrina de Cristo y de la admirable ciudad supraterrrenal, porque se le otorgará el debido crédito por parte de los oyentes; es más, una persona así puede tranquilamente decir a las ciudades, villas, localidades y poblaciones en general<sup>57</sup>: “¡Aquí está vuestro Dios!”, esto es: os digo estas cosas a vosotros de parte de mi Dios que me ha enviado a vosotros. Y entonces, ciertamente, todos dan crédito a una persona así y le rinden la reverencia debida; porque la verdad es ésta: que si los predicadores de la palabra de Cristo fueran unas personas intachables –como están obligadas a serlo–, el mundo los recibiría hoy con igual o mayor reverencia de lo que nunca antes hizo.

[2.2.] Y, sin embargo, los seculares ven a muchos predicadores tan escandalosos, tan poco edificantes de palabra y de obra, y, muy en especial, –cosa que resulta asombrosa– que la gracia de Dios actúa sorprendentemente en ese preciso instante, porque los seculares [p. 308] no los apedrean, como si fueran culpables de pena capital. Esos son malditos de Dios; y contra estos tales particularmente solicitó la maldición eterna san Francisco<sup>58</sup>, si son de su propia Orden, como

56. Propiamente, el proverbio aparece, por lo común, formulado así: *Nimia familiaritas parit contemptum*; cf. CENTRO VIRTUAL CERVANTES, *Refranero Multilingüe*, Instituto Cervantes, 1997-2018, que adjunta traducción al español: “La excesiva familiaridad engendra menosprecio”.– Cf. Renedo (2009, p. 9, n. 9): “Es tracta d’un proverbí divulgadíssim a l’Edat Mitjana”.– Testimonios sobre el refrán encontramos ya en Ps. AVG. *Scal. parad.* cap. 8 [ed. J.-P. Migne, *PL*, vol. 40, col. 1001]: “Vulgare proverbium est, quod nimia familiaritas parit contemptum”; por cierto que Migne lo da como de *Auctor incertus* (tal vez, *Bernardus Claraevallensis* o, más probablemente, *Guigo V prior Carthusiae*).– Por ello, cf. también BERN. CLAR., cap. 8, par. 9 [ed. J.-P. Migne, *PL*, vol. 184, col. 480 C]: “Vulgare proverbium est, quod nimia familiaritas parit contemptum”.– *Vid.*, en fin, con ligera variante textual, HUGO DE MIROMARI [= Hugo de Miramars, † ca. 1250], *Liber de hominis miseria, mundi et inferni contemptu (versio brevis)*, part. 1, cap. 3, pag. 10, lin. 167 [ed. F. Wendling, *CChCM*, vol. 234, Turnhout, Brepols Publishers, 2010]: “quia nimia familiaritas parit tibi mortem”.

57. VVLG. *Is.* 40, 9: “Dic civitatibus Iudae: «Ecce deus vester!»”

58. *Vid.* FR. ASS. *Sacrum Commercium Sancti Francisci cum Domina Paupertate*, par. 52, lin. 13 [edd. PP. Collegii S. Bonaventurae, Firenze-Quaracchi, 1929]: “Ne assumas laudem et orationem pro

quienes convierten la gravedad de la doctrina de Cristo en toda su extensión en motivo de menosprecio para todo el mundo. Porque, como dice Gregorio<sup>59</sup>: “A aquél, cuya conducta es reprobable, sólo le resta que su sermón o su prédica resulte también menospreciable”. A éstos les dice el Apóstol<sup>60</sup>: “¡Médico, cúrate a ti mismo!” La palabra de Dios en boca de éstos es como las perlas arrojadas a los cerdos y lo sagrado echado a los perros<sup>61</sup>; a estos tales los conmina Dios en el *Salmo* 49<sup>62</sup>: “Pero al pecador Dios le dice: «¿Por qué recitas mis preceptos y tienes siempre en la boca mi alianza, tú que detestas mi enseñanza y te echas a la espalda mis mandatos?»” Sigue a continuación el riesgo al que se expone<sup>63</sup>: “Te denunciaré y te lo echaré en cara”, esto es: denunciándote por esto, afianzaré eso especialmente echándotelo en la cara de tu conciencia, dictando un juicio de condena contra ti. Pues, en efecto, comportándote así, tú mismo te condenas a la muerte eterna. En la *Carta a los Romanos* capítulo 2<sup>64</sup> se halla escrito: “Pues bien, tú que enseñas a otros, ¿no te enseñas a ti mismo?; tú, que predicas no robar, ¿robas?; tú, que dices que no hay que cometer adulterio, ¿cometes adulterio?; pues, en lo que acusas a otro, a ti mismo te estás condenando”<sup>65</sup>. Y con razón te mereces ser condenado, porque por tu mala conducta difuminas la luz del Sol celestial, es decir, la doctrina sacratísima de Cristo, que está basada en su muerte y en su sangre y en la de tantos mártires, que por tal y tan gran verdad se entregaron muy gustosamente a la muerte. De donde Gregorio<sup>66</sup>: “Nadie rebaja más la doctrina de Cristo, nadie contradice

---

eis, quia non exaudirem te, etenim abieci eos, quia ipsi spreverunt me”; también, FR. ASS. *Sacrum Commercium Sancti Francisci cum Domina Paupertate*, a. c. di S. Brufani, ap. *Fontes Franciscani*, a. c. di Menestò – Brufani et alii, Assisi, Edizioni Porziuncula, 1995, cap. 26, p. 1726: “Ne assumas laudem et orationem pro eis, quia non exaudiam te, etenim abieci eos, quia ipsi spreverunt me”.

59 Cf. GREG. M. *in euang.* I 12, 1 [ed. J.-P. Migne, *PL*, vol. 76, 1119 A; ed. R. Etaix, *CChSL*, vol. 141, Turnhout, Brepols Publishers, 1999, pag. 82, lin. 35]: “quia cuius vita despicitur, restat ut eius praedicatio contemnatur”.

60 VVLG. *Lc.* 4, 23: “Medice, cura te ipsum!”

61 Cf. VVLG. *Mt.* 7, 6: “Nolite dare sanctum canibus neque mittatis margaritas vestras ante porcos”.

62 VVLG. *ps.* 49, 16-17: “Peccatori autem dixit Deus: «Quare tu enarras iustitias meas et adsumis testamentum per os tuum, tu vero odisti disciplinam et proiecisti sermones meos retrorsum?»”

63 VVLG. *ps.* 49, 21: “Arguam te et statuam contra faciem tuam”.

64 VVLG. *Rm.* 2, 21-22: “Qui ergo alium doces, te ipsum non doces?; qui praedicas non furandum, furaris?; qui dicis non moechandum, moecharis?”

65 VVLG. *Rm.* 2, 1: “In quo enim iudicas alterum, te ipsum condemnas”.

66 Pasaje no localizado por Renedo (2009, p. 11), sin hacer ningún tipo de comentario o referencia.– Por nuestra parte, aunque no apreciamos coincidencia literal con el texto que cita EIXIM. (*cf.* p. 308), sin embargo algo se aproxima por el sentido la siguiente referencia de GREG. M. *moral.* xxiii 1, 8 [ed. J.-P. Migne, *PL*, vol. 75, col. 255 B; ed. M. Adriaen, *CChSL*, vol. 143 B, Turnhout,

tanto a Cristo, nadie soporta un peor enemigo de Dios que el que predica en alta voz y se comporta malamente”. Una persona así claramente demuestra que ni él mismo cree en lo que enseña.

[2.3.] Por eso, el predicador de la palabra de Dios, según el consejo de Agustín<sup>67</sup>, debe vigilar su conducta y su reputación, sobre todo por respeto a la doctrina de Cristo, para que fructifique en los corazones de los que la escuchan y no enrojezca de vergüenza por los reproches a su apologeta. Y téngase en cuenta que más importante es el que engendra en la fe que el que la transforma; por eso, los apóstoles fueron más importantes, como tales apóstoles que como obispos. Por eso dice el Apóstol<sup>68</sup>: “cientos de pedagogos entre vosotros, pero un solo padre”, etc.

[3.] Sigue el capítulo tercero, en el que se trata de la forma de la predicación<sup>69</sup>, y se divide en siete capítulos. De la primera exigencia que debe cumplir el predicador en su sermón.

[3.1.] *Capítulo primero: De la brevedad del sermón, etc.*

La forma de una predicación metódica, que es el primer apartado del tercer capítulo que vamos a desarrollar aquí, exige observar lo siguiente, a saber:

---

Brepols Publishers, 1985, lin. 225]: “Sanctae universalis Ecclesiae spiritalis quisque praedicator in cunctis quae dicit sollerti cura se inspiciat, ne in eo quod recta praedicat vitio se elationis extollat; ne vita a lingua discordet; ne pacem quam in ecclesia adnuntiat, in seipso, dum bene dicit et male vivit, amittat”.

67 Pasaje no localizado tampoco por Renedo (2009, p. 11), sin hacer la más mínima referencia a la cuestión.– Nosotros pensamos que corresponde a AVG. *serm.* 356, par. 1 [ed. J.-P Migne, *PL*, vol. 39, col. 1574; ed. C. Lambot, *Sancti Aurelii Augustini Sermones selecti duodeviginti*, Utrecht, 1950, ap. *Stromata Patristica et Mediaevalia*, n.º 1, p. 132, lin. 4]: “Nos autem in utroque medio constituti, adjuvante Domino Deo nostro, et vitam et famam nostram sic custodire debemus, ut non erubescant de detractoribus laudatores”.

68 *Sc.* San Pablo, en la “Primera Carta a los Corintios”; *cf.* VVLG. I *Cor.* 4, 15: “Nam si decem milia pedagogorum habeatis in Christo, sed non multos patres, nam in Christo Iesu per evangelium ego vos genui”.

69 Sobre la causa formal del sermón o la predicación, *vid.* Fray Martín de Córdoba, *Ars praedicandi, Caput primum*: “De sermonis definitione”, p. 331, ed. Rubio: “Unde causa formalis tangitur, tum dicitur quod est oratio informativa. Modus enim procedendi in sermone debet esse ad modum composite orationis, per quam audientes informantur ad bonum”; *cf.* también, Díaz y Díaz (1996, p. 144): “A la *causa formal* se alude cuando se dice que es un “discurso edificante”. Por tanto, el método que debe seguirse al componer un sermón debe ser conforme al método de componer un discurso, a través del cual los asistentes se instruyen en el bien”.

que la predicación de la palabra [p. 309] divina se lleve a cabo de la forma más breve, más fervorosa, pausada, piadosa, edificante, discreta y ordenada<sup>70</sup>.

[3.1.1.] En primer lugar, la predicación debe llevarse a cabo *de la forma más breve posible* por las siguientes razones: primero, a imitación de la suprema instancia, nuestro Señor Jesucristo, quien, proporcionándonos un modelo de predicación, empleó una forma breve de hablar al predicar en la tierra. Y en este sentido instruye particularmente San Francisco a sus hermanos en la *Regla*<sup>71</sup> a predicar con parquedad de palabra; por eso, el fraile minorita que yerra por la prolijidad de su sermón debe ser amonestado y reconvenido ante los demás predicadores.

[3.1.2.] Segunda razón: porque cuanto más breve es el sermón, tanto mayor fruto reporta en los que lo escuchan y tanto más provecho pueden sacar. Por eso, dijo Cristo a los apóstoles<sup>72</sup>: “Muchas cosas me quedan aún por deciros, pero por ahora no estáis capacitados para entenderlas”.

[3.1.3.] Tercero: porque el que predica puede predicar con mayor fervor, con mayor profundidad y con mayor asiduidad, aun si está libre de ocupaciones, si en el mismo día habla con brevedad y se fatiga menos en su persona.

[3.1.4.] Cuarto: si el predicador dice unas pocas cosas en su prédica, será más prolífico para predicar con mayor asiduidad, porque cuantas menos cosas diga, tantas más le quedarán todavía por decir.

[3.1.5.] Quinto, que se subsume en el primer punto: porque, merced a la brevedad, los que le escuchan se vuelven mejor dispuestos y más atentos, y de buena gana en otra ocasión se avienen mejor a escuchar otro sermón, y con mayor

70. Sobre el particular, cf. Alberte (2003, pp. 124-125): “El resto del tratado [*sc.* eiximeniano] es un desarrollo de la causa formal. Desde este referente fija siete principios que deberá tener en cuenta el predicador, como son: en primer lugar, la brevedad; en segundo lugar, el fervor; en tercer lugar, la exposición pausada (= *spatiose*); en cuarto lugar, el decoro piadoso...; en quinto lugar, las referencias provechosas...; en sexto lugar, la prudencia y discreción...; en séptimo lugar, la exposición ordenada”.

71. Cf. FR. ASS. *RegB.* 9, 4 [ed. K. Esser, *Die Opuscula des hl. Franziskus von Assisi. Textkritische Edition*, Spicilegium Bonaventurianum, 1976, pp. 366-371]: “Annuntiando eis vitia et virtutes, poenam et gloriam cum brevitare sermonis: quia verbum abbreviatum fecit Dominus super terram”; cf. VVLG. *Rm.* 9, 28: “Quia verbum brevium faciet Dominus super terram”.— Sin embargo, buena parte de los traductores españoles de la Biblia (cf., por ejemplo, *La Santa Biblia*, Traducida de los textos originales en equipo bajo la dirección del Dr. Evaristo Martín Nieto; *Sagrada Biblia*, Versión Oficial de la Conferencia Episcopal Española) no hacen hincapié en la nota ‘brevedad’ para verter al español *breviatum*, sino en las ideas de ‘inminencia’ y ‘exactitud’ o ‘cumplimiento’.

72. VVLG. *Io.* 16, 12: “Adhuc multa habeo vobis dicere, sed non potestis portare modo”.

interés escuchan lo que se les dice, porque según Gregorio<sup>73</sup>: “Los alimentos que saben a poco son los que con mayor avidez se consumen”.

[3.1.6.] Sexto: porque la prolijidad embota la capacidad de comprensión del oyente y del hablante, y lo vuelve mal dispuesto para todo lo anteriormente dicho, y por consiguiente se obtiene menor fruto.

[3.1.7.] Séptimo: porque la brevedad sirve de soporte a todas las otras exigencias antedichas, porque el que predica con brevedad puede predicar con confianza, más de prisa, más despacio y con mayor devoción; y en lo tocante a la edificación moral, se puede hablar con mayor compunción, y todo el mundo puede sopesar más detenidamente todo lo que se diga en gracia a la brevedad. Por todo lo cual, es conveniente que el predicador, por amor a la brevedad, dis ponga sus palabras según un cierto orden, no sea que por falta de orden tenga que proseguir sin orden, repetir una y otra vez las mismas cosas, o detenerse injustificadamente por olvido.

[3.1.8.] A los modernos, sin embargo, les complace menos la brevedad, como pone de relieve Prisciano, en el segundo y tercer capítulos<sup>74</sup>.

73. GREG. M. *in euang.* II 23, 1 [ed. J.-P. Migne, *PL*, vol. 76, col. 1182 B; ed. R. Etaix, *CChSL*, vol. 141, Turnhout, Brepols Publishers, 1999, pag. 193, lin. 1]: “Saepe et alimenta quae minus sufficiunt avidius sumuntur”.

74. Cf. Renedo Puig (2009, p. 13, n. 15): “La sentència «Gaudent brevitare moderni» que es cita aquí és una frase proverbial divulgadíssima en el món universitari i escolar medieval, que se solia reproduir amb l’afegit següent «longa solent sperni»... Segons sembla, l’autor de la sentència va ser Franc de Colònia, professor de música de la segona meitat del segle XIII”.– No se cita, sin embargo, de forma precisa y cabal el texto latino que lo documenta. Y, por la inserción de la segunda parte de la sentencia (a saber, *longa solent sperni*), probablemente el traductor y comentarista del texto eiximeniano esté pensando en el tratado anónimo, adscrito cronológicamente al s. XV, *Compendium breve artis musicae* [cf. Schmid, Bernhold: “Ein Mensuralkompendium aus der Handschrift Clm 24809”, ap. Bernhard, Michael: *Quellen und Studien zur Musiktheorie des Mittelalters*, Bayerische Akademie der Wissenschaften, Veröffentlichungen der Musikhistorischen Kommission, Band 8, München, C. H. Beck, 1990, pp. 74-76; texto también reproducido on-line dentro de la colección *Thesaurus Musicarum Latinarum* [v2016 beta], en el fichero que lleva por título ANOCBAM], espec. p. 74: “Longa solent sperni, gaudent brevitare moderni”.– La secuencia textual “gaudent brevitare moderni” también aparece en JOHANNES *dictus* BALLOCE, autor del tratado titulado *Abreviatio Magistri Franconis*, adscribible al s. XIII [ed. Reaney, Gilbert: ANONYMI *Compendium musicae mensurabilis artis antiquae* (Ms. Saint-Dié, Bibl. Municipale, 42), en *Corpus Scriptorum de Musica*, vol. 34, n. p., American Institute of Musicology, 1987, pp. 13-21; también en *Thesaurus Musicarum Latinarum* [v2016 beta], en el fichero BALABM], espec. cap. 1: “De simplicibus figuris”, p. 13: “Gaudent brevitare moderni”.– Esta expresión también podemos encontrarla en diferentes textos musicales a lo largo de la Edad Media latina, como, por ejemplo, ANONYMI [s. XIII] *Compedium musicae mensurabilis artis antiquae* (Ms. Wien, Nationalbibl., 5003) [ed. Ristory, Heinz, en *Corpus Scriptorum de Musica*, vol. 34, n. p., American Institute of

[3.2.] [p. 310] *Prosíguese con la segunda exigencia que debe cumplir el predicador en su prédica, a saber que hable con el mayor fervor posible.*

[3.2.1.] En segundo lugar, ya he dicho que el predicador debe hablar *con el mayor fervor posible*. Y esto va, para que se grabe más profundamente lo que dice. De ahí que los que hablan con tibieza y desgana, por más que digan cosas buenas, sin embargo no conmueven los corazones de los que las escuchan. Pues el culto a Dios debe emanar enteramente de todo el corazón, y por consiguiente debe ser plenamente entusiasta y fervoroso. Como prefiguración de ello mándase en el pasaje de *Levítico* 6<sup>75</sup> lo siguiente: “En el espíritu, manteneos fervorosos, sirviendo constantemente al Señor”<sup>76</sup>. Esto en especial es lo que mayormente conviene al que ha sido enviado por Dios como embajador ante las naciones, quien tanto por la reverencia debida al Dios vivo, cuanto por respeto a la verdad que anuncia, como por su propio bien y el de las personas a las que habla, debe mostrarse entusiasta y fervoroso. De Apolo se dice en

---

Musicology, 1987, pp. 27-36; también en *Thesaurus Musicarum Latinarum* [v2016 beta], en el fichero ANOCMM]; ANONYMI [s. XIII] *Compendium musicae mensurabilis artis antiquae* (Ms. Faenza, Biblioteca Comunale, 117) [ed. Gallo, F. Alberto, en *Corpus Scriptorum de Musica*, vol. 15, Rome, American Institute of Musicology, 1971, pp. 66-72; también en *Thesaurus Musicarum Latinarum* [v2016 beta], en el fichero ANOCMM]; ANONYMI [s. XIII] *Practica musicae artis mensurabilis* [ed. Göllner, Marie Louise: “The Manuscript Cod. lat. 5539 of the Bavarian State Library”, *Musicological Studies and Documents*, vol. 43, Neuhausen-Stuttgart, Hänssler-Verlag, American Institute of Musicology, 1993, pp. 101-108; también en *Thesaurus Musicarum Latinarum* [v2016 beta], en el fichero ANOPRA]; ANONYMI [s. XIII] *Tractatus de discantu* [ed. Seay, Albert, Texts/Translations, n.º 1, Colorado Springs, Colorado College Music Press, 1978, pp. 2-62; también en *Thesaurus Musicarum Latinarum* [v2016 beta], en el fichero ANOTDD]; GUIDO DE SANCTO DIONYSIO [s. XIV]: *Tractatus de tonis* [ed. Klundert, Sieglinde van de: GUIDO VON SAINT-DENIS: *Tractatus de tonis*, Edition und Studien, 2 vols., Bubenreuth, Hurricane Publishers, 1998, vol. II, pp. 1-137; también en *Thesaurus Musicarum Latinarum* [v2016 beta], en el fichero GUISTON]; ROBERTUS DE HANDLO [s. XIV]: *Regule* [ed. and. trans. by Lefferts, Peter M.: ROBERTUS DE HANDLO, *Regule* and JOHANNES HANBOYS, *Summa*, Greek and Latin Music Theory, vol. 7, Lincoln, University of Nebraska Press, 1991, pp. 80-178; también en *Thesaurus Musicarum Latinarum* [v2016 beta], en el fichero HANREG]; SALOMO, Elias [s. XIII]: *Scientia artis musicae* [ed. Gerbert, Martin: *Scriptores Ecclesiastici de Musica Sacra potissimum*, 3 vols., St. Blaise, Typis San-Blasianis, 1874 (= reprint ed. Hildesheim, Olms, 1963), vol. III, pp. 16-64.– En nuestra opinión, Renedo Puig (2009, p. 13) no vierte correctamente al catalán el texto de EIXIM. (cf. p. 9), cuando traduce “Segons Priscià, els moderns gaudeixen molt de la brevetat”; siendo así que el texto latino dice claramente *minus*, pero no *multum* o cosa parecida; tampoco vemos que en el minúsculo aparato de crítica textual haya nada que justifique la traducción “molt”.

75. VVLG. Lv. 6, 12: “Ignis autem in altari semper ardebit, quem nutriet sacerdos subiciens ligna mane per singulos dies”; cf., sobre el particular, Renedo (2009, p. 15, n. 16).

76. VVLG. Rm. 12, 11: “Spiritu ferventes, Domino servientes”.

el correspondiente pasaje de los *Hechos* 18<sup>77</sup> que “lleno de fervor espiritual hablaba de todo lo referente a Jesús”. Y de Elías<sup>78</sup> que “su palabra era ardiente como una antorcha”. Y de Juan el Bautista<sup>79</sup> que “vino con el espíritu y poder de Elías para preparar al Señor un pueblo bien dispuesto”. Tal fervor es tanto más entusiasta cuanto más intensamente hierve en el interior del corazón el amor a Dios. De Pablo se lee también que fue extraordinariamente fervoroso en su predicación<sup>80</sup>; y todos los santos mártires y doctores, que fueron predicadores de la palabra de Dios, en sus predicaciones.

[3.2.2.] Hay, empero, algunos que son demasiado flojos y tibios en sus predicaciones, y ello por muchas causas. Algunos, en efecto, son flojos por naturaleza, como los flemáticos, quienes, no obstante, a pesar de ello, deben hablar con fervor. Estos tales deben proferir palabras enardecedoras, o sea, palabras del Santo Evangelio inspiradas por el Espíritu Santo, por la siguiente razón: para que su testimonio sea más eficaz y más grato a Dios, así como más provechoso a ellos mismos y a la gente. Pues semejante flojedad en la obra de Dios brota en estas personas de cierta apatía natural o, mejor dicho, voluntaria más bien; por eso, deben guardarse de la maldición divina que se formula expresamente contra ellos en Jeremías 48<sup>81</sup>, donde se dice: “¡Maldito el que haga con desgana la obra del Señor!” Pues débese tener por cierto que Dios proporciona abundantes y profundas palabras a los que predicán con fervor y con entusiasmo, según se dice en el correspondiente pasaje del Salmista<sup>82</sup>: “El Señor proveerá de palabra a los que anuncian la buena nueva con gran fervor”. Otros son flojos por temor o por apetencia de algún bien temporal que temen perder, si hablan de forma punzante. Y estos tales son los perros mudos que no se atreven a ladrar, porque no tienen confianza en sí mismos, a los que se refiere Isaías 56<sup>83</sup>. Por lo cual,

77. VVLG. *act.* 18, 25: “Et fervens spiritu loquebatur et docebat diligenter ea quae sunt Iesu”.— La cita evangélica no procede de *Rm.* 18, 25, como se lee, por simple errata, en Renedo (2009, p. 14), entre otras razones porque la epístola paulina a los “Romanos” consta de 16 capítulos en total; sino de *act.* 18, 25, como decimos nosotros.

78. VVLG. *Sir.* 48, 1: “Et surrexit Helias propheta quasi ignis, et verbum ipsius quasi fax ardebat”.

79. VVLG. *Lc.* 1, 17: “Et ipse praecedet ante illum in spiritu et virtute Heliae, ut convertat corda patrum in filios, et incredibiles ad prudentiam iustorum, parere Domino plebem perfectam”.

80. VVLG. *act.* 13, 9: “Saulus autem, qui et Paulus, repletus Spiritu Sancto”.

81. VVLG. *Ier.* 48, 10: “Maledictus qui facit opus Domini fraudulenter!”

82. VVLG. *ps.* 67, 12: “Dominus dabit verbum evangelizantibus virtute multa”.— El texto de la *Vulgata* procede, efectivamente, de *ps.* 67, 12, pero no de *ps.* 48, 12, como leemos en la versión de Renedo Puig (2009, p. 15).

83. Cf. VVLG. *Is.* 56, 10: “Universi canes muti, non valentes latrare”; cf. también VVLG. *Is.* 56, 11: “Et canes inprudenter nescierunt saturitatem”.— La lectura de la *Vulgata Latina* es “saturitatem”;

Dios, justamente, les pedirá cuentas por sus almas pecadoras, según el pasaje de Ezequiel <sup>84</sup>, donde se dice: “¡Hijo de hombre!, te he puesto como centinela de la casa de Israel”. Y sigue a continuación: “Si le anuncias mi palabra y no se convierte, tú has salvado tu alma”<sup>85</sup>; “pero si tú no se la anuncias, a ti te pedirá cuentas por su alma”<sup>86</sup>. Así que, para que Dios no te pida cuentas por el alma de un hombre pecador, háblale sin tibieza y con fervor y anúnciale la palabra de Dios.

[3.2.3.] [p. 311] Ahora bien, ten en cuenta que ese fervor debe ser prudente y firmemente afianzado en una gran madurez, de manera –claro está– que lo que haya que decirse no exceda los límites de la razón. Antes bien, fíjese con mucha atención el predicador en que lo que con tanto fervor predica no hiera o lesione públicamente a nadie en especial; de ahí que muchas veces como consecuencia de un celo insensato se induzca, para baldón del cristiano, a la comisión de muchos pecados. Por eso, se dice en la Primera de Pedro 4 lo siguiente<sup>87</sup>: “No os extrañéis de ese fervor, que es para ponerlos a prueba”, esto es, para ponerlos a prueba y sepáis ver dentro de vosotros mismos cuánta prudencia y caridad acrisoláis. Por eso, Bernardo en *Sobre el Cantar de los Cantares* dice<sup>88</sup>: “La virtud de la discreción sin el fervor de la caridad, yace arrumbada; y el fervor exacerbado sin el freno de la discreción, rueda por el precipicio. Por eso es que el fervor exige la prudencia y la prudencia gobierna el fervor”. De ahí que el propio Bernardo siga diciendo<sup>89</sup>: “No tiene el taimado enemigo un instrumento más

---

sin embargo, Fra Francesc Eiximenis prefiere leer “securitatem”.– Por consiguiente, la versión de la frase bíblica, más en consonancia, por cierto, con el contexto comunicativo inmediato, quedaría así: “perros voraces que no tienen hartura”.

84. VVLG. *Ez.* 3, 17: “Filii hominis, speculatorem dedi te domui Israel”.

85. VVLG. *Ez.* 3, 19: “Si autem tu adnuntiaveris impio et ille non fuerit conversus ab impietate sua et via sua impia, ipse quidem in iniquitate sua morietur, tu autem animam tuam liberasti”.

86. VVLG. *Ez.* 3, 18: “Si dicente me ad impium «morte morieris», non adnuntiaveris ei neque locutus fueris, ut avertatur a via sua impia et vivat, ipse impius in iniquitate sua morietur, sanguinem autem eius de manu tua requiram”.

87. VVLG. *I Pt.* 4, 12: “Nolite peregrinari in fervore, qui ad temptationem vobis fit”.

88. BERN. CLAR. *serm.* 23, 8 [ed. J.-P. Migne, *PL*, vol. 183, col. 888 C; edd. J. Leclercq – C.H. Talbot – H.M. Rochais: *BERNARDI Opera*, vol. I: *Sermones super Cantica Canticorum* 1-35, Romae, Editiones Cistercienses, 1957-1958, pag. 144, lin. 6]: “Virtus quidem discretionis absque caritatis fervore iacet, et fervor vehemens absque discretionis temperamento praecipitat. Ideoque laudabilis cui neutrum deest, quatenus et fervor discretionem erigat, et discretio fervorem regat”.

89. BERN. CLAR. *serm.* 19, 7 [ed. J.-P. Migne, *PL*, vol. 183, col. 866 D; edd. J. Leclercq – C.H. Talbot – H.M. Rochais: *BERNARDI Opera*, vol. I: *Sermones super Cantica Canticorum* 1-35, Romae, Editiones Cistercienses, 1957-1958, pag. 113, lin. 14]: “Non habet callidus hostis machinamentum efficacius ad tollendam de corde dilectionem, quam si efficere possit, ut in ea incaute et non cum ratione ambuletur”.

eficaz para arrancar del corazón el amor que pasearse por su interés sin cautela ni discreción”. Por eso, él mismo a los tales les da un excelente consejo y es el siguiente<sup>90</sup>: “No siempre hay que fiarse de la buena voluntad, sino cuando haya que guardar y observar la discreción; en caso contrario, serás como Belzebú, a quien se atribuye el poder de expulsar a Satanás valiéndose de Satanás”. De donde queda claro que el fervor en la predicación es imprescindible y recomendable; pero siempre y cuando actúe de consuno con la prudencia en todo momento. La flojedad y el fervor irreflexivo, empero, en el predicador de la palabra de Dios son dos ruedas que la arrastran a la muerte eterna, de conformidad con el siguiente pasaje<sup>91</sup>: “La han talado y le han prendido fuego; ante la amenaza de tu rostro perecerán”. Y con razón, porque estos tales, tal y como por regla general son en los últimos tiempos los que predicán, es de suponer que sean los mayores pecadores, de conformidad con el siguiente pasaje del *Eclesiástico* 23<sup>92</sup>: “Dos clases de personas multiplican los pecados y una tercera provoca la ira y la perdición”; y al enumerar la primera de ellas, dice así<sup>93</sup>: “Una pasión ardiente que quema como el fuego”; a través de estos términos se colige que los que se conducen con ardor, si no se dejan guiar por la prudencia, son unos grandes pecadores. Sea, por consiguiente, el predicador de la palabra de Dios sensatamente entusiasta y entusiásticamente sensato, y así se comportará debidamente.

[3.3.] *Síguese la tercera exigencia que debe cumplir el predicador en su prédica, a saber, que hable pausadamente.*

[3.3.1.] En tercer lugar, debe hablar *pausadamente*, con objeto de que se le entienda mejor. Esto en particular deben observarlo todos aquellos que son atropellados de dicción y premiosos en exceso. En *Proverbios* 9 se dice<sup>94</sup>: “Quien corre demasiado, se le trabará el pie”; porque, igual que el que camina

90. Cf. Renedo (2009, p. 16, n. 20): “En realitat aquesta frase es troba en l’*Epistola ad fratres de Monte Dei* del cistercenc Guillem de Saint-Thierry, tot i que a l’Edat Mitjana sovint es va atribuir, com fa Eiximenis, a Bernat de Claravall”.— Sin embargo, no se menciona el pasaje explícito en el que figura la cita eiximeniana. Nosotros pensamos que bien pudiera tratarse de BERN. CLAR. *Epistola seu Tractatus ad Fratres de Monte Dei* I 9, 25 [J.-P. Migne, *PL*, vol. 184, col. 324 A]; GUILLELMI DE SANCTO THEODORICO *Epistula ad Fratres de Monte Dei* I 94 [ed. P. Verdeyen, *CChCM*, vol. 88, Turnhout, Brepols Publishers, 2003, pag. 248, lin. 678]: “Quamvis bonae voluntatis non semper credi expedit, sed frenanda est, sed regenda est, et maxime in incipiente”.

91. VVLG. *ps.* 79, 17: “Incensa igni et suffossa; ab increpatione vultus tui peribunt”.

92. VVLG. *Sir.* 23, 21: “Duo genera abundant in peccatis et tertium adducit iram et perditionem”.

93. VVLG. *Sir.* 23, 22: “Anima calida quasi ignis ardens”.

94. VVLG. *prv.* 19, 2: “Et qui festinus est, pedibus offendit”.

deprisa con frecuencia se le traba el pie, así el que habla deprisa con frecuencia se le traba la lengua y mutila las palabras, y no [p. 312] se le entiende bien. Ese tal, en efecto, malgasta inútilmente el tiempo de la predicación, porque hasta él mismo se cansa de hablar y nadie saca provecho de su palabra, y por eso mejor le fuera guardar silencio.

[3.3.2.] Algunos, no obstante, hablan así de rápido para decir muchas cosas y para aparentar que saben más, y afirman que en los sermones hay que desparramar ciencia a raudales y que con ello lo que quieren demostrar es que portan un saco de sabiduría. Pero ¡ay, qué pena! y ¡cuánta vanidad! ¡Cuán grande equivocación en la obra de Dios! ¡Cuán tergiversación en la doctrina de Cristo, porque un solo cuentista de esta ralea, por afán de dárseles de sabio, conculque y trastrueque por falta de tacto el mensaje divino, y confunda la palabra de verdad, menospreciando la divina reverencia, la utilidad de la gente y su mérito personal! ¡Oh, bestia infeliz!, que de esta guisa aspiras a tu autoalabanza, ese vendaval caprichoso e inmediatamente perecedero propio del siglo, por hacer de la sagrada doctrina de Cristo, en ti prostituida y emporcada con todas tus fuerzas, un trampolín y una herramienta para alzarte hasta el elevado pináculo del diablo, desde el que tristemente te precipitarás hasta tu total perdición en una hora que tú aún no conoces<sup>95</sup>. Pues, un infeliz así, ladrón de la semilla verdadera de Cristo, además de que peca mortalmente predicando con tales miras, le añadirá encima el remate de su propia condenación, por el hecho de que así le quita a Dios su gloria y al prójimo su fruto, y para sí mismo por el vendaval mundano se incrementa su condena.

[3.3.3.] Por consiguiente, deberás decir pocas cosas y esas pocas despacito y bien claro, porque en *Proverbios 25*, antes bien, escrito está <sup>96</sup>: “La miel es dulce y buena, pero tomar mucha no es bueno”, sino sólo lo suficiente. Así en los sermones sagrados no se han de predicar muchas cosas a la vez, sino sólo unas pocas, y esas pocas asimilarlas digiriéndolas bien, a fin de que sirvan de provecho al predicador y también a su público.

[3.4.] *Síguese la cuarta exigencia que debe observar el predicador en su prédica, a saber, que predique con devoción, etc.*

95. VVLG. Mt. 24, 42: “Vigilate ergo, quia nescitis qua hora Dominus vester venturus sit”.— Este último, precisamente, es el lema que enmarca el reloj de la torre de la Iglesia Catedral de San Pedro de Trier en el estado alemán de Renania-Palatinado (= Die Hohe Domkirche St. Peter zu Trier).

96. VVLG. prv. 25, 27: “Sicut qui mel multum comedit, non est ei bonum”.

[3.4.1.] En cuarto lugar, debe el predicador de Cristo hablar *con devoción*, para que se vea que es un hombre espiritual en sus palabras y en sus gestos, y no un hombre del siglo; y pronunciar palabras no hueras ni dignas de risa, sino llenas de la gracia del Espíritu Santo, que traspasen las fibras sensibles de los corazones y que transporten los corazones de los asistentes hacia el arrobamiento y la admiración. Pues el predicador sagrado debe aparecer como un hombre de otro siglo, que tanto por sus obras como por sus palabras procure por todos los medios reconducir a todos a la salvación; por lo cual, debe el predicador abstenerse de hablar inmediatamente antes del sermón o después del sermón con algunas de las personas que van a escuchar [p. 313] su sermón; antes bien, debe interponer un prolongado y considerable intervalo, de modo que sus palabras apenas se escuchen, si no es en el púlpito. Se desdennan, en efecto, las palabras de un sermón sagrado proferidas por una boca demasiado coloquial por las razones antedichas<sup>97</sup>. Y esto que enseña la técnica relativa al sermón de la palabra de Dios, con tanta mayor razón debe observarse en lo relativo a la Misa y, en general, a todo ministerio divino y sagrado.

[3.4.2.] Pues muchos desgraciados y que desgraciadamente ejercen el ministerio de la predicación, con sus palabras y sus gestos demuestran que son hombres enteramente del siglo y de ninguna observancia religiosa. Extienden, en efecto, sus brazos y los muestran lujosamente adornados y no muy en consonancia con la pobreza, para escándalo de los que lo ven. Claman sonriendo incluso o, en ocasiones, hechos una furia, y de este modo inducen a estas pasiones; y aun cuando son de lo más carnales y de lo más mujeriegos y unos grandes farsantes<sup>98</sup>, esto es, amigos del buen comer y del buen beber y del bien vestir, a pesar

97. Cf. EIXIM., p. 307.

98. El término *bithzoquori*, que emplea EIXIM. (cf. p. 313), no lo encontramos documentado en el *ThLL*, como en principio parecería lógico porque el *Thesaurus* no cubre etapas tan tardías de la lengua latina, pero tampoco figura en diccionarios centrados en el período cronológico de la Edad Media, como, por ejemplo, *Mittellateinisches Wörterbuch bis zum ausgehenden 13. Jahrhundert*, redigiert von Otto Prinz unter Mitarbeiter von Johannes Schneider, Band I: A–B, München, Verlag C.H. Beck, 1967; o en otros más especializados, como, por ejemplo, *Lexicon Musicum Latinum Medii Aevi*, herausgegeben von – edited by Michael Bernhard, München, Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, In Kommission bei der C. H. Beck'schen Verlagsbuchhandlung München, 1992.– Sin embargo, encontramos referencia al término latino en la Tesis de Catalán Casanova (2013, p. 331): “Aquesta cita ens introdueix l’oposició predicador/joglar, que es repeteix en diversos moments. Tots dos treballs eran en parte oposats i en part paral·lels: oposats pel contingut, però semblants per la técnica. Alguns predicadors intenten “convertir-se en joglars”, fer que la gent assisteixi a la missa per escoltar-los”.– Ahora bien, tampoco nos explica Catalán Casanova la procedencia etimológica del término, porque sus intereses se centran más en los contenidos histórico-culturales del término, pero no en la forma lingüística; a pesar de todo, tomando como

de eso estos mismos personajes sin ningún rubor predicán siempre contra el lujo, la gula y las riquezas para grande bochorno de su propia persona y tamaña burla de su predicación, que la gente ve como contradictoria con su conducta. A veces, orillando las palabras de Dios, que a todos les bastan incluso ante cualquier dificultad, en todo momento introducen palabras de mentira, como fábulas y cuentos compuestos por ellos mismos o inventados por otras personas; sobre esta deplorable predicación que empuerca la palabra de Dios recae el castigo de Dios, que ciega los ojos mentales de éstos y los lleva completamente a la aniquilación. Y con razón, porque no es sólo que así ofenden a Dios, sino que, es más, también así inclinan a la gente, por tal de escuchar sus patrañas, a lo que más les gusta en tales fruslerías mejor que a los sermones sagrados, por cuanto a los que predicán y al público asistente a ambos por igual les afecta el juicio divino, como claramente se ve en Jeremías 5<sup>99</sup>, a propósito de los profetas que predicán falsedades y a propósito de la gente que se complace escuchándolas. Consiguientemente, la gente, tan entregada a tales patrañas como inclinada en exceso al mal, clama eso de Isaías 3<sup>100</sup>: “Decidnos lo que nos gusta; profetizadnos falsas ilusiones”, esto es, palabras que en lo referente a la predicación de Cristo son falsas ilusiones, de manera que no saquemos ningún provecho de ellas, sino, antes bien, nos entretengamos con ellas como si de pasatiempos se tratara.

[3.4.3.] Conque, no debemos predicar así, sino que las cosas devotas y santas las hemos de predicar también con devoción, no vayamos a echar a perder los merecimientos por tan alto ministerio a nosotros encomendado.

[3.5.] *Síguese la quinta exigencia que debe cumplir el predicador en su prédica, a saber, que predique de forma edificante.*

[3.5.1.] En quinto lugar, hay que predicar *de forma edificante*. De ahí que, como la predicación especialmente aspira a corregir a los hombres de sus pecados y a instruirlos en hacer el bien, por eso toda predicación en su mayor parte debe centrarse en la moral. Por eso, puso San Francisco en su *Regla*<sup>101</sup>

---

referencia sus palabras, nos hemos decidido a traducir en español el término latino *bithzoquori* por ‘farsantes’. – Cf. también, sobre el particular, Renedo (2009, p. 20), que traduce “falsaris”.

99. Cf. VVLG. *Ier.* 5, 31: “Prophetae prophetabant mendacium, et sacerdotes adplauderant manibus suis, et populus meus dilexit talia”; esto es, “los profetas profetizan mentiras, los sacerdotes aplaudían a rabiar, ¡y mi pueblo con eso se divierte!”

100. VVLG. *Is.* 30, 10: “Loquimimi placentia; videte nobis errores”.

101. Cf. FR. ASS. *RegB.* 9, 3-4 [ed. K. Esser, *Die Opuscula des hl. Franziskus von Assisi. Textkritische Edition*, Spicilegium Bonaventurianum, 1976, pp. 366-371]: “Moneo quoque et exhortor

que los hermanos en su predicación deben denunciar los vicios y proclamar las virtudes, el castigo y el premio con [p. 314] brevedad de palabra. Y menciona significativamente los vicios en primer término, porque es lo primero a lo hay que atender, a que los hombres dejen los vicios, porque son los vicios lo que hay que dejar y son los vicios lo que hay que denunciar, y no señalar a los viciosos para escándalo del que predica y descalificación del vicioso. Y esto ha sido taxativamente ordenado por el Señor en Isaías 58, donde se le ordena al predicador de la palabra de Dios lo siguiente<sup>102</sup>: “Clama a voz en grito, no te contengas; alza tu voz como la trompeta y anuncia a mi pueblo sus delitos y a la casa de Jacob sus pecados”. Pues el predicador de la buena nueva es como el médico; sabido es que el médico lo primero de todo extirpa el tejido infectado en la herida, antes de aplicar remedio curativo alguno, porque, si no fuera así, el mal se agravaría. De igual modo, el heraldo de la buena nueva en su ministerio debe lo primero de todo extirpar el pecado mediante la demostración de su maldad y mediante el temor al castigo, antes de hablar del estado de gracia o del premio del reino celestial. Y por eso dice el Señor en Jeremías 3<sup>103</sup>: “Te he puesto para arrancar y demoler, para reedificar y plantar”. ¡He aquí, cómo, según este pasaje, a la edificación y plantación de las virtudes debe preceder la erradicación de los pecados!

[3.5.2.] Y una vez extirpados los vicios, puede pasarse a aconsejar la plantación contraria de las virtudes, como más abajo se detalla con mayor extensión

---

eosdem fratres ut in praedicatione quam faciunt sint examinata et casta eorum eloquia ad utilitatem et aedificationem populi, annuntiando eis vitia et virtutes, poenam et gloriam, cum brevitate sermonis, quia verbum abbreviatum fecit Dominus super terram”.— Por lo demás, es difícil superar en brevedad y concisión al fundador de la Orden Franciscana, al formular con tamaña concisión los principios básicos que deben regular la composición de un sermón sagrado. En efecto, en tan breve frase se formula el contenido material y la expresión formal que deben caracterizar a todo sermón religioso: con respecto al contenido, esencialmente didáctico-moral, los temas predilectos de la predicación franciscana son dos parejas de conceptos en oposición (a saber, *vitia/virtutes*) con sus respectivas consecuencias (esto es, *poena/gloria*); en cuanto a la forma de expresión, se privilegia la *brevitas* frente a las restantes cualidades del discurso. Además, tenemos la causa final de toda la predicación cristiana, que consiste en la *utilitas et aedificatio populi*; y, en fin, también aparece la causa eficiente, que no es otra que el predicador franciscano, o sea, los *fratres minores*; tomando siempre como modelo de imitación el ejemplo de Nuestro Señor (en el texto de San Francisco, *Dominus*).

102. VVLG. *Is.* 58, 1: “Clama, ne cesses; quasi tuba exalta vocem tuam, et adnuntia populo meo scelera eorum et domui Iacob peccata eorum”.

103. VVLG. *Ier.* 1, 10: “Ecce constitui te hodie super gentes et super regna, ut evellas et destruas, et disperdas et dissipas, et aedifices et plantes”.

en el cuarto apartado, a saber, en los *Sermones*<sup>104</sup>. Por lo tanto, la lección más importante que se desprende para el predicador de la buena nueva es atender prioritariamente a la edificación moral y, a continuación, al castigo o al premio; de otro modo, puedes creerme que el sermón siempre le resultará insulso a la gente, por muy adornado que esté de palabras y expresiones rimbombantes.

[3.5.3.] Fíjate, sobre este particular, que si bien el predicar de forma edificante es necesario para predicar bien y provechosamente y para el objetivo de la verdadera predicación, no obstante no toda edificación moral es aconsejable en cualquier circunstancia y por parte de cualquiera. Pues predicar de forma edificante contra los prelados y los príncipes y gobernantes y sus ministros no es bueno hacerlo ante la gente, porque se corre el riesgo de soliviantar y amotinar a la gente contra ellos; antes bien, los vicios de éstos deben comentarse aparte, de forma amistosa o, cuando menos, con una cierta confidencialidad. Ni tampoco cualesquiera vicios deben ser denunciados por cualquier persona, pues un predicador joven no debe hablar mucho de los pecados de la carne en público, por muy casto que sea, por cuanto que se le prestaría menor crédito a causa de su juventud; ni tampoco los pecados de la carne deben predicarse en público descendiendo a la profunda maldad de sus bajezas, no vaya a ser que induzcan a pecar a otras personas que desconocen esas aberraciones. Pero cuando es necesario referirse a tales cosas, basta con indicarlas en términos generales y como de pasada, haciendo más hincapié el sermón en el castigo de tales pecadores, que en sus culpas o en sus modos de pecar. Por consiguiente, el predicador de la buena nueva procederá de manera tal que no predique nunca nada de lo que la gente no saque algo provechoso o importante para la recta conducción de su vida. Sobre este tema se dirán algunas cosas en el capítulo que viene inmediatamente a continuación, etc.

104. El *Ars praedicandi populo* de Fra Francesc Eiximenis, tal como hoy lo tenemos, no consta de cuatro apartados. Como es sabido, esta arte predicatoria eiximeniana precedía a tres volúmenes de sermones u homilias dominicales, que figuraban en el inventario de los libros de Eiximenis legados al convento de Gerona; los tales sermonarios, sin embargo, no se nos han conservado. Cf., al respecto, Martí de Barcelona (1928, p. 478): “Els sermons aquests anaven precedits d’un art o manual per ajudar els novells predicadors”. Más información sobre estos “Sermones”, *ap.* Martí de Barcelona (1928, pp. 489-490).

[3.6.] [p. 315] *Síguese la sexta exigencia que debe cumplir el predicador en su prédica, a saber, que predique con prudencia.*

[3.6.1.] En sexto lugar, el heraldo de la buena nueva debe predicar *con prudencia*<sup>105</sup>, a fin de que, de conformidad con lo que enseña Gregorio en su *Pastoral*<sup>106</sup>, clasifique a su público según su capacidad de comprensión<sup>107</sup>, a tenor de su estado y condición. De ahí que de una forma haya que predicar a los nobles, de otra a los comerciantes, de otra a los campesinos, de otra a los de ciudad, de otra a los marineros y de otra a los militares, de otra a los hombres, de otra a las mujeres, de otra a los creyentes, de otra a los infieles, de otra a los niños, de otra a los mayores, de otra a los entendidos, de otra a los disolutos y, en general, a cualquier persona según su condición.

[3.6.2.] Ahora bien, de una forma hay que predicar cuando se predica en el sermón dominical y de otra cuando se predica sobre un santo. Pues cuando se trata del sermón dominical, hay que contar el relato evangélico y añadir alguna cosa más según los procedimientos que más abajo se van a indicar. Y si se predica sobre algún santo, entonces habrá que contar la vida del santo, por lo menos los puntos más destacados con algún adorno de expresión, según los procedimientos más abajo indicados en los *Sermones*<sup>108</sup>.

105. Cf. Alberte (2003, p. 125): “en sexto lugar, la prudencia y discreción consistente en: adecuación del asunto al tipo de auditorio,... en adecuación entre palabra y gesto,... en la evitación tanto de la monotonía como de los excesos,... en evitación de la fama y honores mundanos y en la búsqueda tan sólo del bien de las almas”.

106. GREG. M. *past.*, pars 3, *prol.* [ed. J.-P. Migne, *PL*, vol. 77, col. 49 C; edd. F. Rommel – R.W. Clement, *CChSL*, vol. 141, Turnhout, Brepols Publishers, lin. 1]: “Qualiter rector bene vivens debeat docere et admonere subditos”.

107. Pero Alberte (2003, p. 12), por su exclusivo apego al criterio de los *loci paralleli* –para él predominante en cuestiones de crítica textual (en este caso concreto, dos tratados anónimos del s. xv)–, propone la siguiente enmienda al texto transmitido por la edición de Martí de Barcelona (1936, p. 315): «La edición de P. Martí de Barcelona (*o.c.*) “*pro eorum captu*”. De acuerdo con otros textos deberá ser corregida por “*pro eorum statu*” (ms. Col. 7-5-6, ff. 228-231: *Quedam doctrina ad formam predicandi*; y ms. clm. 14669, ff. 270-274: *Verbum Christi propter Christum*)».– Pero nosotros no vemos la necesidad de tan rigurosa enmienda por los siguientes motivos: 1.º La lectura del texto de Eiximenis no es incongruente y da sentido; 2.º Se está haciendo una referencia a la *Regula Pastoralis* de Gregorio Magno; por lo tanto, donde prioritariamente debiéramos fijarnos es en el texto de Gregorio, mejor que en dos manuscritos anónimos posteriores, aunque traten la misma cuestión; 3.º Incurriríamos en una llamativa tautología, si editáramos, según la propuesta de Alberte, del siguiente modo: “*distribuat auditoribus pro eorum statu, considerando eorum condicionem et statum*”. Así, pues, si no es imprescindible la corrección del texto, y más bien parece una enmienda gratuita, quizá fuera mejor dejar el texto como está y no enmendarlo.

108. Segunda autocita del propio Eiximenis a los “Sermonarios” que proseguían inmediatamente

[3.6.3.] Y, a fin de que más intensamente se conmuevan los corazones del público asistente y se obtenga un mayor provecho en todo sermón, tanto las vidas de santos como los relatos evangélicos y, en general, cualquier alegoría divina expresamente traída a colación o cualquier otro punto que se desarrolle, todo habrá de orientarse en último extremo a la moral. Esto, en verdad, es lo que nos enseñaron los padres que nos precedieron, a saber, que de todo lo que se trate se obtenga algún provecho espiritual; es más, el gran filósofo Sócrates<sup>109</sup> también en esto precisamente puso todo su empeño: en orientar y enfocar toda la filosofía hacia la moral.

[3.6.4.] Preguntado en una ocasión un experto teólogo qué debe hacer en pocas palabras todo predicador prudente para predicar con prudencia y provecho, y ser grato a Dios y a la gente, respondió escuetamente en estos términos puntuales:

«Nunca prediques cosas controvertidas o demasiado novedosas, no vaya a ser que tengas que desdecirte de ellas induciendo a confusión o a fallar en la demostración. Siempre has de hablar con autoridad, para honrar y reverenciar la palabra de Dios, y que el mismo que te envió, Dios, sea también objeto de temor con tu palabra. No te pongas a predicar si estás indispuerto físicamente, como les pasa a los que pierden la voz o están imposibilitados por alguna dolencia, para que no conviertas la palabra de Dios en objeto de burla y no dar a entender que eres un pretencioso. Tampoco, en modo alguno, prediques improvisadamente o como si fuera una pesada carga para ti, no vaya a ser que te líes y la palabra de Dios quede expuesta a la burla. Cuando estés bien, sermonea con frecuencia, sobre todo si ves que sacas fruto, porque se te ha ordenado<sup>110</sup>: “Clama a voz en grito, no te contengas”; porque, si no, a tu prójimo lo estás apartando de aquello por lo que Dios te pedirá cuentas, especialmente a la hora de tu muerte. No te autolimites nunca a ningún estilo concreto, sino al que Dios te inspire; que de otra forma incurrirás en escándalo y cometerás muchos pecados. Para que la palabra [p. 316] de Dios tenga un crédito mayor en ti, rehúye como la muerte las compañías y los negocios con las personas del siglo. Cuando de forma general comiences a enseñar los preceptos morales, remóntate inmediatamente a los aspectos espirituales, sin

---

a este magro opúsculo introductorio sobre la técnica de composición del sermón medieval; *cf.*, nuevamente sobre el particular, Martí de Barcelona (1928, p. 478, n. 111).

109. Sobre la especial consideración de que disfrutó el filósofo Sócrates entre los Padres de la Iglesia, así como también en la filosofía escolástico-medieval, de la que sin duda Francesc Eiximenis era un gran conocedor, *cf.*, por ejemplo, Renedo (2009, p. 24, n. 30): “Sòcrates va ser considerat pels pares de l’Església, els escolàstics i els humanistes el pare de la filosofia moral”.

110. VVLG. *Is.* 58, 1: “Clama, ne cesses”.

señalar estados ni personas; pues de nada sirve hablar contra la avaricia, si no descienes inmediatamente al robo, la usura, el juego o cualquier otra especie o modalidad que retrate a algunos de los que están allí. Las palabras que tienes que predicar, que sean honestas y no indecentes, verdaderas y no falsas o inútiles, no temerarias ni que se dirijan a ninguna persona en particular, que no sean irónicas ni de doble sentido, ni adulatorias con todo el mundo, que ni induzcan a la desesperación ni tampoco a la esperanza de obrar mal. Por eso, San Francisco les mandó a sus hermanos que en la predicación que llevan a cabo sus palabras sean castas y muy meditadas<sup>111</sup>. Antes de predicar, reza humildemente al Padre, para que por la intervención del Verbo Encarnado se digne preservar tu sermón de todo error, y para gloria suya lo haga caer en tierra abonada, a fin de que produzca un fruto agradable a Él. Puedes también recurrir confiadamente a la Santa Virgen y al Santo Ángel de la Guarda y a algún santo o santa por el que sientas especial devoción. Antes de predicar, deberás pedir humildemente la bendición del sacerdote. Una vez en el púlpito, persíginate la frente, la boca y el pecho con el signo de la cruz, diciendo<sup>112</sup>: “Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros”, etc. “Nuestro auxilio en el nombre del Señor, que...”<sup>113</sup>, etc.; y a la gente le puedes decir aparte<sup>114</sup>: “Que Dios os dé su paz”, etc. Durante la predicación deberás tener siempre la cabeza descubierta en señal de respeto a la palabra de Dios; las manos nunca las muestres desnudas a la gente; nunca fijes la mirada en nadie; a todas partes por igual te dirijas. Las palabras, que se correspondan con la expresión corporal, de modo que las cosas alegres se digan con alegría, y las tristes con ceño triste, y las terroríficas con semblante aterrorizado, y los gozos celestiales se exterioricen con ademanes rebosantes de júbilo y con toda la potencia y fuerza de la voz. Nunca, tras pronunciar el sermón, vayas a juntarte inmediatamente con otras personas, sino vete a rezar, dando gracias a Dios, porque te concedió el don de desempeñar un ministerio tan importante. Pídele que redunde en honor suyo y dé mucho fruto entre el público asistente, y que toda vanagloria se aleje de ti, no vaya a ser que pierdas los merecimientos del reino eterno por la vana brisa del mundo. Si por tu sermón intuyes que vas a ser objeto de alabanza de alguien, muda inmediatamente de tema o apártate de él; pues la vanagloria es la serpiente más taimada, que rápida y agra-

111. Cf. FR. ASS. *RegB.* 9, 3 [ed. K. Esser, *Die Opuscula des hl. Franziskus von Assisi. Textkritische Edition*, Spicilegium Bonaventurianum, 1976, pp. 366-371]: “Moneo quoque et exhortor eosdem fratres ut in praedicatione quam faciunt sint examinata et casta eorum eloquia ad utilitatem et aedificationem populi”.

112. VVLG. *Io.* 1, 14: “Et Verbum caro factum est et habitavit in nobis”.

113. VVLG. *ps.* 123, 8: “Adiutorium nostrum in nomine Domini, qui fecit caelum et terram”.

114. VVLG. *II Th.* 3, 16: “Ipse autem Dominus pacis det vobis pacem sempiternam in omni loco”.

dablemente se cuele en ti y, a menos que se esté precavido, no se retira hasta morder mortalmente y llevarse lo que tú en tu interior has pergeñado, etc. Un libro de sermones debes tenerlo y considerarlo siempre como algo familiar y manejero para ti<sup>115</sup>, a fin de que en todo momento estés sobradamente preparado para predicar. Cuando te sea posible tener un amigo, con el que puedas departir en privado sobre tu sermón, procura que te corrija y que te explique en qué fallas al predicar. Durante la predicación no debes expresarte en el mismo tono, ni en un tono demasiado alto ni en un tono demasiado bajo, si bien las cosas que son de mayor peso o de mayor gravedad [p. 317] pueden enunciarse con un tono de voz más enérgico, con objeto de que la voz a partir del propio horror que interiormente siente traslade una materia mucho más terrorífica, sobre la que estás hablando en ese momento en tu sermón, a fin de que resulte más digno y apropiado el ministro de la palabra de Dios, que se nos manifiesta a través de la lengua del Padre, es decir, a través de Cristo. Has de procurar estar siempre al margen de todo pecado de lengua, y amar como a tu propia vida el silencio fuera del instante de la predicación. No te limites nunca a un estilo determinado, no vaya a ser que en ocasiones te veas obligado a decir fruslerías o bagatelas; antes bien, sigue el que te proporcione el Espíritu Santo o el que te enseñe esta *Arte*<sup>116</sup> o cualquier otra técnica de composición sensata. Siempre debes predicar lo mejor al principio y al final; y si no se es capaz de atender aquí y allá, reserva al menos lo mejor para el final del sermón<sup>117</sup>. Nunca, al empezar a hablar adules en tu sermón al público asistente, como hacen muchos, diciendo: “Señores y señoras” o “Buena gente”, o “Nobles señores”; sino, como el que lo tiene todo sometido a su control por mediación de Aquél que te envió; nada más empezar, prescindiendo de referencia alguna a ninguno de los que te escuchan, prorrumpe directamente en voz alta o en cualquier otro tono de voz que Dios te inspire. Nunca digas cosas que no vienen al caso con la materia propuesta, ni pretendas demostrar una figura mediante otra figura<sup>118</sup>. No rehúyas nun-

115. Cf. Renedo (2009, p. 26): “Tingues sempre a l’abast un llibre de sermons que coneguis bé i que sigui manejable”.

116. Errata en la edición on-line del *Ars praedicandi* de Francesc Eiximenis, que escribe “*praesens. Ars*”, donde obviamente sobra el punto.

117. Cf. CIC. *rhet. Her.* III 18 [ed. CORNIFICI *Rhetorica ad C. Herennium*, Introduzione, Testo critico, Commento a cura di Gualtiero Calboli, Bologna, Pàtron Editore, 1993, pp. 144-145]: “In confirmatione et confutatione argumentationum dispositiones huius modi convenit habere: firmissimas argumentationes in primis et in postremis causae partibus conlocare; mediocris et neque inutiles ad dicendum neque necessarias ad probandum, quae, si separatim ac singulae dicantur, infirmae sint, cum ceteris coniunctae firmatae et probabiles fiunt, interponi oportet”.

118. Sobre el concepto de figura bíblica, *vid.* Fray Martín de Córdoba, *Ars praedicandi, Caput VI*: “De figure applicatione”, p. 343, ed. Rubio; *cf.* también Díaz y Díaz (1996, p. 163): “Empleo de figura bíblica”.

ca a ningún predicador, ni lo menosprecies en atención a Aquél por quien ha sido enviado, que Dios te concederá un don mayor. Cuando tengas que excusarte <de escuchar> algún sermón, nunca te vayas a la mitad, de manera que no induzcas a otras personas a la burla, sino que deberás excusarte al comienzo o antes del sermón, alegando una buena razón; que incluso a aquellos que no resulta grato escuchar, hay que escucharlos de buen grado por el respeto debido a la palabra de Dios, cuyo menosprecio considérase igual al de quien pisotea el Cuerpo consagrado de Cristo, eso está claramente dicho en los *Decretos*; por eso, incluso a los que no son partidarios del sermón debes animarlos a escucharlo. Si has recibido el don de predicar, no pretendas estar libre de la preocupación de cómo desempeñarlo irremediablemente en esta vida; pues el Señor te pedirá cuenta de él, como de un gran don concedido a ti con la promesa de obtener grandes logros. Nunca critiques a un predicador de la buena nueva, ni escuches con deleitación las críticas vertidas contra él, y alcanzarás una mayor gracia ante Dios. Si alguien durante su predicación falla de palabra o de gesto debes corregirlo fraternalmente como un padre en un aparte con él. Si sin darte cuenta predicas una herejía, desdícete inmediatamente, antes de ser reprendido públicamente. Ningún sermón sincero lo has de censurar por la ignorancia del predicador, pues Dios por boca de una burra reconviene al profeta Balaán<sup>119</sup>; y entre las criaturas volátiles la abeja<sup>120</sup> es la más pequeña y, sin embargo, produce unos frutos más dulces que las demás criaturas volátiles. En todo momento, con corazón sencillo, humilde y fervoroso [p. 318], reúnete para escu-

119. Cf. VVLG. Nm. 22, 21-35, espec. 32-33: “Cui [*sc.* Balaam] angelus: «Cur», inquit, «tertio verberas asinam tuam; ego veni ut adversarer tibi, quia perversa est via tua mihi que contraria, et nisi asina declinasset de via dans locum resistenti, te occidissem et illa viveret»”.

120. Sobre el tan manido y trillado símil de la abeja en las artes predicatorias medievales, *vid.*, por ejemplo, Fray Martín de Córdoba, *Ars praedicandi*, [*Introductio*], p. 330, ed. Rubio: “Libet apiculas et minute, argutia quadam et industria, dulci replent nectare cellas atque per angusta alvearia flosculo in mella digerant et discedunt, quas ad populum declamatores e vestigio imitare debent, et, ut ille varios legunt ex arbustis flores unumque fanum confici possunt, non aliter industris faciat predicator [*sic*], nunc videlicet de Veteri, nunc de Nouo Instrumento, id est, Testamento, nonnunquam de libris philosophorum, sive de ystoriarum gentium, id est, gentilium, auctoritates congerat et exempla, ex quibus, velut in unum facisculum (*sic*) colectis floribus, unum corpus sermonis compingat”; cf. también Díaz y Díaz (1996, p. 143): “Las abejas, pese a lo pequeñitas que son, con indudable maña y saber hacer, rellenan las celdillas de dulce néctar y en sus angostos panales liban las florecillas silvestres y las transforman en miel; a las tales los predicadores en sus alocuciones a los fieles deben imitar con el ejemplo y, al igual que ellas seleccionan diferentes flores de las plantas y son capaces de conformar una sola colmena, no de otro modo procederá el predicador diligente, sino que escogerá textos y ejemplos, ora del Antiguo Testamento, ora del Nuevo Testamento, ora de los tratados de filosofía o de los libros de historia gentiles, o sea, paganos, y con todo ese material, como si se tratara de un ramillete de flores selectas, articulará el entramado de su sermón”.

char todo sermón de Dios; pues hacer esto de buen grado es indicio de hombre predestinado. En Juan 6 leemos<sup>121</sup>: “El que es de Dios escucha las palabras de Dios; por eso, vosotros no escucháis, porque no sois de Dios”. Al que predica cosas controvertidas, deberás siempre tomarle en el mejor sentido; que si quieres, se puede decir ‘esto no lo entiendo’, si está muy claro que ha cometido un error garrafal en temas de fe o de moral. Para ser tenido por Dios como grande en el reino de los cielos, no prediques con las miras puestas en un beneficio material, porque no se ha de predicar para procurarse el sustento, de conformidad con el Apóstol<sup>122</sup>, sino, antes bien, al contrario: en efecto, no hay que predicar con las miras puestas en la obtención de algún beneficio material, sino sobre todo por los fines antedichos<sup>123</sup>, y entonces Dios proveerá al predicador de su sustento y de todo lo necesario tomándolo del altar o de cualquier otro sitio, porque él mismo dijo<sup>124</sup>: “No pondrás bozal al buey que trilla”, esto es, al predicador que predica. Pues quien principalmente predica por la obtención de algún beneficio material, no es digno de recibir la recompensa eterna, porque es de una monstruosidad tan grande beneficiarse de sus prerrogativas y aprovecharse de sus privilegios. Un tal beneficio, en efecto, es totalmente ilícito y expresamente contrario a la finalidad de la predicación sagrada, según dice el Señor<sup>125</sup>: “Gratis lo habéis recibido; dadlo gratis”, etc.».

[3.6.5.] Un maestro también de nuestro tiempo, al publicar su método de predicar a los predicadores de la buena nueva, dice lo siguiente en un tratado suyo sobre esta materia:

«Fíjate, tú, predicador de la palabra de Dios, en las palabras de nuestro Redentor, en Mateo 23<sup>126</sup>, pasaje en el que ilustra cómo no debes ser y, por

121. VVLG. *Io.* 8, 47: “Qui est ex Deo, verba Dei audit; propterea vos non auditis, quia ex Deo non estis”.

122. Cf. VVLG. *I Cor.* 9, 18: “Quae est ergo merces mea? Vt evangelium praedicans sine sumptu ponam evangelium, ut non abutar potestate mea in evangelio”; esto es: “¿Cuál es, pues, mi paga? Pues que predicando la buena nueva, lo hago de balde, para no hacer un mal uso de la prerrogativa de predicar la buena nueva”.— Sin embargo, Renedo (2009, p. 29) da como cita más probable *I Tim.* 6, 7-8: “Nihil enim intulimus in mundum, haut dubium quia nec auferre quid possumus. Habentes autem alimenta et quibus tegamur, his contenti sumus”; esto es, “Pues nada hemos traído al mundo, no hay duda de que tampoco podemos llevarnos nada de él. Teniendo alimentos y con qué cubrirnos, contentémonos con esto”.

123. Cf. EIXIM., pp. 304-306.— Y los tres fines de la predicación anteriormente mencionados son, como ya sabemos: 1.º la gloria de Dios (= *gloria Dei*); 2.º la salvación del pueblo (= *salus populi*); 3.º la salvación y el provecho del propio predicador (= *salus et fructus meriti predicantis*).

124. VVLG. *I Cor.* 9, 9: “Non alligabis os bovi trituranti”.

125. VVLG. *Mt.* 10, 8: “Gratis accepistis; gratis date”.

126. VVLG. *Mt.* 23, 2-8: “Super cathedram Mosi sederunt scribae et Pharisei. Omnia ergo quaecumque dixerint, vobis servate et facite; secundum opera vero eorum nolite facere, dicunt enim

consiguiente, cómo estás obligado a ser. Dice, en efecto, lo siguiente: “En la cátedra de Moisés se han sentado los escribas y fariseos: haced y guardad todo lo que os digan; pero no hagáis lo que ellos hacen. Atan cargas pesadas e insoportables<sup>127</sup> y las echan a los hombros de la gente, pero ellos son incapaces de mover un solo dedo. Todas sus obras las hacen para que los vean los demás: y así, agrandan sus filacterias y alargan los flecos del manto; les encantan los primeros puestos en los banquetes y los primeros asientos en las sinagogas y que los saluden en las plazas y que la gente los llame ‘Maestro’. Pero vosotros no permitáis que os llamen ‘Maestro’, porque tan solo uno es vuestro ‘Maestro’”. Aplica, dice este maestro, hermano que te dedicas a la predicación, las palabras de Dios a la sacratísima doctrina del Verbo del Padre y mira cuán bajo te pone al público asistente, cuando la exterioriza sacándola a la superficie, por cuanto ‘sobre la cátedra’, esto es, el ministerio de la predicación, que es el emplazamiento supremo en la Iglesia, inmediatamente la gente tiene la obligación y el deber de hacer y observar todo lo que procede de la sagrada ‘cátedra’, esto es, de la doctrina de Cristo que les estás predicando. En una ley imperial, creo, se halla estatuido que quien se burlare del que está predicando la sagrada palabra de Dios ante el público asistente, sancionésele con la pena capital<sup>128</sup>.

«[p. 319]<sup>129</sup> Ya has escuchado tu dignidad; escucha a continuación tu vergüenza. Nuestra cabeza ordena a su pueblo con palabra humilde y contenida que, si tú te portas mal en la vida, que no haga lo que tú haces. ¡Ay que vergonzosa contradicción que la lengua del predicador abarque infinitamente mucho más

---

et non faciunt. Alligant autem onera gravia et inportabilia et inponunt in umeros hominum, digito autem suo nolunt ea movere. Omnia vero opera sua faciunt, ut videantur ab hominibus, dilatant enim phylacteria sua et magnificent fimbrias. Amant autem primos recubitus in cenis et primas cathedras in synagogis, et salutationes in foro et vocari ab hominibus ‘Rabbi’. Vos autem nolite vocari ‘Rabbi’; unus enim magister vester”.

127. Nueva errata en la edición on-line del *Ars praedicandi* de Francesc Eiximenis, que escribe “*gravia et importabili*”, obviamente por “*gravia et inportabilia*”.

128. No compartimos en este caso la versión de Renedo Puig (2009, p. 30), que dice: “Llegeix les lleis imperials que diuen que qui insulti les sagrades paraules de Déu divulgades a través de la predicació sigui condemnat a mort”. Para empezar, no se ajusta al texto eiximeniano la traducción “Llegeix les lleis imperials que diuen que...”; a nosotros nos parece que es más cercano al texto original una versión como “En una ley imperial, creo, se halla estatuido”; puede que la confusión entre el imperativo presente *lege* y el Ablativo singular *lege* haya influido en la versión catalana “Llegeix les lleis imperials”. Pero más importante nos parece el hecho de que el verbo compuesto de preposición *insultaverit* debe llevar como régimen un Dativo (en nuestro caso, el participio de presente *predicanti*); y, precisamente, hacer depender el Acusativo plural neutro *sacra Dei verba* de este *predicanti*, que no, como hace Renedo, de *insultaverit*.

129. Omitido el n.º de página por la edición on-line del texto eiximeniano.

que su mano! Es más, su mano, a saber, el hacer el bien, no aparece en muchos cuya lengua y fama por su palabra se extiende hasta los confines de la Tierra. En verdad que un personaje así no será llamado hombre en el día del juicio de Dios, sino, antes bien, quimera y nada, porque no tiene la apariencia de hombre sino de bestia nunca vista. Y si quieres escuchar tus maldades tú, que vives disolutamente y predicas en alta voz, atiende a lo que te dice el Maestro de la verdad, que conoce tus obras y las de personas como tú<sup>130</sup>: “Atan cargas pesadas e insoportables y las echan a los hombros de la gente, pero ellos son incapaces de mover un solo dedo”<sup>131</sup>. ¡Oh Dios!, ¿y quién es capaz de columbrar las conminaciones y las ‘cargas’ horrorosas y terroríficas que un predicador lenguaraz puede ‘atar’ contra los pecados de los hombres, cuando predica la palabra de Dios? ¿Y quién podrá someterse a las duras penitencias materiales y espirituales, que ellos mismos en sus confesiones imponen a los que con ellos vienen a confesarse, como si fueran unos seres crueles e insensatos, que inducen a las almas de los hombres a la total desesperación?

«Pero escucha cuán emponzoñados están de su hipócrita veneno, ya que no están ‘dispuestos’ a asumir tales cargas en sus personas por sus propios pecados que claman al cielo, que quizá nunca ni una sola vez han llorado por ninguna culpa suya, ni han hecho ayuno notable, ni sacrificio, ni penitencia completa alguna. Y no hay nada de qué extrañarse, porque, como desahuciados del reino, todo lo que hacen y dicen ‘todo lo hacen para que los vean los demás’<sup>132</sup>. ¡Oh infelices, que por tan vil soldada prefieren perder una recompensa y un gozo tan grande! ¡Oh, dice este maestro, “vanidad de vanidades y todo son vanidades!”<sup>133</sup> De ahí que hombres que son entendidos en la materia prefieren anteponer la gloria presente y vana y momentánea de los hombres a la eterna que procede de Dios.

«Así, pues, procura, hermano, no ser de la clase de esos desgraciados, que no buscan la recompensa eterna, sino la fugaz del momento presente. ¡Oh Dios, y con cuánto conocimiento y con cuánto interés esos hombres perdidos van derechos al infierno! Y continúa la cita<sup>134</sup>: “agrandan sus filacterias y alargan los flecos del manto”, porque los predicadores vanos y pomposos de nuestra época,

130. VVLG. *Mt.* 23, 4: “Alligant autem onera gravia et inportabilia et inponunt in umeros hominum; digito autem suo nolunt ea movere”.

131. En este caso, sin embargo, la edición on-line reproduce los dos puntos y seguido, que figuran, erróneamente también, en la edición impresa.

132. VVLG. *Mt.* 23, 5: “Omnia vero opera sua faciunt ut videantur ab hominibus”.

133. VVLG. *ecl.* 12, 8: “Vanitas vanitatum –dixit Ecclesiastes– omnia vanitas”. – Cita bíblica que, por cierto, no aparece registrada en la versión catalana de Renedo (2009, p. 31).

134. VVLG. *Mt.* 23, 5: “Dilatant enim phylacteria sua et magnificant fimbrias”.

por procurarse una mayor reputación, alabanza y favor de los hombres, sin ninguna clase de recato, ante los demás se ufanan de su sabiduría, de su dicción, de su talento y del favor de la gente; es más, algunas veces de la amistad de los poderosos, ante quienes de mejor grado y sin provecho alguno prefieren predicar que ante la gente corriente; más aún, si se hallan en lugares remotos, se ufanan de su linaje y despliegan sus alas hasta el cielo diciendo que ellos [p. 320] son capaces de hacerlo todo. “Alargan los flecos del manto”<sup>135</sup>, esto es, su condición de religioso, su orden y estatutos y ceremoniales, en todo lo cual ellos son de lo más ignorantes y legos, y están completamente al margen de toda observancia; con todo, pretenden ostentar la gloria, el nombre y la fama de observantes de la verdad y la santidad. ¡Oh ladrones de la peor ralea, que a Dios le usurpáis los honores y la gloria, y a sí mismos la vida eterna, y, como criminales, se agencian con estos procedimientos la muerte eterna! Y que todo esto lo hacen en pos de la ostentación y de la gloria del mundo, lo revela el piadoso Redentor a través de las siguientes escenas. La primera es ésta: por medio de los referidos agrandamientos y alargamientos quieren ser tratados exquisitamente, con pompa y boato. Dice el texto<sup>136</sup>: “los primeros puestos en los banquetes”; no se conformarían con los últimos puestos ni con los de en medio, sino que quieren los primeros, porque en ellos se les atiende mejor y con mayor esmero. Álvaro en su *Suma*<sup>137</sup>, tocante a esta materia dice así: “Me atrevo a afirmar ante Dios y ante los hombres que nunca he visto a ningún gran maestro ni predicador de la palabra de Dios famoso y grandilocuente, que fuera amante de la penitencia, ni de la austeridad, ni de la pobreza, ni de la caridad, ni de la piedad; sino, antes bien, de la soberbia, de la envidia, de la gula, de la malicia y de toda clase de perversidad”; éstos son los términos en que él se expresó. Ello lo ejemplifica bastante bien la palabra del Salvador, cuando agrega lo de que<sup>138</sup> “les encantan los primeros asientos en las sinagogas”; en este pasaje se muestra esa soberbia de corazón desplegada hacia el exterior, porque también en la Iglesia, donde está

135. VVLG. Mt. 23, 5: “Magnificant fimbrias”.

136. VVLG. Mt. 23, 6: “Amant autem primos recubitus in cenis”.

137. Cf. Martí de Barcelona (1928, p. 478, n. 109): “s’adreça evidentment a frases i cita, entre altres autors franciscans, Alvar Pelagi in *Summa sua*”.— Vid. Renedo (2009, p. 32, n. 39): “Cita manipulada del *De statu et planctu Ecclesiae* del bisbe franciscà Àlvar Pelai”.— Pero ni Martí de Barcelona ni tampoco Renedo Puig consiguen precisar más exactamente el pasaje del que la cita está tomada; nosotros, por nuestra parte, tampoco hemos conseguido localizar el pasaje en cuestión en la edición póstuma de ALVARI PELAGII *De planctu Ecclesiae libri duo*, in quibus ad confirmandam Pontificis potestatem, verissimamque Christianae doctrinae cognitionem, ex sacris libris plurima traduntur, Venetiis, Ex officina Francisci Sansovini et sociorum, 1560.

138. VVLG. Mt. 23, 6: “Amant autem... et primas cathedras in synagogis”.

la casa de Dios, pretende que se exteriorice esa soberbia suya que quiere que se le ponga por delante de cualesquiera otras personas. Síguese expresamente su amor a la vanidad, porque busca “los saludos en la plaza”<sup>139</sup>, aun cuando, sin embargo, el predicador de la palabra de Dios nunca debe transitar por la plaza; es más, los barrios, las plazas, los teatros y los espectáculos públicos debe evitarlos completamente, como manda la Iglesia, a no ser que forzosamente tuviera que predicar. Así, pues, buscar allí reconocimientos, saludos y reverencias es síntoma de una enorme vanidad en una tal persona. Y fijate hasta qué grado llega la vanidad que hay en estas personas que ni tan siquiera se les regala el gusto y la vista, sino hasta incluso el oído, pues ansían ser llamados ‘Maestro’; y ese desmedido afán suyo de notoriedad los vuelve absolutamente vacíos ante Dios. Por eso Cristo convenientemente nos enseñó que no debemos tener semejante aspiración, cuando dijo<sup>140</sup>: “Pero vosotros no os dejéis llamar ‘Maestro’”, o sea, no tengáis por tal denominación esa ansia que os abrasa y os reconcome por dentro, para que no caigáis en la maldición eterna, como éstos, a los que dice el Señor<sup>141</sup>: “¡Apartaos de mí, malditos, idos al fuego eterno!”; y no les valdrá la réplica de ellos, aunque respondan<sup>142</sup>: “¡Señor! ¿No hemos predicado en tu nombre” y hemos convertido a Ti tantas almas? Porque dirá el Señor<sup>143</sup>: “En verdad os digo, que no os conozco”; y ello porque no habéis querido vivir conforme a mis Mandamientos».

[3.7.] [p. 321] *Síguese la séptima exigencia que debe cumplir el predicador en su prédica, a saber, que predique de forma ordenada.*

En séptimo lugar, el mensajero apostólico o la trompeta de Cristo y el predicador eximio debe predicar de forma ordenada<sup>144</sup>, no de una manera confusa, ni enmarañada, para que no se enrede él mismo ni confunda a su auditorio. El principio del orden se resume esquemáticamente en tres apartados: el primero coadyuva a la inteligencia; el segundo coadyuva a la memoria; y el tercero coadyuva al estilo y la dicción.

139. VVLG. Mt. 23, 7: “Amant autem... et salutationes in foro”.

140. VVLG. Mt. 23, 8: “Vos autem nolite vocari ‘Rabbi’”.

141. VVLG. Mt. 25, 41: “Discedite a me, maledicti, in ignem aeternum”.

142. VVLG. Mt. 7, 22: “Domine, nonne in nomine tuo prophetavimus?”

143. VVLG. Mt. 25, 12: “Amen dico vobis, nescio vos”.

144. Cf. Alberte (2003, p. 125): “en séptimo lugar, la exposición ordenada... Este último principio del orden se proyecta, según el autor, sobre tres niveles: inteligencia, memoria y elocución”.

[3.7.1.] [*Sobre el primer apartado relativo al orden, en el que se trata de la materia que coadyuva a la inteligencia*]<sup>145</sup>.

En lo relativo al primer apartado del orden, obsérvese aquí que, si se quiere proceder ordenadamente para investigar sobre este punto, debe hacerse uso de las siguientes reglas:

[3.7.1.1.] La primera regla es ésta<sup>146</sup>: Si se busca una materia adecuada para un sermón, recurre a las causas. Y las causas se desarrollan según el Filósofo en el Libro II de la *Física*<sup>147</sup>; se distinguen cuatro, a saber, la final, la eficiente, la formal y la material. Así que, si se quiere predicar sobre la caridad, cuestiónese,

145. Cf. Albete (2003, p. 125): “El principio del orden referido a la inteligencia tiene por objeto poner a disposición del predicador los recursos propios de la *inventio* y facilitarle, de este modo, la dilatación del discurso”.

146. Cf. Albete (2003, p. 125): “Tales recursos consisten, en primer lugar, en la utilización de las causas aristotélicas”.

147. Cf. ARIST. *ph.* II 3, 194b23–195a3 [ARISTÓTELES, *Física*, Texto revisado y traducido por José Luis Calvo Martínez, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Alma Mater, Colección de Autores Griegos y Latinos, 1996, p. 43]: ἕνα μὲν οὖν τρόπον αἴτιον λέγεται τὸ ἐξ οὗ [sc. *causa materialis*] γίγνεται τι ἐνυπάρχοντος, οἷον ὁ χαλκὸς τοῦ ἀνδριάντος καὶ ὁ ἄργυρος τῆς φιάλης καὶ τὰ τούτων γένη· ἄλλον δὲ τὸ εἶδος καὶ τὸ παράδειγμα [sc. *causa formalis*], τοῦτο δ' ἐστὶν ὁ λόγος ὁ τοῦ τί ἦν εἶναι καὶ τὰ τούτου γένη (οἷον τοῦ διὰ πασῶν τὰ δύο πρὸς ἓν, καὶ ὅλως ὁ ἀριθμὸς) καὶ τὰ μέρη τὰ ἐν τῷ λόγῳ. ἔτι ὅθεν [sc. *causa efficiens*] ἡ ἀρχὴ τῆς μεταβολῆς ἢ πρώτη ἢ τῆς ἡρεμῆσεως, οἷον ὁ βουλευσας αἴτιος, καὶ ὁ πατήρ τοῦ τέκνου, καὶ ὅλως τὸ ποιοῦν τοῦ ποιουμένου καὶ τὸ μεταβάλλον τοῦ μεταβαλλομένου. ἔτι ὡς τὸ τέλος· τοῦτο δ' ἐστὶν τὸ οὗ ἕνεκα [sc. *causa finalis*], οἷον τοῦ περιπατεῖν ἢ ὑγίεια· διὰ τί γὰρ περιπατεῖ, φασὲν “ἵνα ὑγιαίνῃ”, καὶ εἰπόντες οὕτως οἰόμεθα ἀποδεδοκῆναι τὸ αἴτιον. καὶ ὅσα δὴ κινήσαντος ἄλλου μεταξύ γίγνεται τοῦ τέλους, οἷον τῆς ὑγείας ἢ ἰσχυασία ἢ ἡ κάθαρσις ἢ τὰ φάρμακα ἢ τὰ ὄργανα· πάντα γὰρ ταῦτα τοῦ τέλους ἕνεκά ἐστιν, διαφέρει δὲ ἀλλήλων ὡς ὄντα τὰ μὲν ἔργα τὰ δ' ὄργανα.— Este mismo texto aparece también reproducido en ARIST. *metaph.* V 2, 1013a24-1013b4.— En la traducción española del Prof. Calvo Martínez (cf. p. 43) el texto quedaría así: “Pues bien, (a) en un sentido se llama causa a ‘aquello a-partir-de-lo-cual’ se origina algo [sc. *causa material*] permaneciendo presente: así, el bronce de una estatua, la plata de una copa y sus géneros respectivos; (b) en otro sentido se llama causa a la forma y al modelo [sc. *causa formal*], esto es, la definición de la esencia y sus géneros (así, la causa de la octava es la proporción de dos a uno, y en general el número) así como las partes que entran en la definición. (c) Aún más, causa es ‘aquello-de-donde’ surge el inicio del cambio o del reposo [sc. *causa eficiente*]: así, el que da un consejo es causa, el padre es causa del hijo y, en general, lo que hace es causa de lo que es hecho y lo que cambia es causa de lo que es cambiado. (d) Más todavía, se habla de causa como el fin, esto es, el ‘aquello-para-lo-cual’ [sc. *causa final*], como la salud es causa del pasear. ‘¿Para qué pasea?’ Decimos: ‘para estar saludable’ y en diciendo así creemos haber aducido la causa. Y también cuantas cosas son medios para el fin cuando es otro el que inicia el movimiento: así son medios para la salud el adelgazamiento o la purga, los medicamentos o los instrumentos quirúrgicos; pues todos ellos son para el fin, aunque difieren entre sí porque unos son acciones y otros instrumentos”.

en primer término, cuál es el fin de ella, y se verá que es amar a Dios y al prójimo; en segundo lugar, cuestiónese cuál es la causa eficiente de ella, y se verá que es Dios quien actúa y que, en ocasiones, una conducta ejemplar es la causa de su intervención; en tercer lugar, si se cuestiona cuál es la causa formal o su modo de ser, se verá que es amar o el amor; en cuarto lugar, si se cuestiona cuál es la materia de ella o su entidad, se verá que es una virtud suprema que existe de forma subyacente en una alma santa. A partir de estas cuatro, si se quiere amplificar una cualquiera de estas cuatro, si se observa puntualmente este orden, entonces se podrá proceder de forma fluida y elocuente.

[3.7.1.2.] La segunda regla es ésta<sup>148</sup>: Para disponer de un material más abundante a la hora de predicar, considérese el tema propuesto y su disposición ordenada a través de las siguientes circunstancias, a saber: “Objeto, persona, lugar, acción, tiempo, número, voz”<sup>149</sup>. A partir de estas siete circunstancias se saca materia en la simbología de la Sagrada Escritura. En primer término, si se quiere sacar y hallar material, analízalo mediante alguna analogía entre un objeto material con uno espiritual, como, por ejemplo, si a partir del objeto material ‘templo’ se quiere obtener una imagen simbólica aplicable al tema propuesto, se podrá ver que el templo material simboliza el templo del espíritu, es decir, el alma adornada de perfecciones. En segundo lugar, está la persona, como, por ejemplo, ‘David’ significa ‘hombre justo’, como es patente por la propia significación del nombre, pues quiere decir el ‘de hermoso rostro’ y ‘fuertes manos’<sup>150</sup>. El lugar también es apropiado para esto, pues, por ejemplo, ‘monte’ significa la perfección de la justicia y de la conducta. La acción, como, por ejemplo, el

148. Cf. Alberte (2003, p. 125): “en segundo lugar, en la utilización de aquellas fuentes de las que se pueden extraer los símiles, como habíamos visto en Juan de la Rochelle (*Res, persona, locus, tempus, numerus, vox*)”. La autocita de Alberte se refiere a Juan de la Rochelle y a su obra *Processus negociandi themata sermonum*; pero en p. 93 se lee exactamente lo siguiente: “Tales circunstancias están contenidas en estos versos: *res, persona, locus, factum, tempus, numerus, vox*”. Por lo tanto, en la cita referida a Fra Francesc Eiximenis [cf., p. 321] falta la mención del *factum*, que expresamente figura impresa en p. 321: “Ad copiosiore[m] materi[am] habendam ad predicandum considera propositum et ordinem per hos uersus subsequentes, uidelicet: ‘Res, persona, locus, factum, tempus, numerus, uox’”.

149. Cf. Renedo (2009, p. 34, n. 41): “*Res, persona, locus, factus, tempus, numerus, vox* en l’original llatí. Es tracta de set circumstàncies a tenir en compte per generar o trobar material per fer una interpretació a fons del versicle bíblic seleccionat com a tema del sermó”. – Donde obviamente se desliza la errata *factus*, probablemente por contagio formal del Nominativo singular en /-us/ que precede (a saber, *locus*) y de los dos Nominativos de singular en /-us/ que vienen a continuación (esto es, *tempus* y *numerus*), pero que, por supuesto, hay que corregir como *factum*.

150. Cf. HIER. *nom. Hebr.* [ed. J.-P. Migne, *PL*, vol. 23, col. 813; ed. P. de Legarde, *CChSL*, vol. 72, Turnhout, Brepols Publishers, 1959, pag. 35, lin. 11]: “David fortis manu sive desiderabilis”.

sacrificio de Abrahán de su propio hijo Isaac<sup>151</sup> significa que todo el mundo debe sacrificar a Dios aquello que estima como lo máspreciado para él. El número [p. 322] es también significativo, como, por ejemplo, el ‘dos’, que significa el ‘amor’<sup>152</sup>, el ‘cuatro’, que significa la ‘firmeza’<sup>153</sup>, y el ‘siete’, que significa la ‘totalidad’<sup>154</sup>. También la voz es significativa, y su significado puede deducirse por su propia definición y por el significado de su denominación. El tiempo es también significativo, como, por ejemplo, el ‘día’, que significa la ‘gracia’, y la ‘noche’, que significa el ‘pecado’.

[3.7.1.3.] La tercera regla es ésta: Si se quiere proceder ordenadamente a la hora de predicar y disponer inmediatamente de abundante material, recúrrase a la siguiente amplificación<sup>155</sup>, que se desarrolla en los siguientes cinco puntos<sup>156</sup>.

151. Cf. VVLG. gn. 22, 2: “Ait [sc. Deus] ei [sc. Abraham]: «Tolle filium tuum unigenitum, quem diligis, Isaac, et vade in terram Visionis atque offer eum ibi holocaustum super unum montium quem monstravero tibi»”.

152. Cf. ISID. lib. num. 3, 11 [ed. J.-P. Migne, PL, vol. 83, col. 181 C; ed. Jean-Yves Guillaumin: *Isidore de Séville. Le livre des nombres/Liber numerorum*, Paris, Les Belles Lettres, Collection ALMA, 2005, p. 17]: “Duo sunt et caritatis praecepta, quibus lex tota pendet atque prophetae. Vnde idem numerus societas est, quo vinculo animae connectuntur, et quod minus quam inter duos caritas non habetur”.

153. Cf. ISID. lib. num. 5, 19 [ed. J.-P. Migne, PL, vol. 83, col. 183 A; ed. Jean-Yves Guillaumin: *Isidore de Séville. Le livre des nombres/Liber numerorum*, Paris, Les Belles Lettres, Collection ALMA, 2005, p. 27]: “Quid quattuor dicam, in quo numero soliditatis certa perfectio est?”

154. Cf. ISID. lib. num. 8, 36 [ed. J.-P. Migne, PL, vol. 83, col. 186 C; ed. Jean-Yves Guillaumin: *Isidore de Séville. Le livre des nombres/Liber numerorum*, Paris, Les Belles Lettres, Collection ALMA, 2005, p. 45]: “Pro universo ponitur [sc. septenarius numerus], ut est illud: «Septies in die laudem dixi tibi», id est omni tempore”.

155. Por lo tanto, lo que se pretende es, en definitiva, encontrar un método eficaz de dilatación o amplificación del sermón.

156. Cf. Alberte (2003, p. 125): “en tercer lugar, en la utilización de pruebas. A este recurso le atribuye los *modi dilatandi* tradicionales y, así, señala, en primer lugar, las citas bíblicas; en segundo, las patrísticas; en tercero, la argumentación basada en los principios naturales; en cuarto, los ejemplos de la naturaleza; en quinto, los hechos históricos, si bien critica aquellos relatos excesivamente artificiosos o basados en filósofos o poetas, como hacen algunos predicadores”.— Y hasta aquí debió llegar exclusivamente la glosa del contenido del texto de Fra Francesc Eiximenis referente a la tercera regla sobre el orden que hay que observar en lo relativo a la predicación, especialmente en lo tocante al primer apartado del orden que hay que seguir para hallar materiales adecuados para la inteligencia del sermón. Pero Alberte, en su paráfrasis, puso como sexta observación lo que, en realidad, pertenece a la cuarta regla eiximeniana del principio del orden; como séptima observación, lo relativo a la quinta regla de Eiximenis; y como octava observación, lo atingente a la sexta regla de Fra Francesc. Y, por si esto fuera poco, Alberte se desentiende en este punto de las reglas séptima a décima que regulan el principio del orden en su primer apartado dirigido a la *intelligencia* del sermón.— Sobre los procedimientos de dilatación o amplificación del sermón

Si se quiere demostrar algo, como, por ejemplo, que hay que honrar a los padres, apórtense inmediatamente a continuación las pruebas y ordéneselas de la siguiente forma: [3.7.1.3.1.] en primer lugar, apórtese una o varias citas de la Biblia en concordancia nominal o nocional con el tema propuesto<sup>157</sup>; si bien, mejor es que estén en concordancia nocional, y resulta menos afectado y más provechoso para los asistentes; igualmente pueden aportarse figuras de la Sagrada Escritura<sup>158</sup> y explicarse que se hallan en concordancia con el tema propuesto; [3.7.1.3.2.] en segundo lugar, citas de los santos padres; [3.7.1.3.3.] en tercer lugar, una demostración racional o basada en experiencias comúnmente compartidas; [3.7.1.3.4.] en cuarto lugar, ejemplos perceptibles por los sentidos de las cosas que están a

---

sagrado, *vid.* Fray Martín de Córdoba, *Ars praedicandi, Caput VII*: “De dilatatione”, p. 343, ed. Rubio: “Septimo de dilatatione sermonis et descensu ad particularia, et sunt XIII modi”; *cf.* también Díaz y Díaz (1996, p. 164): “El séptimo capítulo versa sobre la *amplificación del sermón* y el paso a los pormenores del mismo. Hay en total 14 modalidades”. – Y esas catorce modalidades, que en realidad se reducen a diez a efectos prácticos, son las siguientes: 1.<sup>a</sup> *Primus modus est per deffinita, vel deffinitionem nominis assumpti in themate* [*cf.* p. 344 ed. Rubio y p. 164 trad. Díaz y Díaz]; 2.<sup>a</sup> *Secundus modus est per diuisionem totius in quantitate* [*cf.* p. 344 ed. Rubio y p. 164 trad. Díaz y Díaz]; 3.<sup>a</sup> *Tertius modus est per augmentationem [sic] vel rationationem [sic]... ab omnibus locis dialecticis et rectoricis* [*cf.* p. 344 ed. Rubio y p. 165 trad. Díaz y Díaz]; 4.<sup>a</sup> *Quartus modus [sic] <est> per concordantias, scilicet, Biblie, dicta sanctorum et philosophorum* [*cf.* p. 344 ed. Rubio y p. 165 trad. Díaz y Díaz]; 5.<sup>a</sup> *Quintus modus est per gradus comparisonis* [*cf.* p. 345 ed. Rubio y p. 166 trad. Díaz y Díaz]; 6.<sup>a</sup> *Sextus modus est proprietates rei apposite in themate* [*cf.* p. 345 ed. Rubio y p. 166 trad. Díaz y Díaz]; 7.<sup>a</sup> *Septimus <modus> est per causas et effectus terminorum assumptorum in themate* [*cf.* p. 345 ed. Rubio y p. 166 trad. Díaz y Díaz]; 8.<sup>a</sup> *Octauus modus <est> per humiliationem vel expositionem, scilicet, ystorice* [*cf.* p. 345 ed. Rubio y p. 167 trad. Díaz y Díaz]; 9.<sup>a</sup> *Nonus modus est procedendo gradatim, id est, continuando litteram sequentem precedenti, scilicet, per implicationes, restitutiones et adiciones* [*cf.* p. 345 ed. Rubio y p. 167 trad. Díaz y Díaz]; 10.<sup>a</sup> *Decimus modus est per quattuor obtentiones partium copulatarum vel disiuntarum in themate* [*cf.* p. 346 ed. Rubio y p. 168 trad. Díaz y Díaz].

157. Para ambos tipos de concordancia o coincidencia con un texto extraído del canon bíblico, *vid.* Renedo (2009, p. 35, n. 45).

158. Un ejemplo de *figura*, aplicado a la *thematis introductio*, tenemos, por ejemplo, en Fray Martín de Córdoba, *Ars praedicandi, Caput VI*: “De figure applicatione”, p. 343, ed. Rubio: “Exemplum de introductione sit thema ut: «unus moriatur pro populo». De hac figura precessit in Jona propter quem orta fuit tempestas in mari, eo quod fugeret a facie Domini: unde, ut omnes qui erant in mari liberarentur expediebat ut Jonam ad maris profunditatem eicerent, qui, in figura Saluatoris acceptus, ex utero cetis 3.<sup>a</sup> die euomitur”; *cf.* también Díaz y Díaz (1996, p. 163): “Un ejemplo en la *introducción del tema* puede ser el siguiente: «Conviene que muera un solo hombre por el pueblo». Sobre esta figura hallamos un precedente bíblico en Jonás, al que un temporal le sorprendió en el mar por apartarse de la faz del Señor. Según eso, para que todos los que se hallaban atrapados en el mar fuesen liberados, convenía arrojar a Jonás a las profundidades del mar, quien, convertido en figura simbólica del Salvador, fue expulsado al tercer día del vientre de una ballena”.

nuestro alcance, seres vivos o de otra clase, generalmente reconocidos; [3.7.1.3.5.] en quinto lugar, relatos ciertos y acciones comprobadas de los que nos precedieron, sobre lo cual dice Gregorio que “más impresión causan los ejemplos que las palabras”<sup>159</sup>; y esta amplificación vale por todo un teólogo.

Sin embargo, muchos predicadores de esta época, que se apoyan en doctrinas extravagantes y “que están siempre aprendiendo y que nunca consiguen llegar al conocimiento de la verdad”<sup>160</sup> pergeñaron amplificaciones de la verdadera doctrina, absolutamente fantásticas y erráticas. En efecto, algunos amplifican mediante cánones y leyes, cosas todas ellas que resultan contraindicadas para el predicador de la buena nueva y que es completamente innecesario adjuntarlas. Otros amplifican mediante sentencias de filósofos; y cuando manifiestan sus principios éticos y no banalidades, nosotros no las desestimamos. Otros, mediante fantasías y ficciones poéticas; y de estos cuentos nosotros renegamos, a fin de que nuestros oyentes no se hagan de aquellos contra los que el Apóstol denuncia<sup>161</sup>: “y sólo hacen caso de los cuentos”. Otros, mediante nuevas revelaciones proféticas, y esto último es temerario, pues nos inducen a la duda, y por eso no deben presentarse públicamente a los asistentes, por el respeto debido a la palabra de Dios, etc. Otros, mediante tradiciones y costumbres populares comúnmente admitidas; y esto último no es malo, a no ser que no se recomienden como preferibles a las otras propuestas anteriormente citadas.

[3.7.1.4.] La cuarta regla es ésta<sup>162</sup>: En todo tema que se te proponga, si se quiere encontrar ordenadamente material, piénsese en lo que antecede a aquello de lo que esto se sigue o acompaña a lo que es concomitante con ello, y en la conclusión que de ello se sigue, como, por ejemplo: si queremos desarrollar esta cita<sup>163</sup>: “Dichoso aquel que no sigue el consejo de los impíos”, piénsese primeramente de dónde se saca que una tal persona sea ‘dichosa’, y se verá que a partir de todos estos antecedentes: en primer lugar, porque ninguna persona así, ‘que no siga el consejo de los impíos’<sup>164</sup>, puede ser pecadora y, por consiguiente, es ‘dichosa’; en segundo lugar, porque [p. 323] ninguna persona

159. Cf. GREG. M. *dial. I prol.* [ed. J.-P. Migne, *PL*, vol. 77, col. 153 A; ed. A. de Vogüé, *SC*, vol. 260, 1979, lin. 73]: “Et sunt nonnulli, quos ad amorem patriae coelestis plus exempla quam praedicamenta succendunt”.

160. VVLG. II *Tim.* 3, 7: “Semper discentes et numquam ad scientiam veritatis pervenientes”.

161. VVLG. II *Tim.* 4, 4: “Ad fabulas autem convertentur”.

162. Cf. Alberte (2003, p. 125): “en sexto, la utilización de antecedentes probatorios de algún concepto presente en el texto bíblico como de las consecuencias derivadas de ello”.

163. VVLG. *ps.* 1, 1: “Beatus vir qui non abiit in consilio impiorum”.

164. VVLG. *ps.* 1, 1: “Beatus vir qui non abiit in consilio impiorum”.

así resulta aborrecible a Dios y, por consiguiente, es ‘dichosa’, con esa dicha que hay en este caminar; en tercer lugar, porque toda persona así es partícipe de la caridad y, por consiguiente, es ‘dichosa’; en cuarto lugar, porque a toda persona así se le ha prometido la dicha eterna y, por consiguiente, es ‘dichosa’, y así sucesivamente con toda la serie infinita de antecedentes. Una vez repasados éstos, considérese la concomitancia. ¿Qué circunstancias, pues, son concomitantes con esta persona? Éstas, efectivamente: en primer lugar, porque una persona así aborrece a los malvados; en segundo lugar, porque esta tal persona procura por su alma; en tercer lugar, porque esta tal persona resulta grata a Dios; en cuarto lugar, porque una persona así cumple los mandamientos. En tercer lugar, hay que tener en cuenta los consecuentes: en primer lugar, porque si una persona así persevera, ciertamente se salvará; en segundo lugar, porque una persona así será grande ante Dios con respecto a los demás; en tercer lugar, porque una persona así resulta grata a los ángeles de Dios; en cuarto lugar, porque una persona así es prudente y justa en sus acciones, ya que ‘no sigue el consejo de los impíos’<sup>165</sup>.

[3.7.1.5.] La quinta regla es ésta<sup>166</sup>: Si se quiere hallar rápidamente material para predicar o para amplificar el material que ya se tiene, recúrrase a los opuestos, como, por ejemplo: me propongo amplificar la materia de la castidad, demostrando que esta virtud posee la máxima dignidad; débese, entonces, recurrir a los contradictorios y a los contrarios a ella y, mediante la maldad de su opuesto, encarecer el tema que se te haya propuesto, diciendo, por ejemplo, algo así: «Ciertamente que la castidad es la virtud suprema, como se demuestra por su opuesto, si se fija uno en los pecados de la carne, que son los más abyectos y abominables. Son éstos hediondos en su denominación, y aquélla, en cambio, perfumada y reportadora de una gran reputación; son éstos desordenados, y aquélla, en cambio, es hija del arrepentimiento; son éstos afeminados y aquélla, en cambio, hasta las mujeres las hace varoniles. ¡Oh, cuán admirable virtud es la castidad!» Si se quiere, recúrrase también a todo lo que repugna a la castidad, porque, por mediación de todo lo que así le repugna se podrá encarecer el tema que se te haya propuesto del modo anteriormente dicho.

[3.7.1.6.] La sexta regla es ésta<sup>167</sup>: [3.7.1.6.1.] Si se quiere hallar ordenadamente material para predicar, recúrrase a la ordenación jerárquica, sobre lo cual téngase muy presente que, si se quiere obtener material para una predicación, débese, como si dijéramos, poner en el centro de un círculo el tema o la materia

165. VVLG. *ps.* 1, 1: “Beatus vir qui non abiit in consilio impiorum”.

166. Cf. Alberte (2003, p. 125): “en séptimo, la utilización de los opuestos”.

167. Cf. Alberte (2003, p. 125): “en octavo, la utilización de la relación jerárquica (*per ordines*)”.

sobre la que se pretende predicar y, mediante círculos concéntricos, ordenar por orden jerárquico los diez mandamientos, los dogmas de fe, los dones del Espíritu Santo, las ocho bienaventuranzas, los cinco sentidos corporales, las siete obras de misericordia, las siete virtudes, los siete vicios. Y sistemáticamente deberá contrastarse la mencionada materia, sobre la que se pretende predicar, con algún apartado de los anteriormente mencionados mediante una ordenación jerárquica según coincidencia o discrepancia, o bien según algún otro oportuno criterio, que a uno se le ocurra, hasta disponer de todo lo que se necesita para predicar. [3.7.1.6.2.] En esta regla se subsume también toda la lógica de predicados<sup>168</sup>; de donde se deduce que, si sobre una materia que se te haya propuesto o tema se pretende hallar, a tenor de la lógica de predicados, en el tema que se te haya propuesto, el qué es, el cuánto, el cómo, el de quién, el dónde, el cuándo, etc., [p. 324] seguro que se te ofrecerá cantidad de material. [3.7.1.6.3.] En esta regla se subsume también toda la gama de los tópicos lógicos, con cuyo ordenamiento, si se procede con vistas a hallar argumentos en el tema que se te haya propuesto, inmediatamente se te ofrecerán infinidad de argumentos; [3.7.1.6.4.] y todo ordenamiento que contribuye provechosamente a poner nuestra inteligencia en disposición de hallar argumentos relacionados con el tema que se te haya propuesto, se subsume en esta regla.

[3.7.1.7.] La séptima regla, que es más necesaria y recomendación expresa de los antiguos, es ésta<sup>169</sup>: [3.7.1.7.1.] Que si se quiere disponer rápidamente de material con entera facilidad, debe recurrirse en primer lugar a la oración que, según Agustín<sup>170</sup>, despeja los interrogantes mucho mejor que el estudio; [3.7.1.7.2.] en segundo lugar, a la consulta humilde, preguntando al experto, porque en gracia

168. Sobre el particular, *vid.* Renedo (2009, p. 38, n. 49): “Els predicaments són les categories aristotèliques (*quis, quid, ubi, quando*, etc.)”.

169. Pero ni de la séptima regla (atingente a la atropellada enumeración de diversas fuentes de obtención de material a la hora de componer un sermón, o bien a la hora de amplificar el tema de un sermón, a saber, la oración, el magisterio de los expertos, la disputa filosófica, la práctica asidua, el intercambio de experiencias predicatorias, etc., etc.), ni de la octava regla (relativa al argumento de las cuatro causas aristotélicas), ni de la novena regla (referente al comentario literal del Evangelio o de la Epístola), ni de la décima regla (tocante al testimonio del Salterio) se hace la menor referencia en el apretado resumen de contenido que del manual de predicación eiximeniano lleva a cabo Alberte.

170. Cita no literal, probablemente tomada de AVG. *doct. chr.* IV 15 [ed. J.-P. Migne, *PL*, vol. 34, col. 103; ed. J. Martin, *CChSL*, vol. 32, Turnhout, Brepols Publishers, 1962, lin. 1]: “Et haec se posse, si potuerit, et in quantum potuerit, pietate magis orationum quam oratorum facultate non dubitet”; o, tal vez, de AVG. *doct. chr.* IV 30 [ed. J.-P. Migne, *PL*, vol. 34, col. 120; ed. J. Martin, *CChSL*, vol. 32, Turnhout, Brepols Publishers, 1962, lin. 1]: “Oret, ut Deus sermonem bonum det in os eius”.

a la humildad se le otorgará la respuesta que solicita; [3.7.1.7.3.] en tercer lugar, a la disputa<sup>171</sup>, porque la disputa obliga a aguzar el pensamiento sobre los puntos que están en discusión y abre la mente para profundizar con mayor ahínco; porque, entonces, otro te orienta sobre los puntos sobre los que uno tiene dudas, respondiéndote o argumentándote muchas cosas, que te proporcionarán lo que querías; [3.7.1.7.4.] en cuarto lugar, al estudio constante, que, según Isaías<sup>172</sup>, proporciona entendimiento, esto es, estudiando frecuentemente y con entusiasmo, o bien poniendo en acción la actividad que debe ejercitar el entendimiento y las facultades todas de toda persona; [3.7.1.7.5.] en quinto lugar, al intercambio desinteresado de impresiones; de donde se deduce que quien generosamente hace partícipe de sus sermones a otro y no se guarda nada para sí por la exigencia de la caridad, al tal Dios nunca deja de suministrarle en el momento oportuno material en abundancia para predicar, según dice el Señor<sup>173</sup>: “Dad y se os dará”. Obsérvese aquí también que cualquiera de los procedimientos antedichos que permiten la amplificación del discurso puede dilatarse mediante conclusiones, instrucciones adecuadas, interpretaciones, exhortaciones, distinciones, divisiones, promisiones y conminaciones.

[3.7.1.8.] La octava regla consiste en recurrir inmediatamente a las causas, de manera que, si se quiere predicar sobre la virtud, o sobre el pecado, o sobre el castigo, o sobre la gloria, que son los cuatro temas<sup>174</sup> sobre los que siempre debe versar directa o indirectamente una predicación, al punto hay que recurrir a las causas<sup>175</sup>, a saber, a la eficiente, a la final, a la material, o a la formal, como, por ejemplo: si quiero hablar de la fe, debo inmediatamente concentrar mi atención en la causa eficiente de la fe, que es Dios, y en la causa final, por la que se nos ha concedido la fe, y en la material, qué es la fe, y en la formal, cómo se manifiesta la fe.

[3.7.1.9.] La novena regla: Si se tiene que predicar de improviso, debes recorrer los pasajes del Evangelio o de la Epístola<sup>176</sup>, o de ambos, porque allí

171. Sobre la *disputatio* escolástica medieval, cf. Renedo (2009, p. 39, n. 51): “La disputa era un dels principals exercicis pedagògics de les escoles i les universitats medievals. Consistia en la discussió, sota la direcció del mestre i segons els principis de la lògica, d’una tesi determinada amb arguments a favor i en contra”.

172. VVLG. *Is.* 28, 19: “Et tantummodo sola vexatio intellectum dabit auditui”.

173. VVLG. *Lc.* 6, 38: “Date et dabitur vobis”.

174. Como ya sabemos, son los cuatro temas predilectos y recurrentes en la predicación franciscana.

175. Cf., al respecto, EIXIM., p. 321.

176. Sobre el comentario literal del Evangelio o de la Epístola del día, cf. Renedo (2009, p. 40, n. 54): “El comentari literal de l’evangeli o de l’epístola del dia era un sistema molt corrent en la predicació popular”.

hay bastante materia para predicar de improviso, por muy ignorante que sea el predicador.

[3.7.1.10.] La décima regla está diseñada para exponer rápidamente un salmo del Salterio o un pasaje de él. Y, en primer lugar, débese tener presente y saber de antemano qué salmos son más edificantes moralmente, y no podrá uno equivocarse, si se encomienda previamente a la gracia del Espíritu Santo y a la oración, siempre con recta intención, [p. 325], a saber, que en la predicación se debe atender al honor a Dios, y te harás acreedor a sacar provecho del tema que se te haya propuesto; y, por eso, reza frecuentemente a Dios, y que en esto tengas siempre un santo intercesor; y, en definitiva, procura no desviarte de las tres finalidades antedichas<sup>177</sup>, a fin de mantenerte enteramente al margen de toda cuchufleta o payasada a lo largo de todo tu sermón, y para que tengas por cierto que quienes se entretienen con cuchufletas y cuentos en su predicación, que Dios finalmente los hace dignos de menosprecio y lástima ante su pueblo.

[3.7.2.] *Sobre el segundo apartado relativo al orden, en el que se trata de la materia que coadyuva a la memoria etc*<sup>178</sup>.

[3.7.2.1.] A continuación hemos de hablar del segundo apartado relativo al orden, a saber, de la materia que coadyuva a la memoria. Obsérvese a este respecto, en primer término, que nuestra memoria tiene que ejercitarse o bien sobre los términos o denominaciones, o bien sobre las cosas significadas. Si es sobre los términos, entonces es difícil recordar, porque en ese caso para cada término hay que forjarse una imagen o representación mental. Ahora bien, cuando tenemos que recordar las cosas, entonces una sola imagen o representación mental nos evocará una larga sucesión de hechos ocurridos, como, por ejemplo, la cruz de Cristo nos evoca toda la secuencia completa de la pasión de Cristo; y la imagen de un rey con una lanza nos evocará la victoria en tal guerra, y así sucesivamente. Sobre ambos tipos de memoria, de forma similar, Aristóteles en su obra *Sobre la memoria y la reminiscencia*<sup>179</sup> llegó a formular la siguiente

177. Cf., sobre el particular, EIXIM., pp. 304-306.– Y las tres finalidades antedichas que debe perseguir el sermón sagrado son, concretamente: 1.<sup>a</sup> *La gloria Dei, laus et honor*; 2.<sup>a</sup> *La salus populi*; 3.<sup>a</sup> *La salus y el fructus meriti predicantis*.

178. Cf. Alberte (2003, p. 125): “El principio del orden referido a la memoria cuenta igualmente con un amplio desarrollo en el que el autor ofrece una variada gama de procedimientos mnemotécnicos para facilitarle al predicador la memorización de nombres o secuencias conceptuales”.

179. No es posible encontrar en el actual texto de Aristóteles el tenor literal de la cita eiximeniana. Así, por ejemplo, Renedo Puig (2009, p. 41, n. 55) propone, si bien el traductor catalán sólo

conclusión, a saber, que toda realidad que haya que recordar, por regla general, es una evocación, esto es, que generalmente se presenta ante los sentidos, como, por ejemplo, ante la vista, o ante el oído, o ante el tacto, o de resultados de la realidad que haya de percibirse por uno o por varios sentidos.

[3.7.2.2.] Obsérvese, empero, que, si bien esta norma puede valer para recordar, no es válida, sin embargo, a no ser que se perciba en el momento de captar la realidad un criterio de ordenación<sup>180</sup>; ahora bien, cuando hay un montón de cosas que recordar, es difícil acordarse de ellas. Por eso, los modernos dan la siguiente regla, válida especialmente para la memoria de palabras: Que si se

---

proporciona la versión del fragmento sin especificar cita concreta del texto griego, ARIST. *mem.* 1, 451a12-14 Bekker [ed. W. D. Ross, *Parva Naturalia*, Oxford, 1955 (= 1970)]: “αἰ δὲ μελέται τὴν μνήμην σφύζουσι τῷ ἐπαναμνήσκειν· τοῦτο δ' ἔστιν οὐδὲν ἕτερον ἢ τὸ θεωρεῖν πολλάκις ὡς εἰκόνα καὶ μὴ ὡς καθ' αὐτό”, que en la versión catalana quedaría de esta manera: “Els exercicis pràctics ajuden a conservar la memòria, fent que es torni a recordar: això consisteix simplement a recordar moltes vegades la imatge com si fos una imatge pintada i no pas en ella mateixa”.– Nosotros, sin embargo, preferimos la versión española [cf. ARISTÓTELES: *Acerca de la generación y la corrupción • Tratados breves de historia natural*, Introducción, Traducción y Notas por Alberto Bernabé Pajares, *Acerca de la memoria y de la reminiscencia*, Madrid, Editorial Gredos, Biblioteca Clásica Gredos, S.A., n.º 107, 1987, pág. 241: “Los ejercicios conservan la memoria, porque traen algo a la memoria una y otra vez. Y esto no es otra cosa que contemplarlo una y otra vez como una copia y no como algo en sí mismo.– Sin embargo, a nosotros personalmente nos parece que también habría que contar con ARIST. *mem.* 1, 449b18-23 Bekker [ed. W. D. Ross, *Parva Naturalia*, Oxford, 1955 (= 1970)], que dice: “ὅταν δ' ἄνευ τῶν ἔργων σχῆ τὴν ἐπιστήμην καὶ τὴν αἴσθησιν, οὕτω μέμνηται τὸ μὲν ὅτι ἔμαθεν ἢ ἐθεώρησεν, τὸ δὲ ὅτι ἤκουσεν ἢ εἶδεν ἢ τι τοιοῦτον· αἰεὶ γὰρ ὅταν ἐνεργῆ κατὰ τὸ μνημονεύειν, οὕτως ἐν τῇ ψυχῇ λέγει, ὅτι πρότερον τοῦτο ἤκουσεν ἢ ἤσθετο ἢ ἐνόησεν”; esto es, [cf. ARISTÓTELES: *Acerca de la generación y la corrupción • Tratados breves de historia natural*, Introducción, Traducción y Notas por Alberto Bernabé Pajares, *Acerca de la memoria y de la reminiscencia*, Madrid, Editorial Gredos, Biblioteca Clásica Gredos, S.A., n.º 107, 1987, pág. 234: “En cambio, cuando se tiene conocimiento y sensación sin hechos es cuando se recuerda: lo uno, porque se ha aprendido o contemplado con la inteligencia, lo otro, porque se ha visto, oído o algo parecido. En efecto, siempre que alguien ejercita la facultad de recordar algo dice en su interior que antes lo ha oído o percibido o pensado”.– Sobre el mecanismo de funcionamiento de la memoria según Aristóteles, cf. J. I. Beare, *The Parva Naturalia: De memoria et reminiscencia*, Oxford, At the Clarendon Press, 1908, 449b25, n. 1.

180. Cosa que ya formuló expresamente el propio ARIST. *mem.* 2, 452a2-4 Bekker [ed. W.D. Ross, *Parva Naturalia*, Oxford, 1955 (= 1970)]: “καὶ ἔστιν εὐμνημόνευτα ὅσα τάξιν τινὰ ἔχει, ὥσπερ τὰ μαθήματα· τὰ δὲ φάλλως καὶ χαλεπῶς”.– Precisamente en un comentario medieval al *Liber de memoria et reminiscencia* atribuido a Santo Tomás de Aquino [SANCTI THOMAE AQUINATIS, *Opera omnia*: ARISTOTELIS... *In librum de memoria et reminiscencia*, Textum electronicum praepravit et indexavit Ricardo M. Rom, Bonis Auris, 1998] *lectio* 2, par. 16 leemos lo siguiente: “Magis autem sunt memorabilia quae sunt grossa et sensibilia. Et oportet, si aliquas intelligibiles rationes volumus memorari facilius, quod eas alligemus quasi quibusdam aliis phantasmatis, ut docet Tullius in sua rhetorica”.

tiene que recordar un montón de palabras, ordénense en una especie de largo camino según alguna semejanza evocativa en el transcurso del propio recorrido, como, por ejemplo: Pongamos que hemos de recordar los nombres de los apóstoles; piénsese en un camino bien conocido para ti, en cuyo comienzo hay una gran piedra, la cual piedra te representará a Pedro, porque el nombre <de Pedro> deriva de ‘piedra’; en segundo lugar, imagínate, mientras estás confortablemente en una villa junto a la referida piedra a dos personas besándose, que inmediatamente te evocarán a Pablo, que queda representado por la paz que te evocan las dos personas besándose; en tercer lugar, se pondrá a una prudente distancia un gran cordero que te simbolizará a Andrés, porque estas dos palabras empiezan por la misma sílaba<sup>181</sup>; o si se te ocurre otra cosa [p. 326] más apropiada para acordarte de Andrés, póngase en tercer lugar, como, por ejemplo, una barca y una red, porque fue pescador, o bien una gran antena, porque fue colgado en una cruz, etc.; y así sucesivamente seguirás con los demás apóstoles y, en general, con toda clase de términos simples<sup>182</sup> que se quiera recordar.

[3.7.2.3.] En segundo lugar, obsérvese aquí que en el apartado de términos simples se podrá incluir numerales, de manera que si se te refiere una cantidad de términos y se te pregunta que en qué posición te fue referido tal término, si en octavo lugar, o en el décimo, o en el décimo octavo o en el vigésimo, a fin de que estés preparado para responder, puede emplearse esta técnica: prepárate una sucesión ordenada de lugares que te resulte particularmente familiar, como se ha dicho más arriba<sup>183</sup>, y coloca ordenadamente en tu imaginación los números

181. En efecto, la palabra *Andreas* y el término *agnus* empiezan por una sílaba constituida por la vocal más abierta /a-/ seguida de nasal (a saber, nasal dental en /an-/ en el caso de *Andreas* y nasal velar o gutural en /ag-/ en el caso de *agnus*).

182. Hemos traducido así, siguiendo la sugerencia de corrección textual presente en Renedo (2009, p. 42, n. 56): “A la lògica i a la gramàtica medieval els «termes incomplexos», que he traduït com a «simples», eren les paraules o les formes verbals aïllades, sense capacitat assertiva, a diferència dels «termes complexos» com ara les frases”-. Para adoptar esta decisión, Renedo, a su vez, se apoya en la conjetura de Rivers (1999, p. 268, n. 84): “et sic procedas de aliis apostolis et de quibuscumque volueris incomplexis nominibus recordari” [= “In this way, one is able to remember the other apostles and any other incomplex names to be remembered”]. The edition reads “in complexis nominibus”.– Pues bien, sobre la cuestión de la distinción de los *nomina complexa* / *nomina incomplexa*, puede verse, por ejemplo, Fray Martín de Córdoba, *Ars praedicandi, Caput VIII*: “De Scripture expositione”, p. 346, lín. 14-15: “Exemplum, primum in complexis, ut in ista autoritate: «In exitu Israel de Egipto»; *ib.*, pág. 346, lín. 22-23: “Exemplum de incomplexo, ut ista dictio: «Israel...»”.– Es evidente, por tanto, que la dicotomía medieval *nomina complexa* / *nomina incomplexa* corresponde enteramente a la distinción de la retórica clásica *In verbis singulis* / *In verbis coniunctis*.

183. Cf. EIXIM., p. 325.

según su secuencia, empezando por el uno hasta el número final que quieras, de tal forma que, si los lugares se enuncian en orden inverso, o por saltos, o sin orden, inmediatamente sepas asignar a la enunciación de cualquier nombre de aquellos lugares el término por el que está y acordarte de él. Y si se te pregunta que en qué lugar está puesto tal término, que he dicho, acordándote del lugar en el que has puesto aquel término, te acordarás del número que el tal lugar representa para ti. Esto, que en cierto modo es difícil, sin embargo reporta luego un gran fruto y sin gran esfuerzo puede disponerse rápidamente de cantidad de términos y de sus números. Por eso, dijo Tulio en su *Arte de la memoria*<sup>184</sup> que el que tiene buena memoria gracias a la técnica debe ser una persona de talento y habilidosa; y esto especialmente en el sentido de que sepa hallar abundancia de lugares y ordenarlos bien, y encontrar rápidamente una similitud entre el lugar y la cosa que uno se propone recordar. Yo he visto que, cuando alguien quería recordar los números o las cosas memorizadas con su propio nombre, se servía de esta técnica: hacía una serie ordenada de cosas, cualquiera de las cuales indicaba un número determinado a partir de su nombre, y entonces, al reparar en aquella cosa, al punto tenía el número impreso en la mente, como, por ejemplo: uno se imaginaba una línea recta desde el firmamento hasta la tierra, y en el primer segmento de esta línea ponía el firmamento, que estaba en el puesto del uno, porque es uno solo; en el segundo segmento de esta línea ponía los dos astros luminosos, el Sol y la Luna, en puesto del número de la dualidad, y por eso los dos astros luminosos antedichos representaban para él el dos; en el tercer segmento ponía los tres principios elementales, a saber, el fuego, el aire y el agua, en puesto del número tres; en el cuarto segmento ponía las cuatro puntos cardinales, a saber, el occidente, el oriente, el austro y el septentrión; en el quinto segmento ponía una mano que representaba el número cinco<sup>185</sup>, y así

184. Para la preceptiva relativa a la *memoria*, cf. *rhet. Her.* III 28–40 [ed. CORNIFICI *Rhetorica ad C. Herennium*, Introduzione, Testo critico, Commento a cura di Gualtiero Calboli, Bologna, Pàtron Editore, 1993, pp. 149-155].– Nosotros, personalmente, pensamos que el pasaje pseudociceronaiano de la *Rhetorica ad Herennium*, al que Eiximenis está refiriéndose aquí es *CIC. rhet. Her.* III 30 [ed. CORNIFICI *Rhetorica ad C. Herennium*, Introduzione, Testo critico, Commento a cura di Gualtiero Calboli, Bologna, Pàtron Editore, 1993, pp. 150-151]: “Oportet igitur, si volumus multa meminisse, multos <nos> nobis locos comparare, uti multis locis multas imagines conlocare possimus. Item putamus oportere <ex ordine hos locos habere>, ne quando perturbatione ordinis inpediamur, quo setius, quoto quoque loco libebit, vel a superiore vel ab inferiore parte imagines sequi et ea, quae mandata locis erunt, edere possimus”.

185. Cf. *CIC. rhet. Her.* III 31 [ed. CORNIFICI *Rhetorica ad C. Herennium*, Introduzione, Testo critico, Commento a cura di Gualtiero Calboli, Bologna, Pàtron Editore, 1993, p. 151]: “Et, ne forte in numero locorum falli possimus, quantum quemque placet notari: quod genus, si in quinto loco manum auream conlocemus”.

sucesivamente. A partir de estos procedimientos aprendemos cómo orientarnos en nuestro actual cometido.

[3.7.2.4.] Ahora bien, recordar las cosas significadas por sus nombres puede uno fácilmente [p. 327], admitiendo como principio fundamental que siempre reorganice lo que haya que memorizar según un procedimiento de ordenación de las cosas en consonancia con las cosas que haya que memorizar. Pero es preciso saber que tales procedimientos de ordenación podemos fácilmente obtenerlos de mil formas distintas. Y, en primer lugar, en grandes vías y en itinerarios conocidos; en segundo lugar, en cosas rectas y ordenadamente situadas; en tercer lugar, en grandes mansiones, lujosas y amplias; en cuarto lugar, en el cuerpo humano y en sus miembros ordenados; en quinto lugar, en el propio libro en el que tienes que estudiar miles de cosas distintas; en sexto lugar, en la mezcolanza de los anteriores procedimientos de ordenación y de objetos bien entrelazados; en séptimo lugar, en la reunión de sílabas, en palabras y vocablos bien formados; en octavo lugar, cuando la terminación final da comienzo a lo que viene seguidamente y a continuación.

[3.7.2.4.1.] Así, pues, en primer término me imaginaré un camino en línea recta desde Roma hasta Santiago, y me imaginaré, en segundo lugar, dos ciudades conocidas y muy famosas en medio, porque cuanto más expresiva y conocida es una cosa, tanto más rápida y eficazmente se graba en la memoria; y me las imaginaré, en tercer lugar, muy diferentes por sus características distintivas, porque la semejanza y la coincidencia en las características distintivas perturba mucho la memoria, como queda patente en el caso de los versos repentinos<sup>186</sup>, que coinciden prácticamente en las mismas palabras; y me las imaginaré, en cuarto lugar, situadas a la misma distancia; y me imaginaré, en quinto lugar, reordenar las ciudades por su localización geográfica, como, por ejemplo, pueden ser éstas: Roma, Florencia, Génova, Aviñón, Barcelona, Zaragoza, Toledo y Santiago, situadas en una línea recta. Supongamos, por tanto, que haya que recordar ocho materias, a saber, hablar de clérigos, de dinero, de mercaderes, de un gran puente, de burgueses, de aceite, de militares y de apóstoles. Así que, pondré en Roma la materia de los clérigos, porque Roma es la ciudad de los clérigos y la capital espiritual de ellos y, en general, del mundo entero. En segundo lugar, en Florencia me pondré en la imaginación el dinero, del que debo hablar, porque

186. Sobre los *repentini versus* (cf. EIXIM., p. 327), *vid.* la versión catalana de Renedo (2009, p. 45) del texto de Eiximenis: “com es pot veure quan s’han de pronunciar a la impensada versos diferents que tenen algunes paraules similars”. – Por cierto, que la expresión catalana “a la impensada” viene apuntada en DRAE<sup>21</sup>, *s.v.* “repentino, -na” = ‘pronto, impensado, no previsto’.

Florenia es un lugar famoso por el dinero. En tercer lugar, pondré en Génova la materia de los mercaderes, porque allí viven muchos mercaderes. En cuarto lugar, pondré en Aviñón la materia de un gran puente, porque de hecho allí está el puente más famoso que hay en la Cristiandad<sup>187</sup>. En quinto lugar, pondré en Barcelona los burgueses, porque allí tienen los burgueses grandes edificios y grandes murallas<sup>188</sup> para aparentar ser efectivamente grandes. En sexto lugar, pondré en Zaragoza el aceite, porque allí se produce mucho. En séptimo lugar, pondré en Toledo la materia de los militares, porque allí viven muchos militares. En octavo y último lugar, pondré en Santiago la materia de los apóstoles, porque es el lugar que, por el cuerpo y por el nombre del Apóstol Santiago, nos trae a la memoria el recuerdo de los Apóstoles. Y, entonces, en el tratamiento de un tema, que discurre ordenadamente a través de esta línea imaginaria, se acordará uno de las materias allí dispuestas, recordándolas perfectamente, tanto si se empieza por Roma, como si, por el contrario, se empieza por Santiago y se prosigue hasta Roma en orden inverso.

[3.7.2.4.2.] [p. 328] Al igual que se ha dicho sobre la vía y el itinerario, así también puede hacerse en las cosas correctamente ordenadas, dejando de lado el caso de las vías, como se decía en segundo lugar, como, por ejemplo: puede uno empezar por imaginarse en el cielo empíreo y descender ordenadamente por todas las esferas intermedias hasta el centro de la tierra; en cualquier cielo intermedio puede colocarse algo fácilmente recordable, como antes se ha dicho a propósito de ciudades y villas.

[3.7.2.4.3.] En tercer lugar, está el caso de ciudades, mansiones y villas; a partir de ellas, si se quiere recordar muchas cosas, piénsese en diferentes partes de la ciudad o de la villa, que resulten familiares, y procédase por líneas rectas y poblaciones contiguas, poniendo cosas fácilmente recordables en lugares consabidos. Así puede hacerse esto mismo con una gran iglesia, de modo que se tomen en consideración los lugares más destacados y las capillas, a tenor de su situación, sus cuadros, sus distancias, sus advocaciones, y aplicarse a cualquiera de ellas tu propia marca evocadora a partir de alguna semejanza. Y así, discurriendo acto seguido por los antedichos lugares, se puede uno acordar perfectamente de los objetos allí colocados, de modo que si se ha de hablar de la Santa Trinidad, coló-

187. El Puente de Aviñón es el celeberrimo Pont St-Bénézet, construido en el último cuarto del siglo XII (para ser más exactos, entre 1177 y 1185) sobre el río Ródano, del que, tras sucesivos derrumbes y reconstrucciones, aún se conservan cuatro arcos en la actualidad.

188. La primera muralla medieval de Barcelona data del siglo XIII, pero Eiximenis probablemente se esté refiriendo aquí a las sucesivas obras de fortificación y ampliación llevadas a cabo en el último cuarto del siglo XIV (concretamente entre los años 1372 y 1378).

quese esta materia en el altar mayor, como que la Trinidad es algo especialmente grande entre todo lo demás; si de la pureza, puede uno representarse esto en la imaginación, colocándolo en el altar de la Santa Virgen; si de la contemplación, en el altar de San Juan, y así sucesivamente con las restantes materias que haya que recordar, poniéndolas en sus correspondientes lugares y en consonancia con las materias que haya que recordar, basándose en alguna semejanza, tal como anteriormente se ha explicado, y así podrá uno acordarse de ellas.

[3.7.2.4.4.] En cuarto lugar, lo mismo pasa con el cuerpo humano, empezando por los pies hasta los cabellos, o al contrario: los pies te pueden evocar a los campesinos o los cimientos de una casa, pues igual que los pies soportan todo el peso del cuerpo y los campesinos todas las cargas del Estado con su trabajo, del mismo modo también los pies son los miembros que más esfuerzo soportan del cuerpo humano; y las tibias y las piernas, a los burgueses, que están inmediatamente por encima de los campesinos; el vientre, a los recaudadores de impuestos del Estado, del mismo modo que el vientre contiene y almacena todo; los brazos, a los militares, porque los militares trabajan luchando con sus brazos; la lengua, a los juristas, a quienes se concede la facultad de hablar; los ojos, a los consejeros, porque son capaces de intuir y prever el perjuicio o el beneficio del Estado; los oídos, a los gobernantes, porque tienen que oírlo todo; la cabeza, al rey, porque es la cabeza y el líder en el gobierno del Estado, como lo es la cabeza en nuestro cuerpo, y así sucesivamente con todo lo demás.

[3.7.2.4.5.] En quinto lugar, puede efectuarse la misma ordenación en el propio libro, en el que estudias, representándote que tal frase está en tal parte del libro y tal otra en otra tal, y tal a la derecha de la primera página y tal otra a la izquierda; y tal frase lleva un signo de párrafo al principio y tal otra lleva letra mayúscula, o una cruz al lado, o tal signo, o tal otro, y así sucesivamente con todo lo demás.

[3.7.2.4.6.] En sexto lugar, cuando, a la hora de recordar inmediatamente algunas cosas, no se nos ocurra ningún procedimiento, que mediante una adecuada ordenación nos traiga a la memoria lo que nos habíamos propuesto, entonces hay que emplear procedimientos de ordenación mixtos, habida cuenta de que, para memorizar, puedo tomar una parte del [p. 329] procedimiento de ordenación mencionado en primer lugar y una parte del segundo, y así sucesivamente con todos los demás. Y, en definitiva, téngase esto como normal general, que, siempre que la mente no puede hallar un procedimiento de ordenación, en ello debe ponerse el fundamento de la memorización, porque una ordenación de cosas que te resulte familiar es la guía de tu memoria. Y, puesto que la mente puede idear procedimientos de ordenación de mil formas distintas, por eso mismo de mil formas distintas puede ocurrírsete una materia de memorización, porque

también más arriba hemos dicho, en el capítulo anterior<sup>189</sup>, que a partir de un procedimiento de ordenación puede hallarse mucho que coadyuve a la memoria mediante la técnica de la ordenación jerárquica, como es, por ejemplo, el orden de las causas principales y el orden de los predicamentos, y así sucesivamente con los demás procedimientos de ordenación anteriormente citados. Hay que saber también que lo que se ha dicho sobre <la memoria> de cosas puede servir de ayuda para recordar las materias de palabras, como, por ejemplo, si se quiere uno acordar de los títulos de las *Decretales* o del *Derecho* o de cualesquiera otras materias allí incluidas, se debe actuar de la forma anteriormente dicha, procediendo ordenadamente por los títulos aplicados a algunos de los lugares de los que hemos hecho mención.

Nótese que Tulio<sup>190</sup> y muchos otros, queriendo afianzar la memoria mediante la técnica, descubrieron que sobre los lugares anteriormente citados débense idear imágenes de cosas fácilmente recordables y acomodarlas a los lugares. Sin embargo, puesto que éste tiene un largo tratado sobre la dificultad y la amplitud de la memorización, ya que a tantas imágenes corresponden tantas cosas colocadas en ellos, por este motivo los modernos tratadistas de nuestra época no aprueban este método, sino que, considerando más asequible y sencillo el que acabamos de presentar y exponer, prefieren acomodarse a éste, desestimando el método antiguo. Por eso, sólo me he ocupado de hablar aquí de este nuevo método anteriormente citado.

[3.7.2.4.7.] En séptimo lugar, cuando a partir de las sílabas se forma una palabra o un vocablo y cualquiera de estas sílabas es un recordatorio de alguna cosa fácilmente recordable, presente en la sílaba, como, por ejemplo: que quiero acordarme de algunos nombres propios de persona, los colocaré en algunas sílabas, a partir de las cuales crearé una palabra, como, por ejemplo: que quiero acordarme de uno que se llama Aurelio y de otro que se llama Ximo, y de un tercero que se llama Lino, y de otro que se llama Arnaldo, y de otro que se llama Torcuato; a partir de las primeras sílabas de los anteriormente mencionados nombres propios

189. Cf. EIXIM., p. 323 en el apartado que lleva por título *De prima specie ordinis in qua tractatur de materia quae iuvat intelligenciam*, donde se puede leer lo siguiente: “Sexta regula est hec: Si vis ordinate invenire materiam predicandam, recurre ad ordines”; cf. también p. 323 *infra*: “Sub hac regula eiam comprehenditur totus ordo predicamentalis”; y, en fin, *vid.* p. 324: “Sub hac eiam regula cadit totus ordo locorum logicalium”.

190. Cf., por ejemplo, CIC. *rhet. Her.* III 30 [ed. CORNIFICI *Rhetorica ad C. Herennium*, Introduzione, Testo critico, Commento a cura di Gualtiero Calboli, Bologna, Pàtron Editore, 1993, pp. 150-151]: “Oportet igitur, si volumus multa meminisse, multos <nos> nobis locos conparare, uti multis locis multas imagines conlocare possimus”.

crearé esta palabra: *Auxiliator*<sup>191</sup>. Así, que la primera sílaba, que es ‘Au’, para mí representará a ‘Aurelio’; y la segunda, que es ‘Xi’, a ‘Ximo’; y la tercera, que es ‘Li’, para mí representará a ‘Lino’; y la cuarta, que es ‘A’, para mí representará a ‘Arnaldo’; y la quinta, que es ‘Tor’, para mí representará a ‘Torcuato’. Y de forma similar puede aplicarse esta regla a cualquier cosa que se quiera, porque por mediación de la sílaba podrá uno acordarse del nombre de una cosa, y sobre todo cuando se practique el procedimiento unas cuantas veces, etc.

[3.7.2.4.8.] En octavo lugar, recuérdanse algunas cosas por la relación morfológica de las palabras, como si, por ejemplo, [p. 330] hay que hacer referencia a algunas cosas, deberá procurarse que el final de la palabra precedente sea el comienzo de la siguiente, y así el término precedente te llevará al siguiente, como, por ejemplo: supongamos que hay que hablar de los cinco elementos materiales, a saber, del cielo, del fuego, del aire, del agua y de la tierra, y se dice lo siguiente: en primer lugar, hemos de hablar del cielo y vamos a demostrar que es una materia ígnea; en segundo lugar, vamos a tratar del fuego<sup>192</sup>, porque está situado junto al aire; del aire vamos a tratar en tercer lugar, porque es gaseoso y tiene algunas características propias del agua; el agua, en cuarto lugar, es fría en sí y, es en razón de eso mismo por lo que se halla junto a la tierra; la tierra, en quinto lugar, es sólida en su interior, diferenciándose en ello por igual de los elementos anteriormente mencionados. ¡Fíjate cómo el final de la palabra precedente te lleva al siguiente y te enseña a recordar así aquello de lo que hay que hablar a continuación!

[3.7.2.4.9.] En noveno lugar, se coadyuva a la memoria mediante el recuerdo de la posición de las palabras, a tenor de la disposición que figuraba en

191. Naturalmente que el ejemplo se entiende sólo tomando como referencia los nombres en latín; pues, en efecto, el término *Auxiliator* se forja a partir de las primeras sílabas de los correspondientes nombres propios en latín o latinizados, a saber, y sucesivamente, *Aurelius*, *Ximus*, *Linus*, *Arnaldus*, *Torquatus*.— Al respecto, hay que señalar el evidente catalanismo de *Ximus*; cf., sobre el particular, Martí de Barcelona (1928, p. 478): “La nacionalitat de l’autor es fa evident... amb els seus catalanismes evidents”.— Y, por otra parte, contrariamente al criterio del autor, en *Arnaldus* no se utiliza la sílaba completa /ar-/ , sino sólo una parte de la sílaba, en concreto, la vocal /a-/ para poder forjar el acrónimo *Auxiliator*. En la glosa posterior que incluye su tratado el predicador catalán ni siquiera es consciente de su propia inconsecuencia; cf., a este respecto, Martí de Barcelona (1936, p. 329): “et quarta [sc. sillaba] que est A, representabit michi Arnaldum”.— Por lo demás, ¿quien no ha hecho uso de este procedimiento mnemotécnico, cuando tratábamos de adquirir los rudimentos de la gramática griega, para recordar las consonantes oclusivas sonoras (mediante el término castellano “bodega”), o las consonantes oclusivas sordas (mediante el término castellano “petaca”), o, en fin, las líquidas (mediante el término castellano “limonero”)?

192. Al traducir el término latino *ignis* por el vocablo español ‘fuego’, se pierde la relación etimológica y formal de los términos latinos *ignite... ignis*.

el libro o ejemplar en el que se estudia alguna cosa que merece la pena recordar. Es por eso por lo que los antiguos observaban un procedimiento semejante al que también hoy muchos observan: el que siempre en el libro en el que estudiaban resaltaban una frase o alguna cosa digna de recordar mediante un procedimiento consistente en una línea recta allí donde concluían una frase o una parte importante; ponían una marca de párrafo o algún signo gráfico a tinta en el margen, y grabándose profundamente aquellos signos y las palabras así destacadas mediante estos signos, cuando pronunciaban aquellas palabras durante la predicación, las reproducían exactamente, como si las estuviesen leyendo en el libro, fijándose especialmente en los signos gráficos que habían estampado sobre el libro, por mediación de los cuales se traía a la memoria la frase en él subrayada. Por eso es por lo que, en orden a la presentación de los sermones que figuran aquí más abajo<sup>193</sup>, quiero hacer notar lo siguiente, que, en la medida en que de mí depende, deseo que por parte de copistas y transcritores se respete esto, a saber, que las líneas que he trazado para memorizar mejor el orden seguido en las cosas que van a decirse aquí, las tracen y las rotulen también en sus cuadernos para coadyuvar a la fragilidad de la memoria de los que tienen que predicar ante el público asistente. Es más, hay que fijarse especialmente en que, puesto que el método técnico de memorizar consiste en la sujeción de lo que hay que decir o memorizar a un procedimiento de ordenación, lo que haya que memorizar puede atenerse al principio de las cuatro causas, es decir, de la causa eficiente, de la causa final, de la causa formal y de la causa material; o bien, al principio de los tópicos lógicos o de las materias propuestas, o bien a cualquier cosa<sup>194</sup> en que se halle un procedimiento de ordenación.

[3.7.2.4.10.] Cierto es que, por lo anteriormente dicho, algunos estimulan la memoria con drogas, sobre cuya eficacia deben ser consultados médicos de probada experiencia y aquilatada sensatez. Otros, por el contrario, prefieren recurrir incesantemente a la oración sincera. Y es éste un recurso cristiano y que debe ser antepuesto a todos los demás recursos.

193. Nueva referencia de nuestro fraile franciscano al hecho de que esta *Ars praedicandi populo* precedía a tres libros de *Sermones*, que venían a continuación del tratado a modo de exposición práctica de la doctrina contenida en el *Ars*; hemos de añadir, sin embargo, que esta referencia no está debidamente resaltada en el pasaje correspondiente de Martí de Barcelona (1928, p. 478, n. 111).

194. Ahora bien, en el texto eiximeniano (*vid.* EIXIM., p. 330) figura impreso: “ad quoscumque res”; por lo cual, habría error de concordancia formal y habría que proceder a enmendar la lectura, editando: “ad quascumque res”.

[3.7.3.] [p. 331] *Sobre el tercer apartado y modalidad relativos al orden, que debe coadyuvar al estilo y a la dicción*<sup>195</sup>.

[3.7.3.1.] Síguese el tercer apartado del orden, que debe coadyuvar al estilo y a la dicción, a la hora de pronunciar ordenadamente un sermón<sup>196</sup>. Y este apartado enseña a componer un sermón y las palabras que se han de pronunciar siguiendo un cierto orden, al que, ateniéndose escrupulosamente la mente, casi como si estuviese leyendo en un libro, mientras predica recuerda y recordando expresa de forma elocuente y elegante lo que tiene que decir, y de este modo se evita por parte del predicador todo trastorno de dicción y toda perturbación mental. Ahora bien, este apartado del orden se subdivide en tantas modalidades cuantos predicadores ha habido a la hora de componer sus sermones.

[3.7.3.2.] Algunos, en efecto, componen sus sermones mediante la modalidad de determinadas formulaciones puestas según alguno de los sistemas anteriormente citados, de manera que la totalidad del sermón de estos tales consiste en debatir una cuestión bajo ciertos puntos de vista.

[3.7.3.3.] Otros segundos proceden según el método de las cuestiones<sup>197</sup>, planteando en primer término junto a la materia del tema alguna cuestión bajo un enunciado interrogativo y después argumentan sobre las partes y consiguientemente plantean sus cuestiones y corolarios, y en último lugar responden a los argumentos esgrimidos en contrario.

195. Hemos de entender el término latino *lingua* como metonimia, esto es, refiriéndose al órgano humano que interviene en la fonación, del que nos valemos para pronunciar un sermón edificante; por eso, hemos traducido la palabra *lingua* por ‘dicción’.

196. Cf. Alberte (2003, p. 125): “El principio del orden referido a la disposición consiste en formalizar la composición del discurso sagrado”.– Si repasamos ahora la teoría retórica clásica y la teoría medieval del sermón temático, vemos que todavía se conservan tres particiones generales de la teoría retórica clásica, a saber, la *inventio*, la *memoria* y el *ordo sive dispositio*. En efecto, el primer apartado del *ordo* relativo a la *intelligentia* se corresponde con la *inventio* clásica; el segundo apartado del *ordo* referente a la *memoria* encuentra su trasunto doctrinal en el tratamiento de la *memoria* de la teoría retórica clásica; y, en fin, el tercer apartado del *ordo* referente al *ordo sive dispositio* tiene su exacto paralelo en la partición clásica conocida con el mismo nombre.– Y es, precisamente, al principio del *ordo sive dispositio* de la retórica clásica al que se vinculan tanto la *compositio sive amplificatio vel dilatatio*, como la *pronuntiatio* del sermón sagrado.

197. Vid. Renedo (2009, p. 52, n. 69): “La *quaestio* era un mètode d’anàlisi de textos usat a les escoles i universitats medievals. Els punts conflictius en la lectura d’un text canònic es discutien analitzant els arguments a favor i en contra fins que el mestre resolía la qüestió. Aquest mètode, molt usat a les facultats de teologia i de dret, va passar també a l’oratoría sagrada en l’anàlisi dels versicles bíblics”.

[3.7.3.4.] Otros, y son los terceros, exponen minuciosamente el Evangelio antes de contar su historia, y lo dividen en unos puntos concretos. Ciertamente que esta división, por el hecho de que se basa en un orden estricto, coadyuva mucho a la memoria. Y, por eso, los modernos se sirven de tales divisiones, que son buenas por el hecho de que no resultan tediosas y le ayudan al predicador a recordar. Los antiguos doctores, en cambio, en sus predicaciones no se servían de tales divisiones, por el hecho de que, como si estuvieran imbuidos del Espíritu Santo, se centraban completamente en las palabras inspiradas de lo Alto, pronunciadas sin orden alguno que nosotros conozcamos, porque <lo hacían> sobre la secuencia de los Evangelios o de algún texto de la Biblia que explicaban, tal como podemos comprobar a diario en sus homilías. Sin embargo, el modelo anteriormente citado, a saber, el de dividir el Evangelio o bien el de destacar en él algunos puntos rigurosa y metódicamente, es un modelo muy adecuado para predicar de forma repentina e improvisada. Raro es, en efecto, que cualquier persona, por poquito que sepa, no tenga algo que decir sobre un solo punto en concreto y a la que no se le ocurra algo que sea digno de predicar. Por esa razón, si se han de distinguir muchos puntos, aun cuando el predicador se centre, por poco que sea lo que diga, sobre uno cualquiera, sin embargo al final habrá dicho lo suficiente.

[3.7.3.5.] Otros hay, y son los cuartos, que exponen la Epístola o un fragmento nada más comenzar sin ningún aparato de introducción o división. Y esa modalidad parecía haberla seguido Cristo, a lo que podemos ver por los Evangelios. Vemos, efectivamente, en ellos que recitaba una parábola y acto seguido la explicaba concisamente, como aparece en Lucas, cap. 4<sup>198</sup>, en la parábola del sembrador y en [p. 332] otros pasajes diversos. Lo mismo puede suponerse por conjetura, y creo que sus discípulos los Apóstoles, queriendo imitarle en cuanto estaba a su alcance, predicaban de esta forma. Y ¡ojalá se diese un don divino tan extraordinario en los modernos predicadores, en el sentido de que, prescindiendo de la forma de predicar, extirpada toda vana locuacidad, siguiendo el ejemplo de Cristo y de los santos apóstoles, centrándose exclusivamente en el texto de la Escritura, propusiesen algo de provecho bajo la inspiración del Espíritu Santo, atendiendo más a la salvación del público asistente<sup>199</sup> que a la sabiduría humana y a la vana locuacidad!

198. Para la parábola del sembrador, cf. VVLG. *Lc.* 8, 4-15.

199. La edición on-line de *L’Ars praedicandi* de Francesc Eiximenis omite el fragmento que aparece subrayado: “plus attendentes ad salutem populi quam ad sapienciam et curiositatem uerbi”; ello da una idea bastante precisa de lo poco fiable que resulta la edición electrónica.

Esa vana locuacidad el predicador <de la palabra> de Cristo, antes bien, debe erradicarla por completo, desdeñarla y estremecerse de horror ante ella, en razón de la acción de la fuerza espiritual contenida en la Sagrada Escritura, que explicita y manifiesta el Apóstol en la *Primera a los Corintios*, cap. 1.º, y así mismo en el desarrollo de la *Carta*<sup>200</sup>.

[3.7.3.6.] Pero los modernos generalmente proceden con bastante mayor refinamiento que algunos de los que hemos mencionado anteriormente; ellos, en efecto, por lo general dividen sus sermones en tres partes: la primera se denomina introducción<sup>201</sup>, la segunda se llama introducción del tema, la tercera recibe el nombre de distinción y prosecución. Verdad es que este método ha sido diseñado con la finalidad de disponer y de hallar abundancia de material para la predicación; de ahí que, cuanto más se explaya el predicador de mil formas distintas sobre su tema, tanto más material se le ofrece para predicar. En segundo lugar, evidentemente este método ha sido diseñado para coadyuvar a la memoria del predicador en razón del orden sumamente atractivo que presenta, que, si se utiliza asiduamente, aporta mucho para memorizar con bastante exactitud a lo largo de todo el sermón. En tercer lugar, evidentemente con el siguiente objetivo, porque este método hace al hombre elocuente, ya que predicando de este modo siempre puede ver, en atención a las tres partes mencionadas, lo que ya se ha

200. Referencia genérica, muy en especial con la mente puesta en el pasaje de VVLG. 1 *Cor.* 1, 21: “Nam quia in Dei sapientia non cognovit mundus per sapientiam Deum, placuit Deo per stultitiam praedicationis salvos facere credentes”, esto es: “Pero como en la sabiduría de Dios el mundo con su sabiduría no conoció a Dios, plúgole a Dios salvar a los creyentes por la necesidad de la predicación”.

201. Es altamente probable que, en este caso concreto, tenga razón Alberte cuando, invocando el testimonio de un *locus parallelus* (a saber, el manuscrito *Vat. ms. lat.* 829, ff. 143-145), propone (cf. 2003, p. 12): «De igual forma la lectura “*prima vocatur introductio*” deberá ser sustituida por “*prima vocatur assumptio*”». Y, más adelante, insistiendo sobre el mismo asunto, cf. Alberte (2003, p. 126, n. 400): “Corregimos el texto de la edición del P. Martí de Barcelona, en el que se lee *introductio*, basándonos en los *loci paralleli* que ofrecen otros tratados, como se ve en un texto similar de R. Higden arriba citado (*thematis assumptio, eiusdem introductio, principalis divisio...*), como en el anónimo *In sermonibus construendis*, citado más abajo, donde se lee: *In sermonibus construendis tria sunt generaliter attendenda: primum est circa thematis assumptionem, secundum est circa eius divisionem, tertium est circa eius prosecutionem*”.— Ahora bien, la propuesta de corrección no se compadece con la lectura del manuscrito, pues no sólo en este pasaje, sino un poco más abajo, como título de epígrafe, se halla escrito “*De introduccione*”; verdad es que sobre la sola base del manuscrito vaticano *B* (= *Ottob. lat.* 396), que es el único que transmite el texto, pues dicha lectura no figura ni en el manuscrito *A* (= manuscrito de la Biblioteca Jagellon de Cracovia) ni en el manuscrito *C* (= manuscrito de la Universidad de Budapest). Con todo, como la lectura acreditada por el manuscrito *B* reiteradamente es “*introducchio*”, nosotros hemos traducido ‘introducción’, aun a sabiendas de que puede tratarse de una mera confusión, como señala Alberte.

dicho y lo que aún hay que decir, y, por ello, puede ver si debe aligerar o si hay que predicar más pausadamente, y eso, atendiendo a lo que aún hay que decir o a lo que ya se ha dicho.

[3.7.4.] *Sobre la introducción*<sup>202</sup>:

[3.7.4.1.] Por lo tanto, sobre la primera parte que se llama introducción, nótese los siguientes puntos. Lo primero es que siempre en toda predicación debe sacarse el tema del sacro canon de la Biblia, o bien del Evangelio, o bien de la Epístola del día, si se predica en domingo; si de un Santo o de una Santa, puede sacarse el tema de cualquier parte de la Biblia<sup>203</sup> que se quiera. Y, sin embargo, los modernos, evidentemente, por cierto afán de notoriedad, a partir también de una coincidencia, pues predicando por lo común sobre un Santo o una Santa sacan el tema del Evangelio o de la propia Epístola, si el mencionado Santo o Santa lo tienen; y si no lo tienen, puede sacarse el tema del Evangelio o de la Epístola del domingo correspondiente, a saber, según la festividad que se celebre, o bien según la octava de tales Santos. De forma similar en los oficios

202. Cf. Alberte (2003, p. 126): “Con relación al primer principio [*sc.* la *introducchio* según el manuscrito *B* del texto eiximeniano; la *assumptio*, según Alberte] el autor señala lo que ya es usual en estos tratados: “el tema deberá ser tomado del sacro canon bíblico o bien del evangelio o bien de la epístola del día. En este momento se deberá invocar la asistencia de la virgen Maria por medio del *Ave Maria*”.— Tras las respectivas definiciones de *thema* y *prothema*, se introducen una serie de reglas sobre la *thematis acceptio*; *vid.* Fray Martín de Córdoba, *Ars praedicandi, Caput II*: “De *thematis acceptione*”, pp. 332-334, ed. Rubio: “Redeundo ergo ad acceptionem *thematis*, dantur alicue regule”; *cf.* también Díaz y Díaz (1996, p. 148): “Pero, volviendo al concepto de tema, pueden formularse unas cuantas normas”. Son en total cuatro normas o reglas, como las siguientes: 1.<sup>a</sup> *Prima <regula> est quod thema semper debet accipi ab aliqua Scriptura autentica, scilicet, de Biblia, de Veteri aut de Nouo Testamento* [*cf.* p. 333 ed. Rubio y p. 148 trad. Díaz y Díaz]; 2.<sup>a</sup> *Secunda regula est quod thema debet esse oratio perfecta* [*cf.* p. 333 ed. Rubio y p. 148 trad. Díaz y Díaz]; 3.<sup>a</sup> *Tertia regula est quod thema nimis prolixum non sit, sed sit ita breue quod concludat perfectionem, et ita perfectum quod non contineat prolixitatem* [*cf.* p. 333 ed. Rubio y p. 148 trad. Díaz y Díaz]; 4.<sup>a</sup> *Quarta regula est quod si habes predicare de aliquo sancto vel sancta respicere debes ad aliquam prerogatiuam quam habeat... Et ista regula valet etiam pro diebus dominicis et ferialibus* [*cf.* p. 334 ed. Rubio y p. 149 trad. Díaz y Díaz].

203. Nueva errata en la edición on-line del *Ars praedicandi* de Eiximenis; en este caso aparece escrito *Biblite* por *Biblie*.— Sobre la relativa libertad de la que gozaba el predicador para escoger el tema de su sermón, sin atenerse al Evangelio o a la Epístola del día, durante la celebración de las fiestas dedicadas a un Santo o Santa de la localidad, *cf.* Renedo (2009, p. 54, n. 72): “L’única ocasió en què les arts de predicació concedien plena llibertat al predicador per escollir el tema del sermó era durant les festes dels sants. En qualsevol alta circumstància el tema havia de procedir de l’evangeli o de l’epístola del dia en què es predicava”.

de difuntos, como en toda celebración que requiera una predicación, tienen por costumbre [p. 333] los sofisticados de esta época nuestra sacar el tema del domingo correspondiente. En las colaciones escolásticas<sup>204</sup>, empero, sacar siempre el tema de la Epístola del domingo en que se predica, tanto del Evangelio como de la Epístola. Pero eso es más sofisticado que indispensable; el método escolástico, sin embargo, debe observarse por deferencia a sus predecesores, que así lo establecieron; y también para que ningún fulano presuma de estar sobradamente dotado de inteligencia ni de gastar tiempo en acuñar infinidad de términos exóticos, cuando ya les viene dada una forma determinada, tal como les ha sido enseñada a todos los escolásticos por la práctica corriente de plantear disputas en sus estudios de teología.

[3.7.4.2.] Por ello, obsérvese que, una vez planteado un tema, debe acotarse y, una vez acotado, acto seguido con suma brevedad hay que insertar un “Dios te salve, María”, de forma que su inserción no resulte más prolija al menos que la de un “Padre nuestro”; sino que basta con decir algo así más o menos: «A fin de poder deciros algo encaminado a la gloria de Dios y al provecho de nuestras almas, pidamos a la Santísima Virgen se digne interceder por vosotros y por mí ante su Hijo amado; a tal fin, al comienzo de nuestro sermón dediquémosle nuestra oración: “Dios te salve, María”». Debe observarse, empero que “Dios te salve, María” siempre se dice en todo sermón y en toda asamblea reunida en la iglesia, pero que no se dice en las colaciones escolásticas. Hay que advertir, sin embargo, que “Dios te salve, María” en algunas localidades se dice en voz baja, y que en otras, en voz alta; es por eso que se debe siempre observar la costumbre de la localidad en la que se predica.

204. Sobre el carácter de estas *collationes scolasticae* (cf. EIXIM., p. 333), *vid.* Renedo (2009, p. 55, n. 73): “Contra el costum d’alguns predicadors del seu temps, Eiximenis defensa una vinculació directa entre les lectures bíbliques del dia i el tema del sermó. Per aquesta raó posa com a exemple les col·lacions religioses, més breus i més erudites que els sermons de la predicació popular, de les escoles de teologia”.

[3.7.5.] *Sobre la introducción del tema, que es la segunda parte*<sup>205</sup>.

Por lo tanto, sobre la heterogénea manera de introducir el tema hemos de tocar aquí brevemente unos cuantos puntos. Se entra o se concluye en el tema o bien se introduce uno en el tema propuesto de mil maneras distintas.

[3.7.5.1.] La primera modalidad es en respuesta a una proposición, como cuando se plantea una cuestión, para cuya solución se pone una proposición en respuesta a esa cuestión, como, por ejemplo, sea el siguiente tema: “Buscad primeramente el reino de Dios”<sup>206</sup>; y sea ésta la cuestión: si es que hay algo

205. Cf. Alberte (2003, p. 126): “Con relación al segundo <principio> [*sc. la introductio thematis*] presenta un registro de procedimientos introductorios que ya habíamos visto en otros autores. Así nos dice que el tema puede ser introducido por medio de la respuesta a alguna cuestión; por medio de una distinción conceptual; por medio de otra autoridad bíblica cuyo desarrollo concluya en el tema; por medio de un original (cita auténtica de algún santo o padre de la Iglesia); por medio de algún razonamiento natural; por medio de una explicación histórica; por medio de un entimema o consecuencia; por medio de un silogismo ficticio; por medio de distintas cuestiones, cuya solución sea el tema; por medio del silogismo”.– Sobre las diez modalidades de introducir el *thema* del sermón, *vid.* Fray Martín de Córdoba, *Ars praedicandi, Caput III*: “De thematis introductione”, p. 334, ed. Rubio: “Quantum vero ad tertium quod, licet sint plures modos [*sic*] introducendi thema, veruntamen in isto capitulo sufficet notare decem”; *cf.* también Díaz y Díaz (1996, p. 150): “Por lo que toca a este tercer capítulo, si bien es cierto que hay numerosos procedimientos de introducir el tema, no obstante en esta ocasión bastará con consignar diez”. Y los diez modos de introducir el tema en Fray Martín de Córdoba son los siguientes; 1.º *Primus <modus> est per similitudinem* [*cf.* p. 334 ed. Rubio y p. 150 trad. Díaz y Díaz]; 2.º *Secundus modus introducendi <thema> est per qualitatem* [*cf.* p. 335 ed. Rubio y p. 151 trad. Díaz y Díaz]; 3.º *Tertius modus <est> per ystorie narrationem* [*cf.* p. 335 ed. Rubio y p. 152 trad. Díaz y Díaz]; 4.º *Quartus modus est per questionem* [*cf.* p. 336 ed. Rubio y p. 152 trad. Díaz y Díaz]; 5.º *Quintus modus est per fabule applicationem* [*cf.* p. 336 ed. Rubio y p. 152 trad. Díaz y Díaz]; 6.º *Sextus modus est per pulcrum fictionem* [*cf.* p. 336 ed. Rubio y p. 153 trad. Díaz y Díaz]; 7.º *Septimus modus est per vulgare proverbium* [*cf.* p. 336 ed. Rubio y p. 153 trad. Díaz y Díaz]; 8.º *Octavus modus [*sic*] est per experientiam* [*cf.* p. 336 ed. Rubio y p. 154 trad. Díaz y Díaz]; 9.º *Nonus modus est per originale alicuius doctoris concordans cum themate* [*cf.* p. 337 ed. Rubio y p. 154 trad. Díaz y Díaz]; 10.º *Decimus modus est per moralem declarationem* [*cf.* p. 337 ed. Rubio y p. 154 trad. Díaz y Díaz]. En cambio, los diez modos de introducir el *thema* en Fra Francesc Eiximenis (*cf.* pp. 333-336) son, como acabamos de ver en la paráfrasis de Alberte, los diez siguientes: 1.º *Per conclusionem* [*cf.* EIXIM., p. 333 ed. Martí de Barcelona]; 2.º *Per distinctionem* [*cf.* EIXIM., p. 334 ed. Martí de Barcelona]; 3.º *Per auctoritatem* [*cf.* EIXIM., p. 334 ed. Martí de Barcelona]; 4.º *Per originale* [*cf.* EIXIM., p. 334 ed. Martí de Barcelona]; 5.º *Per rationes naturales* [*cf.* EIXIM., p. 334 ed. Martí de Barcelona]; 6.º *Per historiam* [*cf.* EIXIM., p. 335 ed. Martí de Barcelona]; 7.º *Per entimema* [*cf.* EIXIM., p. 335 ed. Martí de Barcelona]; 8.º *Per pictum seu fictum syllogismum* [*cf.* EIXIM., p. 335 ed. Martí de Barcelona]; 9.º *Per thematis solutionem* [*cf.* EIXIM., p. 335 ed. Martí de Barcelona]; 10.º *Per syllogismum* [*cf.* EIXIM., p. 336 ed. Martí de Barcelona].

206. VVLG. Mt. 6, 33: “Quaerite autem primum regnum et iustitiam eius”.

que los hombres deban buscar primera y principalmente en esta vida. Y razono que, con respecto a las premisas, se ponga como primera cuestión la siguiente proposición: que lo que es mejor en sí, eso debemos buscarlo primera y principalmente. Acto seguido, esta proposición introduce y concluye el tema, a saber, que lo que primera y principalmente hay que buscar es el reino de Dios. Y esto es evidente, porque eso mismo es lo mejor en sí y lo mejor para nosotros. Ahora bien, si tras la primera proposición, que está puesta como conclusión, hubiese otra proposición puesta en segundo lugar, que fuese, por ejemplo, ésta: que el reino de Dios es lo mejor en sí y lo mejor para nosotros, al punto automáticamente como conclusión del silogismo hubiese habido un tema sacado de las dos mencionadas proposiciones, porque a partir de una sola proposición no puede inferirse una conclusión de forma clara y manifiesta.

[3.7.5.2.] [p. 334] La segunda modalidad es por medio de una distinción en la que siempre la última parte concluye con el tema, como, por ejemplo, sea el siguiente tema: “El reino de Dios está dentro de vosotros”<sup>207</sup>. Y efectúese una distinción trimembre como la siguiente: Dios en su bondad dispuso dentro de nosotros tres cosas muy importantes, a saber, en primer término, el alma con sus facultades; en segundo lugar, las virtudes y la gloria por las buenas obras; la recompensa, en tercer lugar, y la gloria por la fe. Y este tercer punto atañe al tema. Ahora bien, la distinción puede ser bimembre o cuádrimembre, a voluntad del predicador; si bien, cuanto más breve sea, tanto mejor.

[3.7.5.3.] La tercera modalidad es por medio de una autoridad, cuyo fin atañe a la materia del tema, como, por ejemplo<sup>208</sup>, sea el siguiente tema<sup>209</sup>: “El Señor está cerca de todos los que sienten temor de Él”. Para introducir este tema, puede tomarse el siguiente pasaje de Isaías 55<sup>210</sup>: “Buscad al Señor, mientras aún puede ser hallado; invocadle, mientras está cerca”, de tal forma que así se halla la referida autoridad en consonancia con el tema propuesto. Véase cómo el tema introducido hace referencia a que el Señor está cerca, por eso el Señor nos enseña por boca de Isaías cómo siente él su cercanía, cuando dice que, si quieres encontrarlo, es preciso que, primero, se le busque y, luego, que se le invoque. Busquésele con corazón devoto y contrito y temeroso, e invoquésele con una oración eficaz, porque por estos medios Dios está cerca de los que sienten temor de Él, como dice el tema.

207. VVLG. *Lc.* 17, 21: “Regnum Dei intra vos est”.

208. Nueva errata en la edición on-line; en este caso, se escribe “*vebi*”, obviamente por “*verbi*”.

209. Pero la lectura de la actual *Vulgata Latina* no dice exactamente eso; *cf.*, pues, VVLG. *ps.* 144, 18: “Prope est Dominus omnibus invocantibus eum”.

210. VVLG. *Is.* 55, 6: “Quaerite Dominum, dum inveniri potest; invocate eum, dum prope est”.

[3.7.5.4.] La cuarta modalidad es por medio de una cita, de forma que si se saca el tema de una materia, débese entonces sacar de la susodicha materia una cita de la que se desprenda el tema, como, por ejemplo: “Hora es ya de despertarnos del sueño”<sup>211</sup>; y el tema éste se puede sacar por mediación de una cita, como si dice Agustín<sup>212</sup>: “En todo momento hay que sentir temor del juicio divino, no sea que nos encuentre echando un sueño Él, que siempre nos llama a levantarnos y a trabajar”. Esto es lo que él dijo. De esta cita se sigue claramente que<sup>213</sup> “hora es ya de despertarnos del sueño”.

[3.7.5.5.] La quinta modalidad es concluir e inferir el tema por medio de razonamientos naturales, como, por ejemplo: sea, por ejemplo, el siguiente tema: “Echad fuera la vieja levadura”<sup>214</sup>; puedo decir así: «El tema propuesto nos insta a no resignarnos en absoluto al pecado; y con razón, porque el pecado es odioso y aborrecible a Dios, como lo dicen los Santos y la Sagrada Escritura, en razón de que es contrario a sus Mandamientos y a sus sacros preceptos; y el pecado es una afrenta contra los Santos, en razón de que es contrario a la ley de santidad y de perfección de vida; el pecado es una pesada carga para nosotros, porque todo lo que padecemos, lo padecemos siempre por culpa del pecado; el pecado es grato a los demonios, porque a ellos les complace todo lo que es malo. Por todas estas razones se demuestra la verdad y la santidad del consejo que se nos ha dado en el tema, el cual nos insta y nos exhorta a evitar el pecado, cuando dice: “Echad fuera la vieja levadura”<sup>215</sup>».

[3.7.5.6.] [p. 335] La sexta modalidad es por medio de la historia que contiene el tema en su interior, como si, por ejemplo, tengo que predicar sobre el siguiente tema: “¡Apártate de mí, Satanás!”<sup>216</sup>, puedo decir: «Del mismo modo que Pedro le rogaba a Cristo que no muriese y Cristo le espetó las palabras del

211. VVLG. *Rm.* 13, 11: “Quia hora est iam nos de somno surgere”.

212. Renedo (2009, p. 57) ni tan siquiera menciona el tema.– La cita atribuida a San Agustín no debe ser literal, porque el pasaje tal como aparece citado en EIXIM. (cf. p. 334) no hemos podido localizarlo; sin embargo, si atendemos al sentido –que no a la literalidad de la frase–, nos parece muy próximo al contenido de la cita eiximeniana el pasaje de AVG. *serm.* 97, 1, 1 [ed. J.-P. Migne, *PL*, vol. 38, col. 589; P. Verbraken, *Revue Bénédictine*, 78 (1968), pag. 216, lin. 11]: “nemo, inquit, quaerat novissimum diem, quando futurus sit: sed vigilemus omnes bene vivendo, ne novissima dies cuiuscumque nostrum nos inveniat imparatos, et qualis quisque hinc exierit suo novissimo die, talis inveniat in novissimo saeculi die”.

213. VVLG. *Rm.* 13, 11: “Quia hora est iam nos de somno surgere”.

214. VVLG. I *Cor.* 5, 7: “Expurgate vetus fermentum”.

215. VVLG. I *Cor.* 5, 7: “Expurgate vetus fermentum”; texto, por cierto, que no aparece traducido en Renedo (2009, p. 58).

216. VVLG. *Mc.* 8, 33: “Vade retro me, Satana!”

tema...»<sup>217</sup>. De forma parecida en el siguiente tema: “¡Hija, tu fe te ha salvado!”<sup>218</sup>, puedo contar «que una mujer que padecía hemorragias, confiando en la bondad y en el poder de Cristo se acercó a él tirándole por detrás y quedó curada; a ella Cristo le dijo: “¡Hija, tu fe...!”»<sup>219</sup>, etc.

[3.7.5.7.] La séptima<sup>220</sup> modalidad es por medio de un entimema<sup>221</sup> o por una conclusión silogística, como si, por ejemplo, concluyo con este tema: “Y el Verbo se hizo carne”<sup>222</sup>, puedo decir así: «Dios prometió, profetizó, reveló y determinó que su Verbo habría de encarnarse en tal tiempo pasado; por lo tanto, “El Verbo se hizo carne”»<sup>223</sup>. En semejante procedimiento se requiere que toda premisa que precede a la conclusión se demuestre y no es necesario demostrar la conclusión, porque es evidente y el público asistente no entiende qué es una conclusión silogística.

[3.7.5.8.] La octava modalidad es por medio de un silogismo aparente o ficticio<sup>224</sup>, y se produce cuando, para concluir el tema, se toman por la abundancia de material tres proposiciones que infieren el tema. Y se llama silogismo aparente, porque tal procedimiento se asemeja al silogismo que infiere una consecuencia a partir de unas premisas; sin embargo, en honor a la verdad, no es un silogismo, porque para el silogismo bastan y se requieren simplemente dos proposiciones, y que una de las cuales o ambas sean afirmativas, o bien que una de las dos sea negativa o en cierta disposición y modalidad, nada de lo cual se halla en la secuencia de proposiciones aducidas en razón de la introducción del tema. Por ejemplo, supongamos que he de introducir el siguiente tema: “Sed misericordiosos”<sup>225</sup>. «Puedo decir, en primer lugar, que la misericordia es una virtud imprescindible para nuestra salvación; en segundo lugar, diré que la crueldad perdió a muchos

217. Aunque no está explicado en el aparato crítico, parece haber aquí un corte en la transmisión textual.

218. VVLG. *Mt.* 9, 22: “Filia, fides tua te salvam fecit”; *cf.* también VVLG. *Mc.* 5, 34: “Filia, fides tua te salvam fecit”.

219. VVLG. *Mt.* 9, 22: “Filia, fides tua...”; *cf.* también VVLG. *Mc.* 5, 34: “Filia, fides tua...”.

220. Un ejemplo más de lo descuidada que es la reproducción on-line del *Ars praedicandi populo* de Fra Francesc Eiximenis lo constituye la lectura (*cf.* EIXIM., p. 335) *septus*, evidentemente por *septimus*.

221. *Cf.* Renedo (2009, p. 58, n. 76): “Un entimema és un sil·logisme incomplet o imperfecte perquè només hi apareix una de les premisses pròpies del sil·logisme”.

222. VVLG. *Io.* 1, 14: “Et Verbum caro factum est”.

223. VVLG. *Io.* 1, 14: “Et Verbum caro factum est”.

224. *Cf.* Renedo (2009, p. 59, n. 77): “Es tracta d’un sil·logisme fals o maquillat perquè, encara que d’entrada ho pugui semblar, en realitat no té... l’estructura pròpia dels sil·logismes, és a dir dues premisses –la major i la menor– i la conclusió”.

225. VVLG. *Lc.* 6, 36: “Estote ergo misericordes”.

y los arrojó al infierno; en tercer lugar, diré que los santos por esto mismo nos indujeron a ser siempre misericordiosos, tal como dice el tema». Puede verse que aquí en esta secuencia de proposiciones no se observa ninguna vía silogística, aun cuando la forma de sacar una conclusión se asemeje en algo al silogismo, por el hecho de que presenta unas premisas reales o aparentes para concluir con el tema, al igual que el silogismo para sacar su conclusión.

[3.7.5.9.] La novena modalidad es por medio de la solución del tema, cuando el tema se aduce como solución a infinidad de interrogantes planteados, como, por ejemplo: supongamos que alguien tiene que predicar sobre San Miguel y que se propone como tema: “Miguel y sus ángeles”<sup>226</sup>, y que se plantean de forma semejante numerosos interrogantes, como, por ejemplo, un gran interrogante es: ¿Quién venció a Lucifer y a su séquito? En segundo lugar, ¿quién dirigió la Sinagoga y su agudeza mental? En tercer lugar, ¿quién consoló a Cristo en su pasión merced a su gran compasión? En cuarto lugar, ¿quién es el receptor de las almas y el que las presenta ante la majestad de Dios? [p. 336] A todas estas cuestiones e interrogantes pone solución el tema y dice: “Miguel y sus ángeles”<sup>227</sup>. Y de este modo la conclusión pone en claro cómo Miguel y sus ángeles llevaron a cabo esas cuatro acciones. Una vez explicitadas, conclúyase así: “Miguel y sus ángeles”<sup>228</sup>.

[3.7.5.10.] La décima modalidad es por mediación del silogismo, y esta modalidad en los tiempos actuales se ha hecho excesivamente recargada. En efecto, antaño se tuvo por costumbre, al sacar una conclusión sobre el tema, tomar una premisa mayor y una premisa menor y así se concluía con el tema. Pero en la actualidad algunos modernos construyen una premisa mayor compuesta de varias partes y, consecuentemente, una premisa menor compuesta de igual número de partes y concluyen así la cuestión con enorme prolijidad. Adviértase, por ello, que basta con que la mayor se componga de tres miembros y la menor de igual número de miembros. Por ejemplo: si se concluye con este tema: “Sube más arriba... y quedarás muy bien”<sup>229</sup>; basta con adjuntar un silogismo de esta clase: «Una persona de noble abolengo por su estirpe natural; valiosa en punto a la virtud; agraciada en su conjunto»<sup>230</sup>, debe ser considerada como de singular

226. VVLG. *apc.* 12, 7: “Michahel et angeli eius”.

227. VVLG. *apc.* 12, 7: “Michahel et angeli eius”.

228. VVLG. *apc.* 12, 7: “Michahel et angeli eius”.

229. VVLG. *Lc.* 14, 10: “Amice, ascende superius; tunc erit tibi gloria coram simul discumbentibus”.

230. No hemos sido capaces de reflejar en la traducción española el tricolon anafórico y rimado del original latino, procedimientos estilísticos formales que gozaban de gran predilección en la Baja Edad Media, a saber:

supremacía entre la más excelsa santidad; pero este santo fue de noble estirpe, valioso y agraciado. Luego, debe ser acogido en la sede celestial, y esto es lo que dice el tema».

[3.7.5.11.] De mil formas distintas puede hacerse la introducción del tema, pero como muchos actualmente prescinden de tales introducciones, centrándose en el tratamiento en profundidad de las materias, en la medida en que el provecho, la edificación moral y la brevedad del sermón lo permiten, pasemos, por eso, al siguiente punto, a saber, a las divisiones de los temas.

[3.7.6.] *Sobre la tercera parte, relativa a la división de los temas*<sup>231</sup>.–

[3.7.6.1.] La división del tema fue ideada para proporcionar al predicador abundancia de material para predicar. Cualquier parte del tema, en efecto, es materia de predicación; por eso, muchos, que no disponen de material suficiente para predicar, no dividen el tema, a saber, el Evangelio o la Epístola en su totalidad,

---

*Persona generosa in stirpe naturali;  
vigorosa in gradu virtuali;  
graciosa in coniunctu totali.*

231. Cf. Alberte (2003, p. 126): “Con relación al tercer principio, división y prosecución,..”.– Sobre la división del *thema* del sermón, *vid.* Fray Martín de Córdoba, *Ars praedicandi, Caput IV*: “De diuisione thematis”, p. 337, ed. Rubio: “Circa diuisionem thematis nominande sunt alique regule”; *cf.* también Díaz y Díaz (1996, p. 155): “Pasemos ahora a mencionar algunas observaciones relativas a la *división del tema*”. Y en el texto del predicador agustino se distinguen otras diez *regule* u observaciones sobre la *diuisio thematis*, que son las siguientes: 1.<sup>a</sup> *Prima <regula> est quod in autoritate potest nominari genus et nomen* [*cf.* p. 337 ed. Rubio y p. 155 trad. Díaz y Díaz]; 2.<sup>a</sup> *Secunda regula est quod diuisio thematis non debet fieri per verba thematis* [*cf.* p. 338 ed. Rubio y p. 156 trad. Díaz y Díaz]; 3.<sup>a</sup> *Tertia regula est quod ad recte cogitandum requiritur quod respiciat ad locutiones proprias et methaforicas, scilicet, similitudines varias* [*cf.* p. 338 ed. Rubio y p. 156 trad. Díaz y Díaz]; 4.<sup>a</sup> *Quarta regula est quod pro diuisione est materia ars cogitandi, et est duplex connotatio: in ipso nomine et in re cogitata per nomen* [*cf.* p. 339 ed. Rubio y p. 157 trad. Díaz y Díaz]; 5.<sup>a</sup> *Quinta regula est quod ars facilis cogitandi est aducere nomen supra quo vis cogitare per omnia predicta et videre quid illi rei competat de quolibet predicto* [*cf.* p. 339 ed. Rubio y p. 158 trad. Díaz y Díaz]; 6.<sup>a</sup> *Sexta regula est quod, si vis deuidere [sic] thema, potes diuidere partes principales vel per partes minutas* [*cf.* p. 340 ed. Rubio y p. 158 trad. Díaz y Díaz]; 7.<sup>a</sup> *Septima regula est quod in diuisionibus faciendis contra naturam semper excluditur signum contrarium, siue affirmatiuum siue negatiuum* [*cf.* p. 340 ed. Rubio y p. 159 trad. Díaz y Díaz]; 8.<sup>a</sup> *Octaua regula est quod in diuisione pro qualibet parte thematis diuissi, terminante membrum diuisionis, est aliqua auctiritas [sic] adducenda, in qua concordantia realis vel vocalis habeatur* [*cf.* p. 340 ed. Rubio y p. 159 trad. Díaz y Díaz]; 9.<sup>a</sup> *Nona regula est quod autoritas quam adducitur pro concordantia, aliquando potest respicere ipsum nomen super quo cogitatur; aliquando ipsum cogitatum* [*cf.* p. 340 ed. Rubio y p. 159 trad. Díaz y Díaz]; 10.<sup>a</sup> *Decima regula est quod diuisio ad minus debet esse trimembris, ad plus qudrimembris* [*cf.* p. 341 ed. Rubio y p. 160 trad. Díaz y Díaz].

de la que se saca el tema, y, entonces, toman el Evangelio en su totalidad o la Epístola como materia de predicación. Y como el todo es mayor que su parte, y el tal todo, a saber, el Evangelio y la Epístola, contiene muchas cosas buenas y edificantes, de ahí se sigue, entonces, que el predicador, obrando de esta manera, dispone de abundante material para predicar. Según eso, puede extenderse por ese todo, y si eso no es suficiente, puede mezclar la una con el otro, a saber, la Epístola con el Evangelio, mediante la concordancia de algún término en que ambos coincidan mutuamente o, cuando menos, mediante la concordancia de una materia real; suponiendo que no haya concordancia en ningún término, ni debe el predicador de la palabra de Dios bastardear así la palabra de Cristo ni predicarse a sí mismo, sino que debe siempre fijarse en la concordancia de los términos y en las reglas antiguas del arte de no predicar de forma vana y preciosista, porque en ese caso carecería de la recompensa por su predicación y ofendería [p. 337] a Dios, cuya gloria no busca prioritariamente, sino la suya propia, y malamente puede edificar a los que entienden y se dan cuenta de que, con una concordancia verbal así, este tal pretende trivializar y entretener inútilmente. Porque ¿qué otra cosa es, si no, la predicación que una devota y piadosa guía de los pecadores a la senda del reino de Dios?<sup>232</sup> Ahora bien, es claro que la senda del reino no es la vanidad ni la charlatanería, sino, antes bien, la verdad, la humildad, la caridad y el poder de Dios, que toda vanidad exorciza de la mente y del espíritu del verdadero predicador y varón apostólico. Proceda, por tanto, el predicador según la materia proporcionada por el Señor en el Evangelio y en la Epístola, orillando toda vana charlatanería y, entonces, glorificará a Dios y a su alma la colmará de merecimientos y reportará mucho provecho a los que le escuchan. Y “El Señor pondrá en boca de los que así anuncian la buena nueva palabras de suma eficacia”<sup>233</sup>, cuando menos en proporción a sus virtudes. Sobre el particular, Gregorio<sup>234</sup>: “Si no otra cosa, debiera impulsar al predicador a minimizar toda clase de charlatanería y vanidad alejándolas de la palabra de Dios, esto debiera bastarle: que las palabras pronunciadas virtuosamente poseen una notable eficacia

232. Hasta aquí hemos tenido que aguardar para obtener una definición de sermón, que, en palabras de Eiximenis (*cf.*, EIXIM., p. 337), quedaría así: “Quid enim est predicacio quam devota et pia manu ducio peccatorum ad viam regni Dei?”; donde es preciso resaltar que, en esta ocasión, la edición impresa contiene la errata *prdicacio*, corregida, ahora sin embargo, en la edición on-line *predicacio*.

233. VVLG. *ps.* 67, 12: “Dominus dabit verbum evangelizantibus virtute multa”.—Desconocemos la razón por la que este versículo de la *Vulgata Latina* no aparece traducido ni en *La Santa Biblia* ni tampoco en *Sagrada Biblia*.

234. Cita no localizada.—Renedo (2009, p. 62) ni tan siquiera menciona la cuestión.

sobre los oyentes; en cambio, las palabras vanas y huera echas a perder ese santo fruto, y, por consiguiente, de haber privado de tan grandiosos beneficios espirituales se hace responsable ante Dios el gárrulo predicador por mor de su insensata y absurda vanidad”.

[3.7.6.2.] Algunos, en efecto, en el despliegue de las divisiones de los temas y en su prolijo desarrollo, compostura y variación son de tal naturaleza, que más parecen unos cuentistas y unos comediantes y unos gárrulos parlanchines que unos oráculos celestiales y unos auténticos predicadores de la palabra de Dios, a los que sin lugar a dudas Dios castigará sin contemplaciones en el Juicio final, porque son éstos precisamente los que echan y empuercan las perlas con el barro, en cuya lengua la palabra de Dios es como lo santo puesto en el hocico de perros y cerdos<sup>235</sup>; estos tales profanan lo santo, y a ellos con razón les recuerda Dios el pasaje del Salmista, en el *Salmo* 46<sup>236</sup>: “¿Por qué recitas precisamente tú mis preceptos y tienes en la boca mi alianza? ¿No eres tú, acaso, el que detestas mi enseñanza?”, es decir, la técnica y el método sencillo del verdadero predicador de la palabra de Cristo y de los Apóstoles, y bastardeándola así, “¿te echas a la espalda mis mandatos?”<sup>237</sup>, presentándoles de vez en cuando máximas de filósofos y citas de poetas, mutilándolas, alterando el sentido y presentándolas a tu libre albedrío, haciendo caso omiso a la verdad. ¡Oh, cuán tremendo será el Juicio y el castigo de Dios en el momento supremo de su muerte e incluso en esta vida contra éstos, que tanto fruto han echado a perder en perjuicio de ellos y de otras personas, a las que por su propia vanidad no fueron de provecho, antes bien, <resultaron> perjudiciales! De ahí que muchos por fruslerías de esta clase eliminan de la palabra de Dios todo aquello que no gusta oír, razón por la cual son inevitablemente prolijos, y no gustan por la sencilla razón de que los asistentes desdeñan escuchar lo que éstos les dicen, orillando toda devoción y honestidad, al hablarles sobre estas cosas con toda suerte de malos ejemplos y con la pésima edificación moral <que se deriva> de su gárrula charlatanería, etc.

[3.7.6.3.] Ahora bien, quien desee utilizar correcta y provechosamente la división del tema, no es imprescindible [p. 338] que atienda a los ritmos, a no ser que, gracias a ello, la memoria se vea potenciada. Pues este tema está bien dividido sin ritmos: “Me da pena de esa gente”<sup>238</sup>. Véase aquí <una división en>

235. Cf. VVLG. *Mt.* 7, 6: “Nolite dare sanctum canibus neque mittatis margaritas vestras ante porcos”.

236. VVLG. *ps.* 49, 16: “Quare tu enarras iustitias meas et adsumis testamentum meum per os tuum?; tu vero odisti disciplinam?”

237. VVLG. *ps.* 49, 17: “Et proiecisti sermones meos retrorsum?”

238. VVLG. *Mc.* 8, 2: “Misereor super turba”.— Esta cita bíblica aparece repetida un poco más abajo, en el siguiente párrafo del texto eiximeniano (cf. EIXIM., p. 338).

tres <miembros><sup>239</sup>, a saber, que coadyuve a la memoria o bien por cualquier otro motivo piadoso, bien se puede<sup>240</sup>. Y nótese que una división así proporciona material de predicación, como ya se ha dicho, con objeto de que sea abundante en<sup>241</sup> todo constituido; en tercer lugar, en la medida en que el mundo es engañoso, porque es ‘turbamulta’<sup>242</sup>, esto es, un término derivado de ‘turbar’. Con todo, cuando alguien desee someterse al ritmo con noble intención, a saber, para que coadyuve a la memoria o por algún otro piadoso motivo, bien puede hacerlo. Y nótese que una división así proporciona material de predicación, como ya se ha dicho, con objeto de que sea abundante en su sermón, porque en cualquier parte del tema así dividido puede tratarse una sola materia separada de otra sometida a discusión en otra parte.

[3.7.6.4.] Con todo, los sofisticados divisores ponen aquí como regla que los términos divisores destaquen debidamente el significado del término sobre el que recae la división, amén de que el término divisor no coincida literalmente con el vocablo sobre el que recae la división; por ejemplo, a partir del primer tema, dividiendo de esta forma: “Me da pena de esa gente”<sup>243</sup>; no debo decir: «Véase la misericordia divina, la supremacía suprema, la muchedumbre de la turbamulta desvalida», porque en estos tres términos del sermón<sup>244</sup> hay una coincidencia literal, sobre la que incide la división con el término divisor<sup>245</sup>; por eso, mejor debiera decir: «Véase aquí la abundante generosidad, porque ‘me da pena’; la gloriosa majestad, porque ‘de’; la dignidad valiosa, porque

239. El texto de Eiximenis, tal como aparece aquí editado, no da sentido lógico, puesto que esta perícopa habría que ponerla en relación con el colon trimembre que figura más abajo en la misma página impresa, a saber: “Vide hic largitatem copiosam, quia *Misereor*; maiestatem gloriosam, quia *super*; dignitatem preciosam, quia *turbam*, quia in tribus insimul est concordancia notabilis termini super quem cadit diuisio cum uerbo diuidente”. – Cf., de todos modos, Renedo (2009, p. 63, n. 80): “Salt en el text. En l’espai que falta es devia mostrar, tal com es fa en el paràgraf següent, però en aquest cas sense recórrer a les rimes, com es podia dividir el tema en tres parts”.

240. Es evidente que este fragmento textual tampoco da sentido lógico, además de que figura repetido un poco más abajo en la misma página (cf. EIXIM., p. 338), a saber: “ut scilicet iuuetur memorie vel alio pio motiuo, bene potest”.

241. Fragmento textual igualmente repetido un poco más abajo (cf. EIXIM., p. 338), a saber: “Et nota quod talis diuisio dat materiam predicandi, ut dictum est, ut sit copiosus in...”

242. Así traducido en español para conservar la relación etimológica *turba* / *turbare*.

243. VVLG. Mc. 8, 2: “Misereor super turba”.

244. Se aprecia una incongruencia gramatical en la lectura ‘in sermo’ del texto eiximeniano.

245. Es fácil percibir la relación etimológica existente entre las tres parejas de términos morfológicamente relacionados, a saber:

*Misereor* / *miser ricordiam*,  
*super* / *superioritatem supernam*,  
*turbam* / *turbe*.

‘gente’»<sup>246</sup>, ya que en los tres casos conjuntamente hay una coincidencia de un término clave sobre el que recae la división con el término divisor. Por eso, débese decir de otra forma diferente a como diga <el tema>; véase aquí<sup>247</sup>.

[3.7.6.5.] En segundo lugar, en el desarrollo de cualquiera de estos puntos aportan acto seguido una autoridad real y, tras el ‘Me da pena’, aducirán el pasaje del Apóstol en la *Carta a los Romanos* 9<sup>248</sup>: “Me compadezco de quien quiero compadecerme”; y tenemos el del *Éxodo*, cap. 33, al final del capítulo, que dice así<sup>249</sup>: “Yo me compadezco de quien quiero y seré clemente con quien me plazca”; u otra autoridad similar. Ahora bien, el predicador devoto no debiera preocuparse por la concordancia literal, cuando se le ocurriera una autoridad real, como, por ejemplo, si se aducen algunos pasajes en los que figure el término ‘piedad’ u ‘obra de caridad’, se da por bastante satisfactorio; sino que <debiera preocuparse> de predicar en relación con el tema propuesto sobre el término anteriormente aducido, o sea, sobre ‘Me compadezco’; como si se quiere demostrar que Dios revela sus secretos a los humildes, bastaría para su propósito con aducir el siguiente pasaje del Salmista<sup>250</sup>: “La explicación de tus palabras ilumina y da inteligencia a los simples”, aunque en este pasaje no aparezca propiamente el término ‘humildad’ o ‘humilde’ en su exacta denominación. Y llámase esta concordancia real y no literal.

[3.7.6.6.] En tercer lugar, si no hay abundancia de material, tomaron por costumbre sobre otro miembro [p. 339] de la división aducir otra distinción<sup>251</sup>, a partir de la cual proceden con el desarrollo del tema. Así, efectivamente, lo enseña esta *Arte*, como si, por ejemplo, en el primer miembro de la citada división adujera yo que Dios siente compasión de nosotros de mil maneras distintas, concediéndonos en ocasiones bienes naturales, otras veces bienes accidentales y otras, en fin, celestiales; y proceder así con estos tres miembros aducidos.

246. Nuevamente asistimos a otro tricolon; pero en esta ocasión, doblemente rimado, a saber:

*largitatem copiosam,*  
*maiestatem gloriosam,*  
*dignitatem preciosam.*

247. O el texto eiximeniano está nuevamente cortado o podemos pensar en una nueva referencia a los sermonarios adjuntos al *Ars praedicandi populo*.

248. VVLG. *Rm.* 9, 15: “Miserebor cui misereor et misericordiam praestabo cuius miserabor”.

249. VVLG. *ex.* 33, 19: “Et miserebor cui voluero et clemens ero in quem mihi placuerit”.

250. VVLG. *ps.* 118, 130: “Declaratio sermonum tuorum inluminat et intellectum dat parvulis”.

251. Sobre la *distinctio sive prosecutio thematis*, vid. Fray Martín de Córdoba, *Ars praedicandi, Caput V*: “De eius [*sc.* *thematis*] prosecutione”, p. 341, ed. Rubio: “Quantum vero ad prosecutionem sciendum quod prosecutio fit per distensionem, quae semper debet procedere ex dictione, sicut diuisio ex themate”; cf. también Díaz y Díaz (1996, p. 160): “En lo tocante a la *subdivisión del tema*, hay que tener bien presente que la subdivisión se efectúa mediante una distinción que debe siempre partir de la división, al igual que la división debe siempre partir del tema”.

[3.7.6.7.] En cuarto lugar, muchos sobre uno de estos dos miembros aducen una figura<sup>252</sup> o una autoridad que dividen y, una vez dividida, proceden con el tratamiento de ella, aun cuando esto mismo podría hacerse desarrollando la susodicha figura en el otro miembro de la división; pero como esto a mí particularmente no me gusta mucho ni resulta de mucha utilidad, es por eso que no recomiendo que se tome en consideración. Y tras haber despachado estas observaciones previas, paso al tratado<sup>253</sup>.

#### [IV.] *Consejos acerca de la predicación*<sup>254</sup>

[1.] En este punto, empero, pienso que hay que prestar atención a algunos consejos que el Padre abad san Efrén consignó en su *Doctrina*<sup>255</sup>, que reza así:

252. Sobre el empleo de una *figura* bíblica, *vid.* Fray Martín de Córdoba, *Ars praedicandi, Caput VI: “De figure applicatione”*, p. 343, ed. Rubio: “De figure applicatione sciendum quod ad quamlibet thematis partem, scilicet, ad introductionem et distinctionis partes potest applicari figura”; *vid.* también Díaz y Díaz (1996, p. 163): “Sobre el empleo de una figura bíblica es preciso saber que es posible aplicar una figura bíblica a cualquier apartado del tema, o sea, a la introducción y a la distinción del tema”.

253. El tratado, que precisamente estaba integrado por los tres libros de sermones que no conservamos en la actualidad, y que, de paso, dan pie para considerar espurio el capítulo siguiente que lleva por título *De consiliis circa predicacionem*; por tal motivo, dicho capítulo no aparece vertido al catalán en la traducción de Renedo Puig.

254. *Cf.* Martí de Barcelona (1936, p. 339, n. 8): “De consiliis... ] d’aci al final només el msc. B (= Roma, *Ottob. lat.* 396, s. xv *inc.*].” – Sin embargo, *vid.* Renedo Puig (2012, p. 269): “També crec que el capítol titulat *De consiliis circa predicacionem*, només transmès pel manuscrit de la biblioteca Vaticana, no és de la mà d’Eiximenis i que, per tant, no s’hauria d’editar com a part de l’*Ars praedicandi populo*”. – *Cf.*, por su parte, Alberte (2003, p. 127): “Termina el tratado repitiendo una serie de consejos sobre el comportamiento del predicador: que evite la vanidad; que evite predicar en plena juventud, puesto que esta edad es proclive al pecado; que evite la familiaridad con los fieles; que evite el histrionismo en la predicación; que procure justificar su palabra con sus obras”. – Nosotros, particularmente, pensamos que este capítulo, si es que efectivamente pertenece al *Ars praedicandi populo* eiximeniano, que, más bien, a tenor de los argumentos materiales, formales y codicológicos aportados por Renedo Puig, no lo parece, tal vez podría interpretarse como la respuesta eiximeniana o, más bien, de otro autor desconocido al apartado habitual en los tratados de retórica clásica que solía llevar por título *De artifice*; en la misma medida que toda su especulación inmediatamente precedente (a saber, los respectivos capítulos *De introduccione*, *De introduccione thematis* y *De thematum diuisione*) vendría a ser la respuesta de Fra Francesc Eiximenis a la partición retórica conocida como *De arte*. Por lo tanto, tampoco el título *De consiliis circa predicacionem* parece demasiado acertado; mejor fuera titular, en todo caso, si queremos mantener un mínimo de rigor expositivo, *De consiliis circa predicatorem*. La propia cita de Alberte, de carácter descriptivo como casi siempre, nos invita a pensar así: “Termina el tratado repitiendo una serie de consejos sobre el comportamiento del predicador”: insistimos, “el comportamiento del predicador”; pero no “el tratamiento del arte predicatoria”.

255. Cita no localizada.

«Que ninguno se meta a predicar, a no ser que haya sido llamado para ello o se le haya pedido, porque del meterse a esto por una oculta ambición nace una cierta soberbia con la que, bajo el pretexto de ser útil, se disfraza una pasión interior, en la medida en que se tiende a buscar exclusivamente la alabanza personal. Por eso –dice él– que a estas personas Dios al final los abandona, ya que los conduce a la gran perdición, por el hecho de que, por haber desdeñado la gloria de Dios y el provecho de la gente, aspiran a su gloria personal, quedándose embobados en su propia contemplación, como unos idiotas, en medio de su merecida confusión. Y no quiere Dios, como él dice, que, ni al final siquiera, estas personas prosperen ni en el espíritu ni en la carne por su pésima intención y su soberbia. De estas personas pone muchos ejemplos del Antiguo y del Nuevo Testamento, que por su arrogancia se metían a predicar, sin haber sido enviados por Dios, y muestra cómo fueron exterminados y confundidos por Dios.

[2.] El segundo consejo, que ningún joven predique, por el hecho de que así se expone la predicación al escándalo y a la polémica, en atención a que Cristo nos instruyó sobre el particular con su propio ejemplo, el cual, lleno de gracia y sabiduría, pudo siempre predicar con suma hondura; pero, para ejemplo nuestro, no quiso hacerlo hasta que no cumplió los treinta años. En *Sobre la distinción 41*.<sup>256</sup> tenemos que ninguno se encargue de predicar, a no ser un sacerdote o un diácono. Del mismo modo, Gregorio<sup>257</sup>: “Procuremos evitar que la predicación de la palabra de Dios y la institución del magisterio se arruine en la Iglesia de Cristo por culpa de la vida disoluta de los predicadores, que casi se siente como algo fundamental en la Cristiandad. Ningún joven menor de treinta años debe predicar, pues tales personas se impregnan a sí mismos y a todos los bienes espirituales que administran de sus pasiones, culpas y pecados”. Éstos son los términos en que él se expresó. Del mismo modo, Teófilo [p. 340] se excusó de predicar. Y Jeremías, cuando fue enviado por el Señor, diciendo<sup>258</sup>: “Que no sé hablar, Señor; que sólo soy un crío”. Del mismo modo, Basilio<sup>259</sup>: «A menos que estés limpio de pecado y despidiendo la fragancia de las virtudes, en especial, de la caridad, de la humildad y de la piedad, no se te ocurra predicarles a otras personas, para que el Señor no te diga en el juicio<sup>260</sup>: “¿Por qué recitas mis preceptos y tienes siempre en la boca mi alianza?; ¿tú, que detestas mi enseñanza y te echas a la

256. Cita no localizada.

257. Cita no localizada.

258. VVLG. *Ier.* 1, 6: “Nescio loqui, quia puer ego sum”.

259. Cita no localizada.

260. VVLG. *ps.* 49, 16-17: “Quare tu enarras iustitias meas et adsumis testamentum meum per os tuum?; tu vero odisti disciplinam et proiecisti sermones meos retrorsum?”; *vid.* EIXIM., p. 308.

espalda mis mandatos?” Por eso, en fin de cuentas, por esa predicación tuya se dictará juicio severísimo contra tu persona, esto es, contra tu alma, en el Juicio final». Éstos son los términos en que él se expresó. Del mismo modo, Rábano en *Sobre el Levítico*<sup>261</sup>: “Grande daño se infieren a sí mismos los prelados que facultan, contra las leyes de la Iglesia y parte de sus santos, a conciencias jóvenes para predicar, los cuales no pueden hacer otra cosa sino lo que es propio de una boca disoluta y de la juventud. La ley divina prescribió al joven callar, oír y obedecer; pero no predicar ni enseñar, como tampoco a la mujer”. Éstos son los términos en que él se expresó.

[3.] El tercer consejo de éste es el siguiente: Al objeto de que la predicación sea más respetable al pueblo de Dios, guárdese el predicador de todo mal ejemplo, y procure no ser demasiado familiar con las personas a las que predica, porque el exceso de familiaridad engendra menosprecio<sup>262</sup>.

[4.] El cuarto consejo: que el predicador observe en la predicación unos gestos compuestos, discretos, prudentes y no amanerados, y que se guarde de toda palabra indiscreta, para que la predicación no resulte menoscabada por semejante circunstancia.

[5.] El quinto consejo: [5.1.] que el predicador está obligado a apuntalar su predicación con su conducta, de modo que se comporte intachablemente y no eche a perder con su desafortunada conducta lo que les predica a los demás, porque entonces, según el Apóstol<sup>263</sup>, con su propia palabra se autocondena y se convierte en un réprobo ante Dios y en un ser despreciable ante las personas que le escuchan. A este tal le espeta el Apóstol<sup>264</sup>: “¡Médico, cúrate primero a ti mismo!” [5.2.] En segundo lugar, está obligado a apuntalar su predicación con los buenos ejemplos y guardarse así de todo escándalo, para que la predicación no resulte menoscabada. [5.3.] En tercer lugar, que aprenda mediante el estudio; debe aprender para no incurrir en errores o falsedades, ni palabras vanas, ni temerarias, ni rebuscadas, ni ofensivas contra nadie, sino que todos los oyentes se retiren edificados y contentos. [5.4.] En cuarto lugar, con la oración; de donde se infiere que el predicador, antes

261. Cita no localizada.– Cf., de todos modos, B. RABANI MAURI, *Fuldensis Abbatis et Moguntini Archiepiscopi, Opera omnia*, juxta editionem Georgii Colvenerii anno 1617 Coloniae Agripinae datam, accurante J.-P. Migne, vol. 108, Tomus Secundus: *Expositionum in Leviticum libri septem* (anno 834), cols. 245-587.

262. Cf. EIXIM., p. 307.

263. VVLG. 1 *Cor.* 9, 27: “Sed castigo corpus meum et in servitutem redigo, ne forte, cum aliis praedicaverim, ipse reprobos efficiar”; esto es, “sino que golpeo mi cuerpo y lo someto a disciplina, no vaya a ser que, después de predicar a los demás, yo me vaya a convertir en un réprobo”.

264. VVLG. *Lc.* 4, 23: “Medice, cura te ipsum!”; cf. EIXIM., p. 308.

de predicar, debe en especial rezar para que Dios le preserve de todo error y le haga hablar con vistas a su glorificación, y con vistas a los méritos de la propia persona del predicador, y con vistas al provecho del público asistente. Después de la predicación, debe rezar por las mismas cosas y dar gracias a Dios Todopoderoso, que le orientó en su predicación y le llamó a este ministerio».

[VI.] *Explicit*

Y basten con estas observaciones preliminares sobre el arte de predicar.  
Fin del *Arte de predicar*.

III. *Referencias bibliográficas*

- ALBERTE GONZÁLEZ, Antonio: *Retórica medieval. Historia de las artes predicatorias*, Madrid, Centro de Lingüística Aplicada Atenea, 2003<sup>1</sup>, espec. pp. 124-127: “Francisco Eiximenis: *Ars praedicandi*” [Recensión de ROJAS RODRÍGUEZ, Antonio: “ANTONIO ALBERTE GONZÁLEZ, *Retórica medieval. Historia de las Artes predicatorias*, Madrid, Centro de Lingüística Aplicada Atenea, 2003, 331 pp., ISBN: 84-95855-12-7”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 22 (2004), pp. 349-350].
- Biblia Sacra iuxta Vulgatam versionem*, adiuvantibus B. Fischer, I. Gribomont (†), H. F. D. Sparks, W. Thiele. Recensuit et brevi apparatu critico instruxit Robertus Weber (†) editionem quartam emendatam cum sociis B. Fischer, H. I. Frede, H. F. D. Sparks, W. Thiele. Praeparavit Roger Gryson, Stuttgart, Deutsche Bibelgesellschaft, 1994<sup>4</sup>.
- BRINES I GARCIA, Lluís: *Biografía documentada de Francesc Eiximenis, OFM*, València, Tink Factoría de Color, 2018; disponible también *on-line* en la siguiente dirección electrónica:  
[http://www.antiblavers.org/galeria/albums/userpics/10223/Biografia\\_Documentada\\_Francesc\\_Eiximenis\\_OFM.pdf](http://www.antiblavers.org/galeria/albums/userpics/10223/Biografia_Documentada_Francesc_Eiximenis_OFM.pdf)
- BRISCOE, Marianne G. – JAYE, Barbara H.: *Artes Praedicandi and Artes Orandi. Typologie des sources du Moyen-Âge*, fasc. 61, Turnhout, Brepols Publishers, 1992.
- CAPLAN, Harry: “Classical Rhetoric and the Mediaeval Theory of Preaching”, *Classical Philology*, 28/2 (1933), pp. 73-96.
- CAPLAN, Harry: “Medieval *Artes Praedicandi*. A Hand-List”, *Cornell Studies in Classical Philology*, 24 (1934).
- CAPLAN, Harry: “Medieval *Artes Praedicandi*. A Supplementary Hand-List”, *Cornell Studies in Classical Philology*, 25 (1936).

- CARRUTHERS, Mary: *The Book of Memory. A Study of Memory in Medieval Culture*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.
- CATALÁN CASANOVA, Oriol: *La predicació cristiana a la Catalunya baixmedieval. Un instrument de transformació cultural entre oralitat, scriptura, imatge, narració, música i teatre*, Universitat de Barcelona, 2013; disponible también *on-line* en la siguiente dirección electrónica:  
<https://www.tdx.cat/handle/10803/119770>
- CHARLAND, Thomas-Marie: *Artes Praedicandi. Contribution à l'histoire de la rhétorique au Moyen Âge*, Ottawa, Publications de l'Institut d'Études Médiévales d'Ottawa – Paris, Librairie Philosophique J. Vrin, 1936.
- DÍAZ Y DÍAZ, Pedro Rafael: “El «Arte de predicar» de Fray Martín de Córdoba. Traducción y Notas”, *Fortunatae. Revista Canaria de Filología, Cultura y Humanidades Clásicas*, 8 (1996), pp. 135-171.
- EIXIMENIS, Francesc: *Art de predicació al poble*, Edició, traducció i próleg de Xavier Renedo Puig, Eumo Editorial, Universitat de Vic – Diputació de Barcelona, Textos Pedagògics, n° 47, 2009, espec. pp. XXV-LXVIII [Pròleg]; pp. 1-65 [Traducció].
- GARCÍA BERRIO, Antonio – HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Teresa: *La Poética: Tradición y Modernidad*, Madrid, Editorial Síntesis, S. A., 1990, Textos de Apoyo: Lingüística, n.º 15, espec. pp. 14-23: “La tradición clásica de la Poética”.
- GILSON, Etienne: “Michel Menot et la technique du sermon médiéval”, *Revue d'Histoire Franciscaine*, 2 (1925), pp. 301-350 [publicado también en GILSON, Etienne: “Michel Menot et la technique du sermon médiéval”, en *Les idées et les lettres*, Paris, Librairie Philosophique J. Vrin, 1932, pp. 93-154].
- La Santa Biblia*, Traducida de los textos originales en equipo bajo la dirección del Dr. Evaristo Martín Nieto, Madrid, San Pablo, 1988<sup>3</sup>.
- LÁZARO PULIDO, Manuel – ÁLVAREZ ALONSO, José Félix: “El *Ars praedicandi* de Alfonso de Alprão. Introducción y Traducción (1)”, *Revista Filosófica de Coimbra*, 43 (2013), pp. 209-282, espec. pp. 210-236: “I. Introducción: algunas notas contextuales al *Ars praedicandi* de Alfonso de Alprão”; disponible también *on-line* en la siguiente dirección electrónica:  
[https://digitalis-dsp.uc.pt/bitstream/10316.2/34109/1/RFC44\\_artigo11.pdf](https://digitalis-dsp.uc.pt/bitstream/10316.2/34109/1/RFC44_artigo11.pdf)
- LONGÈRE, Jean: *La prédication médiévale*, Paris, Études Augustiniennes, Institut des Études Augustiniennes, vol. 9, Série Moyen Âge et Temps Modernes, 1983.
- MANCINELLI, Chiara: “Francesc Eiximenis y su programa pedagógico”, *Revista Forma*, vol. 03 (2011), pp. 101-109, espec. pp. 103-104: “El *Ars praedicandi populo*”; disponible también *on-line* en la siguiente dirección electrónica:  
[https://www.upf.edu/documents/3928637/4018092/forma\\_vol03\\_10mancinelli.pdf/3b3cd806-d70b-4e06-b745-f63669047269](https://www.upf.edu/documents/3928637/4018092/forma_vol03_10mancinelli.pdf/3b3cd806-d70b-4e06-b745-f63669047269)

- MARTÍ DE BARCELONA, O. M. Cap.: “Fra Francesc Eiximenis, O. M. (1340? – 1409?). La seva vida – Els seus escrits – La seva personalitat literària”, *Estudis Franciscans*, 40 (1928), pp. 437-500, espec. pp. 477-478: “*Ars praedicandi populo*” [publicado también en: MARTÍ DE BARCELONA, O. M. Cap.: “Fra Francesc Eiximenis, O. M. (1340? – 1409?). La seva vida – Els seus escrits – La seva personalitat literària”, *ap.* Lola Badia – Xavier Renedo (eds.): *Studia Bibliographica*, Girona, Col·legi Universitari de Girona – Diputació de Girona, 1991, pp. 185-239].
- MARTÍ DE BARCELONA, O. Min. Cap.: “*L’Ars praedicandi* de Francesc Eiximenis”, *Analecta Sacra Tarraconensia. Anuari de la Biblioteca Balmes*, 12 (1936), pp. 301-340, espec. pp. 304-340 (edición) [publicado también en P. MARTÍ DE BARCELONA, O. Min. Cap.: “*L’Ars praedicandi* de Francesc Eiximenis”, *Estudis Universitaris Catalans*, 21 (1936), espec. pp. 3-40 (edición); reeditado en P. MARTÍ DE BARCELONA, O. Min. Cap.: “*L’Ars praedicandi* de Francesc Eiximenis”, *Homenatge a Antoni Rubió i Lluch. Miscel·lània d’Estudis Literaris, Històrics i Lingüístics*, vol. II, Barcelona, 1936, pp. 301-340, espec. pp. 304-340 (edición); disponible también *on-line* (texto bastante mejorable, por cierto, en algunas lecturas concretas) en la siguiente dirección electrónica:  
[http://www.antiblavers.org/galeria/albums/userpics/10223/ARS\\_PRAEDICANDI\\_.pdf](http://www.antiblavers.org/galeria/albums/userpics/10223/ARS_PRAEDICANDI_.pdf)
- MURPHY, James J.: *La Retórica en la Edad Media. Historia de la teoría de la retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento*, trad. esp. Guillermo Hirata Vaquero, México, Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Lengua y Estudios Literarios, 1986<sup>1</sup> [trad. esp. de MURPHY, James J.: *Rhetoric in the Middle Ages. A History of Rhetorical Theory from St. Augustine to the Renaissance*, Berkeley, University of California Press, 1974<sup>1</sup>]; disponible también la edición original en inglés *on-line* en la siguiente dirección electrónica:  
[https://books.google.es/books?id=8B5z0MiRnJ8C&pg=PA269&hl=es&source=gbs\\_toc\\_r&cad=3#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=8B5z0MiRnJ8C&pg=PA269&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=3#v=onepage&q&f=false)
- RENEDO PUIG, Xavier: “Tres Notes sobre l’*Ars praedicandi populo* de Francesc Eiximenis (Autoria, Datació i Contingut)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 42/1 (2012), pp. 253-271, espec. pp. 263-269: “Uns consells *circa predicacionem* que no són d’Eiximenis”; disponible también *on-line* en la siguiente dirección electrónica:  
<http://estudiosmedievales.revistas.csic.es/index.php/estudiosmedievales/article/viewFile/394/401>
- RIVERS, Kimberly: “Memory and Medieval Preaching: Mnemonic Advice in the *Ars Praedicandi* of Francesc Eiximenis (ca. 1327-1409)”, *Viator. Medieval*, 29 (2018), pp. 277-362.

- val and Renaissance Studies*, 30 (1999), pp. 253-284, espec. pp. 262-273: “The *Ars Praedicandi* of Francesc Eiximenis”; pp. 280-283: “The Use of Francesc’s Methods by Other Medieval Authors”.
- RUBIO ÁLVAREZ, Fernando, O. S. A.: “*Ars Praedicandi* de Fray Martín de Córdoba”, *La Ciudad de Dios. Revista Agustiniana*, vol. 172 (1959), pp. 327-348.
- Sagrada Biblia*, Versión Oficial de la Conferencia Episcopal Española, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2012<sup>1</sup>.
- Vulgatae editionis Bibliorum Sacrorum Concordantiae* ad recognitionem jussu Sixti V. Pontif. Max. Bibliis adhibitam, recensitae atque emendatae ac plusquam viginti quinque millibus versiculis auctae insuper et notis historicis, geographicis, chronologicis locupletatae, cura et studio F. P. Dutripon, Barri-Ducis, Ludovicus Guérin... editor – RR. PP. Coelestini, successores, 1874<sup>5</sup>.
- WENZEL, Siegfried: *The Art of Preaching: Five Medieval Texts and Translations*, Washington D. C., The Catholic University of America Press, 2013, espec. pp. 256-260: “Editions and Translations of *Artes praedicandi*”.
- WENZEL, Siegfried: *Medieval Artes Praedicandi. A Synthesis of Scholastic Sermon Structure*, The Medieval Academy of America, University of Toronto Press, Medieval Academy Books, n° 114, espec. Part I: “The *Artes*”, cap. 28: “Francesc Eiximenis (Eiximenis)”.
- YATES, Frances Amelia: *El arte de la memoria*, Traducción de Ignacio Gómez de Liaño, Ediciones Siruela, S. A., Serie Mayor, Biblioteca de Ensayo, n° 40, Madrid, 2005 [trad. esp. de YATES, Frances Amelia: *The Art of Memory*, Chicago, University of Chicago Press, 1966]; disponible también *on-line* la traducción española en la siguiente dirección electrónica: <https://filosofiadelatecnica.files.wordpress.com/2015/03/yateselartedelamemoria.pdf>